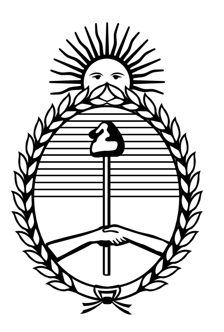
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 13
de julio de 2009

Año CXVII
Número 31.692

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ASOCIACION SAN ESTEBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 305 del 03/07/2009, Registro 222, se constituyó la Sociedad “Asociación San Esteban S.A.”.- Socios: Juan Ángel Seitun, argentino, 9/5/1952, DNI 10.203.456, casado, Ramos Mejía 2459, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Jorge O’Reilly, argentino, 16/2/1969, DNI 20.273.198, casado, Avenida Santa María 6649, Tigre, Provincia de Buenos Aires, Domicilio social: Reconquista 336, piso 8º, C.A.B.A.- Objeto: La sociedad tiene como objeto el mantenimiento y mejoramiento de las áreas comunes que comparten los propietarios de cada unidad parcelaria con destino residencial del emprendimiento inmobiliario denominado “San Esteban”, en virtud de lo dispuesto por la ley 4149 (Lotificaciones agrestes), el mantenimiento de los accesos al predio. Fondo para reparaciones futuras de caminos, etc. Como así también la organización, administración, control, y fomento de actividades sociales, culturales y deportivas del nuevo núcleo urbano denominado “Emprendimiento San Esteban”, realizando con esta finalidad las siguientes actividades: de Servicios y Administración: Proporcionar a sus asociados un lugar apropiado para la vida comunitaria y en contacto con la naturaleza proveyendo el mantenimiento, conservación y administración de las áreas de esparcimiento, espacios circulatorios y demás bienes del núcleo urbano, prestando los servicios que resulten necesarios a tal efecto, tales como parquización, conservación de espacios circulatorios comunes, vigilancia, recolección de residuos, limpieza, mantenimiento del alumbrado de espacios comunes, edificaciones de cualquier tipo, conservar y mantener desagües pluviales; entre otros, todos ellos ya sea por si o por medio de contratación de empresas especializadas. Asimismo, la sociedad podrá dictar los reglamentos y disposiciones que fueran necesarias para el cumplimiento de su objeto. Sociales: Realizar y propiciar cualquier tipo de reuniones sociales para el conocimiento y esparcimiento de sus socios, promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento personal entre los socios, propiciar las iniciativas que los socios hagan llegar en estos aspectos. Preservar el medio ambiente, evitar la contaminación y fomentar el contacto de los socios con la naturaleza: Culturales: Brindar a sus asociados la posibilidad de promoción cultural, organizar exposiciones, exhibiciones, cursos, charlas y seminarios, fomentar el contacto de los socios con la naturaleza. La Asociación podrá asimismo, participar en carácter de miembro permanente asociado o socio de las distintas organizaciones o asociaciones vecinales, entidades sin fines de lucro y sociedades de fomento, creadas o a crearse dentro de la orbita del núcleo urbano de la zona, con el objeto de presentar a sus integrantes dentro de la vida comunitaria del mismo.- Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000.- dividido en 160 acciones de $ 75 y 1 voto cada una, suscriptas por los socios por partes iguales.- Administración y Representación: Se designó Director Titular y Presidente a Jorge O’Reilly, y Director Suplente a Juan Ángel Seitun, quienes constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, 8º piso CABA.- Cierre del Ejercicio: 30 de Junio. Bernardo Mihura de Estrada Escribano - MatrÍcula 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 305 del 03/07/2009, Registro 222.- Buenos Aires, 3 de Julio de 2009.
Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2009. Número: 090706294687/2. Matrícula Profesional Nº: 4669.
e. 13/07/2009 Nº 57843/09 v. 13/07/2009

BAUCOFI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura publica numero 272 de fecha 1/7/2009 pasada ante la Escribana Vanina Paola Kartofel, titular del Registro 694 de Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad anonima integrada por: Alfredo Juan Luis Daverede DNI 4.19-0.101, Viamonte 1133 CABA y Ariel Alfredo Azzimonti DNI 30.513.198, calle 30 número 4521, San Martín, Bs As. 1) Baucofi SA. 2) 99 años. 3) $ 100.000. 4) Cuotas de $ 1. 5) Presidente: Ariel Alfredo Azzimonti Dir. Sup: Alfredo Juan Luis Daverede. 6) 3 ej.. 7) Cierre ej.: 30/6 c/año. 8) Representación legal Presidente. 9) Sede Social: Viamonte 1133 CABA 10) Dom. Esp. Socios: Sede Social 11) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: compra, venta, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal.- Las actividades enunciadas se realizaran mediante la contratación de profesionales con titulo habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos que no estén prohibidos por las leyes o por e ste Estatuto. Nicolás Syria Autorizado por Esc. 272 del 1/7/2009.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 3/7/2009. Nº Acta: 126. Libro Nº: 50.
e. 13/07/2009 Nº 57777/09 v. 13/07/2009

BIG REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 175 del 2/7/09 Fº 728 Registro 1827 C.A.B.A. Socios: Jorge Alberto Gonzalez, argentino, nacido el 20/8/45, casado, LE 4.532.847,arquitecto, domiciliado en Avenida Callao 1743 piso 13 C.A.B.A.; y Federico José Gonzalez, argentino, nacido el 25/6/76, DNI 25.361.116, soltero, estudiante, domiciliado en Avenida Callao 1743 piso 13 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, como mandataria o fiduciaria y/o o asociada a terceros, las siguientes operaciones: (i) Desarrollo, generación, evaluación, administración y gerenciamiento de proyectos de inversión inmobiliaria; (ii) coordinación, administración y construcción de obras civiles e industriales; (iii) Realización de todo tipo de operaciones de inversión relacionadas a los negocios inmobiliarios, incluyendo compra, venta, permuta, locación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos, semi-urbanos o rurales; (iv) Realización de estudios de mercado y de comercialización de proyectos inmobiliarios; (v) Ejecución y/o estudios de condiciones licitatorias dentro de un marco, técnico, comercial y legal para encarar proyectos de factibilidad inmobiliaria comercial e industrial; (vi) Diseño, construcción, y comercialización, de emprendimientos propios y/o de terceros y/o asociados a terceros, públicos y/o privados, nacionales y/o internacionales; (vii) Celebración de todo tipo de operaciones financieras y de crédito relacionadas con las actividades que se incluyen en el objeto de la sociedad, dando o tomando dinero en préstamo y efectuando toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles o comerciales, con o sin garantías reales o personales; excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público. Capacidad: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el Estatuto, excluyéndose las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Fiscalización: Se prescinde. Capital: $ 35.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. En caso de fallecimiento, renuncia, enfermedad, ausencia u otro impedimento del Presidente, este será reemplazado por el Vicepresidente, si lo hubiere, quien ejercerá el cargo hasta la expiración del mandato en el primer y segundo caso y hasta que cese el impedimento en los otros supuestos. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Jorge Alberto Gonzalez. Director Suplente: Federico José Gonzalez. Sede social: Avenida del Libertador 2402 piso 6 depto. C, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Avenida del Libertador 2402 piso 6 depto. C, C.A.B.A. Juan Marin Rosende, autorizado por Esc. 175 del 2/7/09 Fº 728 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Cerini Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 17.
e. 13/07/2009 Nº 57821/09 v. 13/07/2009

BOX DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1075 del 30/6/9 se autorizo a Rodrigo Esposito a suscribir el presente y comparecen: Norberto Fernando Pintos, argentino, 15/10/51, DNI 8.515.142, soltero, comerciante, Argerich 340 Boulogne Provincia de Buenos Aires; y Jorgelina Patricia Vino, argentina, 25/2/76, DNI 30.138.203, soltera, comerciante, Madero 2248 San Fernando, Provincia de Buenos Aires: Box Design S.A.; 99 años: Objeto: diseño, fabricación, industrialización, transformación; importación, exportación, compra-venta, distribución y comercialización general bajo cualquier modalidad de papel, cartón de todo tipo, cajas y envases de cartón, sus subproductos y productos derivados del mismo. Asimismo podrá ejercer mandatos y representaciones, con administra-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ción y explotar empresas vinculadas al presente objeto. Capital Social: $ 20000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Norberto Fernando Pintos; Director Suplente: Jorgelina Patricia Vino; ambos domicilio especial en al sede legal Sarmiento 412, Oficina 616 de Capital Federal.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 13/07/2009 Nº 58010/09 v. 13/07/2009

BUSINESS ZONE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Francisco Guillermo Canonico, argentino, soltero, nacido 24-11-69, comerciante, DNI. 21.141.856; Laura Alicia Carolina Canonico, argentina, soltera, nacida 11-8-75, comerciante, DNI. 24.804.186, domicilio ambos: General José G. de Artigas 781, departamento 3, C.A.B.A.- 2) Escritura del 2-7-09.- Registro 1147.- 3) Business Zone S.A.- 4) 99 años.- 5) Rivadavia 5456, piso 1º, oficina 46, C.A.B.A.- 6) Objeto: comercialización de servicios financieros, apertura de cuentas con tarjetas de crédito para comercio e instalación de terminales de captura de línea.- 7) Capital: $. 20.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: Laura Alicia carotina Canonico.- Director Suplente: Francisco Guillermo Canonico; constituyen domicilio especial en el consignado al comienzo.- 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 1027 del 2-7-09 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2009. Número: 090703293415/A. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 13/07/2009 Nº 58073/09 v. 13/07/2009

CAMPOS Y RODEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 157, folio 1513, del 08/06/2009, ante Registro 276 de la C.A.B.A., se protocolizó: 1) el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/12/2008; se reforma: i) el artículo noveno.- ii) el artículo décimo del Estatuto Social, adecuándolo a lo establecido por la Resolución General de la Inspección General de Justicia 07/2005. y 2) el Acta de Directorio del 22/06/2005, por la cual se modifica el domicilio fiscal y legal de la Sociedad a la calle Cerviño 4407, 6º "B" de la C.A.B.A.- Queda en plena vigencia el resto del articulado. La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada por Escritura 157, folio 1513, del 08/06/2009, registro 276 de mi adscripción. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 10.076 Lº 28, Tº de Sociedades por Acciones, el 7/05/2005.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2009. Número: 090706294883/4. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 13/07/2009 Nº 57967/09 v. 13/07/2009

CHANA AUTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Los conyuges Rómulo Luis Gonzalez, le: 8599352; Silvia Nora Clara Johansen dni: 12524186, ambos contadores públicos, domiciliados en Boulevard Oroño 894 piso 10 Rosario Prov. Santa Fe y Tomás Carlos Gonzalez Johansen, soltero, comerciante, dni: 33807575, Tucumán 1353 Funes Prov. Santa Fe, todos argentinos, mayores de edad. 1) 99 años. 2 importación, distribución, comercialización, compraventa, reparación y fabricación de todo tipo de vehículos, acoplados y semiremolques, sus partes, repuestos, componentes y accesorios. 3) Pesos un millon. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente indistintamente. Prescinde sindicatura. 5) 30.06. Presidente: Rómulo Luis Gonzalez. Vicepresidente: Silvia Nora Clara Johansen. Director Suplente: Tomas Carlos Gonzalez Johansen, todos con Domicilio Especial en Sede Social: Pueyrredón 1535 piso 11 C CABA. José Mangone autorizado en Esc. Pub. 73/02.07.09.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 3/7/2009. Nº Acta: 094. Nº Libro: 42.

e. 13/07/2009 Nº 57813/09 v. 13/07/2009

CONSULMED EMPRENDIMIENTOS ODONTOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 28/4/09 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente. Se aumento el capital social a la suma se $ 2.000.000 modificándose el articulo 4. Se modifica el Artículo 8 por adecuación a resolución IGJ 7/05.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2009. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 13/07/2009 Nº 58011/09 v. 13/07/2009

DAILY PLANET

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública número 121 del 30/06/2009, pasada al folio 237 del Registro Notarial Número 209 a cargo del Escribano Juan Manuel Reynal O'Connor. Socios: Marcelo Javier Villalva, argentino, casado, nacido 07/11/1971, D.N.I. 22.380.177, Chubut 75, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires y, Julio Cesar Pereira Pallares, uruguayo, nacido el 20/08/1960, soltero, comerciante, D.N.I. 92.693.045, Martín Fierro 930, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a la distribución al por mayor de diarios, revistas, folletos y toda clase de publicaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Duración: 99 años. Capital Social: $ 50.000. Sede Social: Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 943, Piso 5º Oficina 55, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directorio: Director titular y presidente: Julio Cesar Pereira Pallares. Director suplente: Marcelo Javier Villalba. Ambos con domicilio especial constituido en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 943, Piso 5º Oficina 55, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Fiscalización: Art. 55. Representación: Presidente. Fecha de Cierre: 30 de Junio de cada año. María Alejandra Gutierrez. Autorizada por escritura pública número 121 del 30/06/2009, pasada al folio 237 del Registro Notarial Número 209 a cargo del Escribano Juan Manuel Reynal O'Connor.

Abogada – María Alejandra Gutiérrez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2009. Tomo: 98. Folio: 496.

e. 13/07/2009 Nº 58180/09 v. 13/07/2009

DATOS SUR INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 290/06/2009 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 743.000 a la suma de $ 857.000 y modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Federico G. Leonhardt, autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/06/2009.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2009. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 13/07/2009 Nº 57831/09 v. 13/07/2009

DTA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Rectificatorio Factura/Recibo 0076-00140335: Por observación cursada por la Inspección General de Justicia se rectifica la denominación social por la de Desarrollo en Trading y Agronegocios S.A..- como así también el objeto social, y en consecuencia se reforman los artículos 1 y 4. Asimismo, se rectifica la fecha de cierre de ejercicio publicada por la de 31/12 de cada año.- Objeto: La sociedad podrá, por sí misma, o en representación de terceros y/o en asociación con terceras partes, prestar servicios de intermediación, organización e implementación comercial de productos financieros y no financieros, todo ello de conformidad con cualesquiera regulaciones legales que pudiesen resultar aplicables, excluyendo las actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto- Apoderado Ignacio Arzac Escritura 238 del 4/5/09 Folio 688 Registro 231.

Apoderado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 045. Nº Libro: 83.

e. 13/07/2009 Nº 57919/09 v. 13/07/2009

ENERGIA MARCHE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Verónica Sabina Andreani, DNI: 22.555.416, comerciante, Av. Del Libertador Nº 3576, Piso 1º, Dto. "A", CABA. 16/12/71 y Jorge Claudio Canaglia, DNI 14.430.014, comerciante, Int. Carrere Nº 386, Haedo, Prov. de Bs. As., 20/01/61, ambos argentinos. 2) 02/07/09. 3) Energía Marche S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: importación y comercialización de productos ligados al área energética, recolección de residuos, componentes para su producción, prestación de servicios relacionados, desarrollos y producción de ensamble, desarrollos industriales; comercialización en general de las resultantes de dichos desarrollos, prestación de servicios relacionados, instalaciones y servicios relacionados a la iluminación publica, generación eléctrica, gas natural comprimido, recolección de residuos, tratamiento de fluidos, desarrollo de productos ligados a las áreas mencionadas precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 50.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Verónica Sabina Andreani, Director Suplente: Jorge Claudio Canaglia, fijan domicilio especial, en Leandro N. Alem Nº 639, Piso 7º, Dto. "I", CABA. 10) 30/06. 11) Domicilio legal: Gelly Nº 3530, CABA. Contador Público autorizado en Escritura Nº 307 del 02/07/09, Registro Nº 305: Jorge Ángel Oliva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2009. Número: 371343. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 13/07/2009 Nº 57870/09 v. 13/07/2009

ESTUDIO AZCUY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nro 471 Escribana María Concepción García del 30/06/2009 se constituyo la sociedad: 1) Denominación: Estudio Azcuy SA. 2) Domicilio: Juana Manso 1596, Capital Federal 3) Duración: 99 años 4) Socios: Gerardo Carlos Azcuy, 22/10/1965, divorciado, arquitecto, DNI 16.814.762, Rosarios 360, 2 "A", Capital Federal; Matías Roberto Baldoni, 21/10/1982, soltero comerciante, DNI 29.775.666, Cafayate 4366, Capital Federal y Carlos Martín Gaudino, 5/06/1965, divorciado DNI 16.945.160, Yerbal 2662, torre 1, 10º 1, Capital Federal, todos Argentinos 5) Objeto social: la construcción, refacción, y venta de edificios, sujetos o no al régimen de propiedad de Propiedad Horizontal, de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales; compra, venta, locación, permuta de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización; realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y ley de prehorizontalidad, dedicarse a la administración de propiedades, propias o de terceros; y a proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos y dirección de obras de todo tipo, inclusive como administrador, fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos constituidos de conformidad con la ley 24.441 y sus modificatorias 7) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año 9) Capital: $ 100.000 dividido en 100.000 acciones de $ 1 c/u 10) Presidente Gerardo Carlos Azcuy. Directores Suplentes Matías Roberto Baldón y Carlos Martín Gaudino 11) Domicilio Especial Juana Manso 1596, CABA- Vanesa Di Giacovo autorizada según Escritura Nro 471 de fecha 30/06/2009.

Abogada - Vanesa R. Di Giacovo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2009. Tomo: 67. Folio: 947.

e. 13/07/2009 Nº 57834/09 v. 13/07/2009

ETANOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Clara Susana Dorta, 53 años, soltera, D.N.I. 12.279.563, domicilio Avenida Cramer 1743, Piso 6º, Departamento "C", Capital Federal y Nancy Rodríguez, 50 años, casada, D.N.I. 13.266.208, domicilio Sarmiento 5816, San Martín, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas y comerciantes.- 2) Constitución: 23/06/09 y complementada el 30/06/09.- 3) Domicilio: Godoy Cruz 2728, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, a la siguiente actividad: A la explotación de institutos de enseñanza, pudiendo elaborar y/o vender libros, folletos, fascículos que constituyan una obra completa o parte de la misma, como así también de cualquier otro producto vinculado a la enseñanza.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 3 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Clara Susana Dorta y Director Suplente: Nancy Rodríguez, quienes constituyen domicilio especial en Godoy Cruz 2728, Capital Federal.- 8) Representación legal: Al Presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o renuncia del primero.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.- La autorización surge de la escritura 69, del 23/06/09, Folio 119, Registro 2004 de Capital Federal. Escribana Claudia Marcela Chirico, Matrícula 4290.

Escribana – Claudia M. Chirico

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2009. Número: 090703292761/8. Matrícula Profesional Nº: 4290.

e. 13/07/2009 Nº 57832/09 v. 13/07/2009

F.B. SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 45 del 1-7-2009, Registro 335 se constituyó F.B. Sistemas S.A., socios: Jorge Miguel Fernández, D.N.I. 14.761.674, C.U.I.T. 20-14761674-1, Casado, nacido 9-8-1961, domiciliado en Comodoro Rivadavia 852 Bernal, Quilmes Provincia de Bs. As. y Santiago Jose Bonarrigo, D.N.I. 14.344.418, C.U.I.T. 20-14344418-0, Casado, nacido el 26-2-1961, domiciliado en South Olive Way 6974, Centennial, Colorado, Estados Unidos de América, ambos argentinos e ingenieros; su duración es 99 años, desde inscripción. La sociedad tendrá por objeto: Importación, exportación, compra venta, alquiler, licenciamiento, fabricación y comercialización bajo cualquier modalidad, de sistemas y programas de informática; componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios y las patentes de los mismos; integración, armado, embalaje, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación y puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 años. Representación el Presidente y/o el vice-

presidente en su caso; Balance 31-1 de cada año Presidente: Jorge Miguel Fernandez, Director Suplente: Santiago José Bonarrigo quienes constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 687 piso 8 oficina 33, C.A.B.A. Sede Social Avenida Belgrano 687 piso 8 oficina 33, C.A.B.A. Autorizada por Escritura Pública 45 del 1-7-2009 de constitución de S.A.

Stella Maris Scotto.

Certificación emitida por: Pablo Fernando Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 6/7/2009. Nº Acta: 37. Libro Nº: 5.

e. 13/07/2009 Nº 57850/09 v. 13/07/2009

GEO FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 177 del 3/7/09 Fº 733 Registro 1827 C.A.B.A. Socios: Alberto Valerio Lisdero, nacido el 16/11/46, LE 4.556.064, divorciado, abogado, domiciliado en Avenida Corrientes 545 piso 8 frente C.A.B.A.; y Geo S.R.L., con sede social en Avenida Corrientes 545 piso 8 frente, C.A.B.A. inscripta en la IGJ conforme art. 123 Ley 19550 el 21/5/09 bajo el número 639 libro 59 tomo B de Estatutos Extranjeros. Duración: 99 años. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la Ley número 19.550, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades, de las cuales, las descriptas en los puntos II a V podrán ser realizadas en forma conexa, accesoria y/o complementaria a las indicadas en el punto I: I) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; con la constitución y transferencia de derechos reales; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Celebrar contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, colectivo, cuotista o accionista, y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley número 21.525 de Entidades Financieras, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes que solo podrán ser ejercidas previa Sujeción a ella. II) Importación y Exportación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, siempre que dichas operaciones estén vinculadas a las actividades indicadas en el punto I; con este fin podrá también: 1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación de bienes o servicios importados destinados al mercado interno; 2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. III) Comercial: la realización de cualquier operación comercial vinculada con el objeto social. IV) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. V) Administración: Administrar inmuebles, fideicomisos privados, actuar como fiduciario en fideicomisos privados. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por un ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio, siendo reemplazado por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Alberto Valerlo Lisdero. Director Suplente: Alfredo Ricardo Lisdero. Domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 545 piso 8 frente, C.A.B.A. Sede social: Avenida Corrientes 545 piso 8 frente, C.A.B.A. Mariano René Rodríguez, autorizado por Esc. 177 del 3/7/09 Fº 733 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 071. Nº Libro: 17.

e. 13/07/2009 Nº 57822/09 v. 13/07/2009

GEODIS GLOBAL SOLUTIONS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria Nº 2 del 30/06/2009, se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 226.000 a la suma de $ 19.181.000, reformándose el artículo cuarto del estatuto. Autorizada por asamblea Nº 2 del 30/06/09: Mónica Ana Kohn.

Abogada - Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2009. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 13/07/2009 Nº 57823/09 v. 13/07/2009

HALO EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/04/09, los accionistas de "Halo Express S.A." resolvieron: Establecer nuevo número de miembros titulares y suplentes del directorio, ampliar la duración de los mandatos de los Directores a 3 ejercicios, Adecuar la Garantía de los Directores y Reformar el articulo octavo así: 8º) Administración: mínimo 1, máximo 5.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 31 del 03/06/09, Escribano Julio José Repetto, Registro 1489 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/07/2009 Nº 57949/09 v. 13/07/2009

IONAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 16-06-2009 se modifico el art. 8 del estatutos sociales.- Firma: Presidente: Amado Cabo, D.N.I. 5.048.729, Presidente según Acta Asamblea 03-10-2008.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2877. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 146. Nº Libro: 42.

e. 13/07/2009 Nº 57884/09 v. 13/07/2009

MIRASOLES

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos. Por Escritura del 15/12/2008, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Unánime de fecha 25/11/08 se modificó el Artículo 8º del estatuto social adecuándolo a lo dispuesto por la Resolución General de la Inspección General de Justicia número 20/04, y sus complementarias; y de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Unánime de fecha 27/3/2008 de se modificó resolvió el cambio de sede social a Avenida Leandro N. Alem 530, 2º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Buenos Aires 1 de julio de 2009. Iván Ibañez, con Documento Nacional de Identidad número 21.843.245, autorizado en la escritura de fecha 15 de diciembre de 2008, otorgada ante el escribano Jorge Ibañez, al folio 929 del Registro número 864 a su cargo.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 1/7/2009. Nº Acta: 84. Nº Libro: 34.

e. 13/07/2009 Nº 57869/09 v. 13/07/2009

PENSANPE FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública Nº 257, del 12/06/2009 pasada al folio 859 del Registro Notarial 189 de Capital Federal a cargo del escribano Jorge N. Ledesma. Socios: Jorge Juan José González Gale, argentino, nacido el 21/08/1948, divorciado de sus primeras nupcias con Diana Garrahan, productor de seguros, L.E. 4.981.865 y C.U.I.T. 20-04981865-4, domiciliado en Santa Fe 862, piso 7, C.A.B.A.; y Agustín Seratti, argentino, nacido el 16/05/1976, D.N.I. 25.317.669 y C.U.I.T. 20-25317669-6, casado en primeras nupcias con Magdalena Petroselli, abogado, domiciliado en Pacheco de Melo 2065, Planta Baja, Departamento "C", C.A.B.A.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, como mandataria y/o fiduciaria, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) Desarrollo, gerenciamiento, evaluación y administración de proyectos de inversión inmobiliaria propios y/o de terceros; (ii) Ejercicio de la propiedad fiduciaria sobre inmuebles y todo tipo de bienes en el marco de proyectos de inversión inmobiliaria; (iii) Compra, venta, permuta, locación, y explotación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos, semiurbanos o rurales; (iv) Diseño, dirección, construcción, comercialización, y financiamiento de emprendimientos inmobiliarios; (v) Realización de estudios, trabajos, mejoras y celebración de todo tipo de actos destinados a la utilización y valorización de inmuebles y (vi) Celebración de todo tipo de operaciones financieras y de crédito relacionadas con las actividades que se incluyen en el objeto de la sociedad, dando o tomando dinero en préstamo y efectuando toda clase de operaciones de crédito activo o pasivo, civiles o comerciales, con o sin garantías reales o personales; excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 30.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de ocho miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Jorge Juan José Gonzalez Galé.- Director Suplente: Agustin Seratti. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Av. Roque Saenz Peña 1.110, septimo piso, Capital Federal.- El Escribano.- Autorizado por escritura pública numero 257 del 12/06/2009 Registro Notarial 189.

Escribano – Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/06/2009. Número: 090619269252/C. Matrícula Profesional Nº: 3903.

e. 13/07/2009 Nº 57986/09 v. 13/07/2009

PIPES TECHNOLOGIES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/7/2009, folio 181, Registro 1353 CABA, Horacio Raúl Herrera, argentino, 24/9/46, DNI 4.558.320, casado, Ingeniero; Arenales 1457, 2º piso CABA; Héctor Daniel Bolado, argentino, 16/7/56, DNI 12.205.456, casado, comerciante, Nicaragua 5945, 4º piso "B" CABA; constituyeron la sociedad "Pipes Technologies de Argentina S.A.".-Duración 99 años. Objeto: A) Fabricación, elaboración y comercialización de materiales sintéticos y plásticos, especialmente toda clase de tubos y caños.- B) Brindar toda clase de servicios de organización, asesoramiento, proyecto y dirección de obra, atención industrial, relacionados con las actividades enunciadas:- C) Importación y exportación de todo tipo de bienes vinculados con las actividades indicadas precedentemente.- D) La representación de empresas del país y del exterior relacionadas con las actividades señaladas en el presente artículo.- Capital: Veinte mil pesos, 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso, valor nominal cada una, y de un voto por acción.- Dirección y Administración: Directorio integrado 1 a 3 miembros, debiendo elegirse igual o menor número de suplentes. Término elección: tres ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta.- Sindicatura: se prescinde.- Cierre del ejercicio: 30/6.- Designación del directorio: Presidente: Héctor Daniel Bolado; Director Suplente: Horacio Raúl Herrera, todos constituyen domicilio especial en Arenales 1457, 2º piso CABA.- Domicilio social: Arenales 1457, 2º piso, CABA.- Escribana Graciela Inés Zitta, autorizada por escritura del 6/7/09, Fº 181, del Registro 1353 CABA, a su cargo.

Escribana - Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2009. Número: 090707296895/D. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 13/07/2009 Nº 57978/09 v. 13/07/2009

PRINCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 12/6/09: 1) Adolfo Marcelo Chame, argentino, CUIT 2010809215-8, nacido el 1/11/53, casado, DNI 10809215, comerciante, y Adriana Leonor Kleiman, CUIT 27-11857983-1, argentina, naci 3/10/55, casada, DNI 11.857.983, bioquimica, ambos con domicilio real en Valentín Gómez 3244, Cap. Fed. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Mediante la construcción, división y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: $ 20.000, representado por 20.000 acciones nominativas no endosables. 5) Designación Directorio: Presidente: Adolfo Marcelo Chame y Directora Suplente: Adriana Leonor Kleiman, ambos con domicilio especial en Valentín Gómez 3244, Cap. Fed. 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre. 7) Suscripción del Capital: Adolfo Marcelo Chame: 16.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 16.000 y Adriana Leonor Kleiman: 4.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 4.000. 8) Domicilio Social: Valentín Gómez 3244, Cap. Fed.- 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge de estatuto del 12/6/09, Esc. Nº 130, ante la escr. de la Cap. Fed., Noemi Gueler al Fº 355 del Registro Nº 476, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 29.

e. 13/07/2009 Nº 57891/09 v. 13/07/2009

QUELEER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Fecha de Escritura: 03/07/09. Denominación Social: "Queleer S.A." Socios: Lidia Matilde Santás, argentina, nacida el 11/09/57, DNI 13.470.349, CUIT 27-13470349-6, casada, Abogada y Guido Augusto Razzetto, argentino, nacido el 23/11/87; DNI 33.403.820, CUIL 20-33403820-6, soltero, Bachiller, ambos domiciliados en Av. Quintana 576 – piso 8º departamento "A" – C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La explotación del negocio de librería mediante la compra, venta, importación y exportación de libros, revistas, material didáctico, boletines, folletos, catálogos, kits para capacitación, compact disc, DVD, enciclopedias de todo tipo y materias. b) La explotación de restaurantes, confiterías, bar y despacho de bebidas a desarrollarse dentro del ámbito de las librerías que la sociedad instale en conocimiento de su objeto principal, concesiones y otras formas de colaboración que-resultaren adecuadas. c) La organización y comercialización de' ferias, congresos, presentaciones, seminarios, clubes culturales, cursos y toda otra actividad relacionada con las publicaciones de la librería y con el desarrollo cultural a efectuarse en los locales de la misma o en otro lugar. d) Sublicenciar a terceros (franchising) los derechos de uso del nombre o cualquier otro nombre que lo reemplace o complete en el futuro a fin de administrar u operar comercialmente el negocio mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de-retribución, transferir tecnología y know how, mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios, vinculados al sublicenciamiento del nombre o cualquier otro nombre que lo reemplace o complete en el futuro. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto y que se relacionen con aquel. Capital: $ 40.000.- Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 31/10. Domicilio: San Juan 717 – C.A.B.A. Directorio: Presidente: Daniel Jorge Razzetto, argentino, nacido el 28/12/57, DNI 13.615.424, CUIT 23-13615424-9, domiciliado en Av. Quintana 576 – 8º piso departamento "A" – C.A.B.A.; Directora Suplente: Lidia Matilde Santás, ambos con domicilio especial en Uruguay 1037 - 7º piso - C.A.B.A. Mariano Blasco, Autorizado según lo acredita con la Escritura

Constitutiva otorgada ante Escribana María Graciela Garbarino de Seiler el 03/07/09.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 6/7/2009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 88.

e. 13/07/2009 Nº 57772/09 v. 13/07/2009

RANAWEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 19/09/08, modifican el Objeto Social por el: "a) Inmobiliaria Constructora: La dirección, construcción, comercialización y/o administración de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) Mandataria: El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Comercial: Comercialización mayorista, minorista y mediante consignaciones, importación y exportación de productos textiles, de deportes, e indumentaria y calzado, artículos de camping y de marroquinería así como sus repuestos y accesorios". Dr. Mariano Efron (Tº 81 Fº 310), Autorizado por Asamblea "ut-supra".

Abogado – Mariano Efron

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/7/2009. Tomo: 81. Folio: 310.

e. 13/07/2009 Nº 58120/09 v. 13/07/2009

RANULF

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante escritura 78 del 29/6/2009 folio 226 ante Jorge Pablo Koundukdjian, escribano titular del Registro Notarial 142 C.A.B.A., se ha constituido "Ranulf S.A." Socios: Eliana Amalia Aspilche, argentina, 15/1/61, soltera, hija de José Luis Aspilche y de Amalia Teresa Rega, D.N.I. 14.575.505, C.U.I.L. 27-14575505-6, comerciante, Virrey del Pino 2246 1º "F" C.A.B.A. y Adela Abraham, argentina, 17/8/24, viuda 1º nupcias de Juan Jorge Ferreyra, D.N.I. 5.859.160, C.U.I.T. 27-05859160-9, comerciante, Ramón Falcón 3176, San Martín, Prov. Bs. As.- Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, exportación, importación, distribución, permuta o cualquier otra forma de adquisición o transferencia, por mayor o menor, de animales vivos de cualquier raza y especie, ya sean domésticos o no, y de cualquier producto relacionado con la recreación, protección y salud de dichos animales. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, tanto nacionales como internacionales. Capital: $ 20.000. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Dirección y Administración: 1 a 5 directores. Director titular y presidente: Eliana Amalia Aspilche por el plazo de 3 años con domicilio especial en la sede social y como Directora Suplente: Adela Abraham, con domicilio especial en Ramón Falcón 3176, San Martín, Prov. Bs. As. Sede social: Virrey del Pino 2246, Piso 1º, Departamento "F" C.A.B.A. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 78 del 29-6-2009 Folio 226 del Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 2/7/2009. Nº Acta: 197. Nº Libro: 5.

e. 13/07/2009 Nº 57778/09 v. 13/07/2009

ROTH FRENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 03/07/09, Folio 484, Registro 492, Cap. Fed; 2) María Fernanda Muñoz, argentina, 20/01/1969, casada, arquitecta, D.N.I. 20.619.763, C.U.I.L. 27-20619763-9, domiciliado en Guemes 4426, primer piso, departamento "E" C.A.B.A.; Sebastian Matías Rotholtz, argentino, 15/12/1968, casado, empresario, D.N.I. 20.568.913, C.U.I.T. 20-20568913-4, domiciliado en R. Scalabrini Ortiz 2785, séptimo piso, departamento "16" C.A.B.A.; Mónica Fabiana Martin, argentina, 28/07/1965, casada, arquitecta, con D.N.I. 17.365.668, C.U.I.T. 27-17365668-, domiciliada en Esmeralda 1855, primer piso, departamento "E", C.A.B.A. y Andrés Jeroham, argentino, 16/02/1968, casado, diseñador, D.N.I. 20.205.503, C.U.I.T. 20-20205503-7, domiciliado en Cuba 1836, tercer piso, departamento "A" C.A.B.A..- 3) 99 años.- 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura, fabricación, manipulación, transformación, industrialización, comercialización, distribución, importación de toda clase de pinturas, esmaltes y barnices para obras, industrias, automotores, decorativas, sus derivados y afines.- Asimismo podrá realizar operaciones inmobiliarias, como: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todas aquellas actividades que no estén específicamente prohibidas por las leyes o por este contrato.- 5) $ 12.000.- 6) Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, por 3 años. 7) Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.- Sin Sindicatura. 8) Cierre: 30/06 de cada año. 9) Presidente: Omar Nicolás Contreras, con domicilio especial en Gurruchaga 2366, segundo piso, departamento "J" C.A.B.A.- 10) Sede Social: Gurruchaga 2366, segundo piso, departamento "J" C.A.B.A.- Autorizado Diego Hernán Corral, escritura 180 del 03/007/09, folio 484.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 42. Libro Nº: 59.

e. 13/07/2009 Nº 57965/09 v. 13/07/2009

RTP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 146 del 30/6/2009, fº 459, Socios: Antonio Bruno Victorio Cutuli, 39 años, casado, comerciante, DNI 21.093.304, CUIT 20-21093304-3, domiciliado en calle Ciudad de la Paz 3139, 6º piso, departamento "B", CABA; y Renato María Cutuli, 37 años, casado, comerciante, DNI 22.363.715, CUIT 23-22363715-9, domiciliado en calle Lugones 2754, CABA; ambos argentinos. Denominación: RTP S.A. Sede: Avenida Congreso 4617, CABA. Duración: 99 años. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general, a la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. También la sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras destinadas a viviendas u oficinas para su comercialización, locación, arrendamiento, administración, permuta e intermediación en la operaciones relacionadas y para efectuar todo aquello que este relacionado con el objeto principal. Capital Social: $ 600.000.- dividido en 600.000 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. Administración y representación legal: tres ejercicios. Composición: Presidente: Antonio Bruno Victorio Cutuli. Vicepresidente: Renato María Cutuli. Director Suplente: Mariana Cañedo, argentina, 38 años, casada, comerciante, DNI 22.114.331, CUIT 27-221143331-1, domiciliada en calle Ciudad de la Paz 3139, 6º piso, departamento "B", CABA. Todos constituyen domicilio especial en Avenida Congreso 4617, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Autorizado por escritura Nº 146 del 30/6/2009, fº 459.

Abogado/Escribano - Diego H. Rivas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2009. Número: FAA03580275.

e. 13/07/2009 Nº 57871/09 v. 13/07/2009

SECURITY CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Amarilla, DNI: 16.182.366, empresario, Yerbal Nº 901, Piso 2º, Dto. "D", CABA, 01/02/63 y Daniel Alberto Lamberti, DNI: 10.517.162, empresario, Blas Parera Nº 374, San Isidro, Prov. de Bs. As., 18/11/52, ambos argentinos. 2) 01/07/09. 3) Security Corporation S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Agencia de Investigación y Seguridad Privada, a) vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de cualquier objeto de traslado licito, incluido el transporte de caudales, b) vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos y/o reuniones análogas, c) obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o discriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratos en virtud de un interés legitimo en el proceso penal. Se deja constancia que la actividad de investigación y el punto c) se desarrollara exclusivamente en la Provincia de Buenos Aires. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para daquírir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 60.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Antonio Amarilla, Director Suplente: Daniel Alberto Lamberti, fijan domicilio especial en Yerba Nº 901, Piso 2º, Dto. "D", CABA. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Gaona Nº 3088, CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado en Escritura Nº 50 del 01/07/09, Registro Nº 172: Jorge Ángel Oliva.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2009. Número: 371345. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 13/07/2009 Nº 57868/09 v. 13/07/2009

TELMEC

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea del 29.06.09 se aprobó: 1) que se desiste del aumento de capital y la reforma del artículo 4 resueltos por asamblea del 29/08/94. 2) desistir también del aumento de capital de pesos 100.000 resuelto por la asamblea del 12/11/2007 por las mismas razones expuestas en el punto anterior. 3) se ratifica: a) elección de los directores y síndicos, Presidente: Nilda Inés Brovida; Director Suplente: Ricardo Ángel Brovida, ambos con domicilio Especial en Avenida San Martín 2336 piso 6º "F" CABA. b) reformar artículos 1, 3, 8, 9, 11 y 15 del estatuto social. 4) reordenar estatutos sociales los que así quedan redactados: I) Telmec S.A. II) 99 años. III) industria, comercio, importación/exportación de bombas dosificadoras en todos sus tipos así como sus repuestos, accesorios; productos industriales de alta precisión sus repuestos y accesorios, importación/exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías productos y subproductos para todo tipo de industria explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras diseños y modelos industriales, su negociación en el país y/o fuera de él. IV) Pesos Ciento cincuenta mil representado por ciento cincuenta mil acciones de un peso valor nominal cada una. V) uno a tres por 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio ó al Vicepresidente en forma indistinta. VI) Prescinde sindicatura. VII) 30.06. Se solicita al organismo de contralor que con relación a la escritura otorgada el 8 de febrero de 2008 bajo el número 33 del Registro 2073, de los actos otorgados se registre únicamente el cambio de sede social a la Avenida San Martín numero 2336, piso 6, departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 186/01.07.09.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 2/7/2009. Nº Acta: 146. Nº Libro: 18.

e. 13/07/2009 Nº 57815/09 v. 13/07/2009

TEXTIL ALENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 148 del 22/6/09 y su complementaria 165 del 25/6/09 pasadas a los folios 581 y 677 respectivamente, ambas por ante el Registro 1827 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2/12/05: En la misma se resolvió: 1. Aumentar el capital social la suma de $ 166.000 representado por 16.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social; b) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/10/07, que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente. Norberto Horacio Di Renzo. Director Suplente: Monserrat Prim Perez. Domicilio especial de los directores: Navarro 3446 C.A.B.A.; c) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30/10/08: En la misma se resolvió: 1. Reducir voluntariamente el capital social a la suma de $ 80.277 representado por 8.027.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,01 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social; 3. Aprobar el Balance especial de reducción confeccionado al 30/6/08. Juan Martín Rosende, autorizado por Esc. 148 del 22/6/09 Fo 581 Registro 1827 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 59. Nº Libro: 17.

e. 13/07/2009 Nº 57835/09 v. 13/07/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROHEMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 21-5-09 aprobó: renuncia de Gerente: Mercedes del Carmen Heredia. Designa Gerente: Oscar Eros Bayardo, con domicilio especial en la nueva sede social (traslado) Malabia 1004, P.B, Dto. B, CABA Reforma art. 4º: Capital $. 10.000, y 5º de garantía de Gerentes. Gastón Daniel Capocasale autorizado en instrumento privado del 21-5-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 087. Libro Nº: 02.

e. 13/07/2009 Nº 57792/09 v. 13/07/2009

ALMADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 5/6/09; Martín Damián Savignano, DNI 24913861 cede sus 4800 cuotas a Gabriela Elisabet Varela, DNI 33534080; Carlos Adrián Burgos, DNI 17833754, da conformidad como socio restante; Martín Damián Savignano renuncia como gerente, se designa en el cargo a Gabriela Elisabet Varela, domicilio especial: Sarmiento 175, Piso 4º Oficina 484, Cap. Fed.; pasan sede a Sarmiento 175, Piso 4º Oficina 484, Cap. Fed.; modifican cláusula 4º; autorizado por Cesión del 5/6/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2009. Número: 463981. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 13/07/2009 Nº 57916/09 v. 13/07/2009

ARROYO DUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reuniones de Socios de fecha 02/10/2006 y 27/03/2009, se resolvió cambio de jurisdicción, de Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries a Jurisdicción de Rosario, Provincia de San-

ta Fe. El nuevo domicilio de la sede social es Autopista Pedro Eugenio Aramburu Km. 267 - Acceso Arroyo Seco, Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, Reforma del artículo primero (domicilio). Autorizado por acta de del 02/10/2006 y 27/03/2009.

Contador - Juan Carlos Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2009. Número: 638541. Tomo: 0084. Folio: 209.

e. 13/07/2009 Nº 57880/09 v. 13/07/2009

AVC CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6-7-09, se reformo art. 3, se suprimió del objeto publicado en fecha 17-6-09, "estudio, proyecto y direccion de obra, confeccion de planos"; firmado Dr. Pablo Damián La Rosa autorizado en instrumento privado del 9-6-09.

Abogado – Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2009. Tomo: 101. Folio: 369.

e. 13/07/2009 Nº 57936/09 v. 13/07/2009

BESTBYTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sergio Velarde, argentino, soltero, DNI 26.311.904, y Marcelo Velarde, argentino, soltero, DNI 32.475.786, ambos domiciliados en Simbrón 4686, CABA Fecha de Constitución: 3/7/2009, Denominación: Bestbyte SRL. Domicilio: Lavalle 1718, piso 6, oficina D, CABA. Objeto: fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, servicio técnico y comercialización bajo cualquier modalidad de: sistemas, programas, equipos de informática, inclusive los relacionados con sistemas de alarma, vigilancia, videovigilancia, equipamiento de informática, insumos informáticos e implementos relacionados con el objeto social. Componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo e implementación de software de aplicación, incluyendo la verificación, puesta en funcionamiento, instalación y mantenimiento de los sistemas como así también módulos de los mismos; servicios de asesoramiento y consultoría, soporte, atención y resolución de reclamos, "call center", comunicaciones de voz y datos, servicios de "data center" o centros de cómputos y administración de aplicaciones` Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos a la utilización, mantenimiento, diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas con la que constituyen su objeto principal. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerente: Sergio Velarde. Duración: indeterminada y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Abogada autorizada por instrumento privado del 3/7/2009.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2009. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 13/07/2009 Nº 57781/09 v. 13/07/2009

BIROCO & GIACOMANTONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 259 del 6/07/09, folio 656 se constituyó Biroco & Giacomantone S.R.L.. Socios: Gustavo Ariel Biroco, 13/03/74, DNI 23.809.757 y Soledad Giacomantone, 19/04/73, DNI 23.096.136, ambos argentinos casados, comerciantes y domiciliados en Lavalle y Sarmiento, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, plazo 99 años, capital $ 12.000. Prescinde de Sindicatura. La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a la siguiente actividad: Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos la sociedad podrá prestar servicios de encomiendas, fletes, traslado de mercadería y de equipajes, y podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. A los fines de cumplir con su objeto podrá explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de personas. La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevara a cabo el objeto social, en especial Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuantos mas fueren menester para el cumplimiento de su objeto. A tales fines la sociedad tiene las más amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones. Sede social Alzaga 2050, departamento A, C.A.B.A. Gerente Gustavo Ariel Biroco, acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social. Gustavo Ariel Biroco Gerente, segun escritura 259 del 6/07/09, registro 84.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 091. Libro Nº: 126.

e. 13/07/2009 Nº 57883/09 v. 13/07/2009

BOCATTO SERVICIOS GASTRONOMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 309 del 23/06/09 se constituye una S.R.L. socios Pablo Agustín Perfare, argentino, 17/09/74, DNI 24.068.881, soltero, comerciante, domicilio real Roosvelt 1877, piso 8º 2, Horizonte 1 y don Alberto Jorge Perfare, argentino, 28/06/44, L.E. 4.605.174, casado, comerciante, domicilio real Av. Cramer 2550, P.B. dpto. "D"; ambos vecinos de C.A.B.A. 1) Bocatto Servicios Gastronómicos S.R.L. 2) 99 años. 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, interviniendo en licitaciones públicas y privadas, ante Empresas del Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales, Organismos descentralizados, Entidades autárquicas e Instituciones Privadas, inclusive comerciales, sociales y educativas, dentro del país y del extranjero, a las siguientes actividades comerciales: I) La prestación del servicio de lunch, comidas, refrigerio, racionamiento en cocido, compraventa, elaboración, consignación, importación, exportación, conservación de alimentos; II) Representación, provisión y distribución de productos alimenticios y toda clase de comestibles de consumo humano y animal, crudos o cocidos, naturales o en conserva. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se hallen prohibidos por las leyes, reglamentos ó por éste estatuto. 4) $ 20.000. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del socio gerente, y su plazo de ejercicio podrá ser indeterminado. 6) 31/12. Gerente: Pablo Agustín Perfare, acepta el cargo por tiempo indeterminado y fija domicilio especial en el Domicilio social, legal y fiscal de la sociedad Roosvelt 1877, piso 8º 2, Horizonte 1, C.A.B.A. Autorizada Teresa del Valle Andrada, por Esc. 309 del 23/06/09.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 106. Libro Nº: 11.

e. 13/07/2009 Nº 58039/09 v. 13/07/2009

BUSPIZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Bustos, argentino, soltero, comerciante, 17/11/50, DNI 8.374.144, Emilio Mitre 1136, Capital Federal, y Jorge Daniel Luna, DNI 21.141.026, casado, comerciante, 29/10/1969, argentino, Av de Mayo 1665, Piso 4, Capital Federal. Fecha: 26/06/2009. Denominación: Buspizza SRL. Domicilio Legal: Charcas 4400, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Servicio de gastronomia y bar, venta de comidas elaboradas a terceros, y servicio de entrega a domicilio. Capital Social: $ 10.000,00. Administración: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año. Gerente: Juan Carlos Bustos, domicilio especial Emilio Mitre 1136, Capital Federal. Fernando Martins de Oliveira, Abogado, autorizado por instrumento privado del 26/06/2009.

Abogado - Fernando Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2009. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 13/07/2009 Nº 58066/09 v. 13/07/2009

C.E.T.E.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

C.E.T.E.T. S.R.L. (Centro Educativo Terapéutico Estimulación Temprana). Inscripta en la IGJ el 27-02-03, bajo el Nº 1496, Lº 117, Tº SRL hace Saber: 1) Esc. 322 del 1/07/09, reforma estatuto Art. 4 Capital Social queda fijado en $ 10.000.- 2) Jorge Alberto Malachite expresa que cede, vende y transfiere a favor de Héctor Hugo Rivas, quien recibe la cantidad de 5 cuotas sociales de V$N 100.- c/u. y que representa el 5% del capital social de la sociedad. El cesionario acepta la cesión. 3) Nueva designación: Héctor Hugo Rivas en el cargo de gerente para que por plazo indeterminado, actúe en forma conjunta, separada, alternativa y/o indistinta con los restantes socios gerentes ya designados acepta el cargo por plazo indeterminado, domicilio especial Terrero 1350 C.A.B.A.; 4) Cambio domicilio social y legal: a Terrero 1350 C.A.B.A. Teresa del Valle Andrada, autorizada por Esc. 322 del 1/07/09.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 105. Libro Nº: 11.

e. 13/07/2009 Nº 58029/09 v. 13/07/2009

CITAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 30/6/09. 1) Marcela Alejandra Carrillo, D.N.I. 13.782.187 cede a Silvia Elena Carando, D.N.I. 10.514.326, 6000 cuotas a $ 6000. 2) Capital: $ 12000; suscripción e integración actual: Jorge Luís Bustos posee 6000 cuotas; y Silvia Elena Carando posee 6000 cuotas. 3) Aceptación unánime de renuncia como Gerente de Marcela Alejandra Carrillo, designándose Gerente a Jorge Luís Bustos quien acepta y fija domicilio especial en Güemes 3311, Piso 12, Oficina B, C.A.B.A. Jorge Luis Bustos, Autorizado por instrumento de 30/6/09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 71. Libro Nº: 02.

e. 13/07/2009 Nº 58055/09 v. 13/07/2009

COOLPARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 01/07/2009 Registro 898 Cap. Fed.- 1) Coolparts S.R.L. 2) Vanesa Paola Varone, argentina, casada, nacida 8/9/1977, comerciante, DNI. 26.114.953, CUIT. 27-26114953-8, domiciliada en Soler 5998, letra "A" de Cap. Fed. y Alejandra Marcela Sarotto, argentina, casada, nacida 1/7/1977, comerciante, DNI. 26.096.563, CUIT. 27-26096563-3, domiciliada en Acceso Bancalari y ruta 197, Santa Barbara, lote 919, Pacheco, Pcia. de Bs. As. 3) 20 años. 4) Realización de actividades de compra venta, comercialización, distribución, fabricación, reparación, importación y exportación de equipos, maquinarias y repuestos utilizados para sistemas de refrigeración, ventilación y aire acondicionado para la industria, comercio y viviendas particulares y vehículos automotores. 5) Uriarte 2353, piso 8º, departamento "G", Cap. Fed. 6) $ 15.000, dividido 15.000 cuotas de 1 voto y $ 1 valor nominal c/u. 7) Uno o mas Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, plazo: duración de la sociedad. 8) 31/12 de c/año. 9) Gerente: Vanesa Paola Varone; domicilio especial: Soler 5998, letra "A" Cap. Fed.- Elena Isabel Díaz.- Apoderada según esc. 63, del 1º/7/2009, Registro 898 Cap. Fed.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 106. Libro Nº: 59.

e. 13/07/2009 Nº 57851/09 v. 13/07/2009

DBG SOLUTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 314 del 25/6/09 Fo 669 Registro 951 C.A.B.A. Socios. Adolfo Baginski, argentino, nacido el 29/5/54, comerciante, DNI 11.172.657, casado, domiciliado en Carhué 5383, Caseros, Prov. Bs. As.; y Juana Gluwka, argentina, nacida el 27/11/33, comerciante, LC 2.317.966, viuda, domiciliada en Pasaje Virgilio 2026, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, las siguientes actividades: a) mediante la prestación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados, relativos a la operación y explotación de todo tipo de instalaciones industriales, al asesoramiento y asistencia técnica y a la consultoría de actividades relacionadas con las instalaciones industriales, así como la realización de estudios y ensayos sobre instalaciones industriales; b) dedicarse a la explotación de depósitos comerciales y/o a la locación y/o a la cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalaciones fijas con destina a guarda y/o custodia y/o al depósito regular de bienes muebles; c) compra y venta, de partes de instalaciones industriales en desuso y d) cuantos mas actos o negocios jurídicos resultaren necesarios o convenientes para la directa satisfacción del objeto social mencionado, contratando los profesiones que cada actividad así lo requiera, y excluyendo la realización de aquellas operaciones que en virtud de lo dispuesto en la ley de entidades financieras pudieren ser únicamente realizadas por esta últimas. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de gerentes, socios o no, en forma indistinta. Capital: $ 12.000. Sede social: Montevideo 496 piso 2 oficina 24 C.A.B.A. Gerente designado por tiempo indeterminado: Adolfo Baginski, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc. 314 del 25/6/09 Fo 669 Registro 951 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 7. Libro Nº: 27.

e. 13/07/2009 Nº 57829/09 v. 13/07/2009

DEBERNARDI, TODERI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio José Enrique Toderi, 17-4-62, casado, DNI 14996120, Peña 3151 Piso 2º departamento A, Hugo Santiago Debernardi, 19-2-62, soltero, DNI 14857884, Peña 3151 Piso 1º Departamento B, argentinos, empresarios, C.A.B.A. 2) 23-6-09 3) $ 12.000 4) 99 años 5) 31/12 6) Sanchez de Bustamante 1333 Piso 2º departamento E C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: construcción de obras viales y civiles, de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, mediante contrataciones directas o licitaciones, actuando por cuenta propia, como contratista o subcontratista, sobre inmuebles propios o de terceros. Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, inclusive firmar contratos de fideicomiso, todas estas actividades relacionadas con la actividad constructora. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante. 8) Gerentes: Sergio José Enrique Toderi y Hugo Santiago Debernardi, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, instrumento privado del 23-6-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2009. Número: 174531. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 13/07/2009 Nº 58002/09 v. 13/07/2009

DEOBRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 309 del 1/7/2009 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente y reforma de la cláusula 3º.- Gabriela Lourdes Maneiro, cede, vende y transfiere la totalidad de las 50 cuotas que tiene

y le corresponden en la mencionada a favor de Juan Carlos D'Onofrio, argentino, empresario, soltero, nacido el 2/6/1964, D.N.I. 16.895.282, domiciliado en Av. Cabildo 597 piso 1º depto. "E" Cap. Fed. colocándolo en su mismo lugar y prelación.- Por renuncia del Gerente Daniel Sergio Bravo, se designa Gerente a Juan Carlos D'Onofrio quién fija domicilio especial en Serrano 43 Cap. Fed.- Tercera: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos dividido en 100 cuotas de 100 cada una. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 309 del 1/7/2009 ante el Escribano Hernán Liberman Registro 1793 Mat. 4978.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 169. Libro Nº: 24.

e. 13/07/2009 Nº 57979/09 v. 13/07/2009

DYNAMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Christian Diego Nishioka, DNI. 28488429, Venancio Flores 4015, 4º piso, dto 7, CABA, Gerente; y Oscar Alberto Ruano, DNI. 27074620, Independencia 408, Boulogne, San Isidro, Prov. Bs. As., ambos argentinos, solteros, empresarios mayores, domicilio especial en la Sede Social: Paraná 467, 5º piso, of. 20 CABA. 1- 99 años. 2- Enseñanza, entrenamiento, difusión, capacitación, evaluación, realización de psicotécnicos en todos los idiomas y todas las etapas y grados de aprendizaje, empleando sistemas, planes o programas propios o de otras entidades, a nivel empresarial o a particulares; diseño de planes de estudio y de capacitación para todas las áreas del conocimiento; desarrollo de software, estudios de mercado, análisis, estadísticas, diseño, publicación, difusión, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de planes de entrenamiento, estudio material didáctico, pedagógico y todo lo que se relacione con su objeto, consultoría en capacitación y difusión en todas las áreas del conocimiento, traducción e interpretación en congresos, conferencias, traducciones públicas. Las actividades que lo requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos. 3- $ 100.000. 4- uno o más gerentes 3 ejercicios. 5- Cierre: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 352 del 3-07-09. Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 093. Libro Nº: 02.

e. 13/07/2009 Nº 57785/09 v. 13/07/2009

EL REY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J. 29/11/2000, Número 9072, libro 114 SRL. Instrumento Privado del 1/7/2009: Miguel Alejandro Alfonso y Ariel Ignacio Alfonso venden, ceden, transfieren la totalidad de cuotas sociales a: Marcela Noemí Alvarez, argentina, 20/12/1968, D.N.I. 20.575.011, C.U.I.T. 27-20575011-3, soltera, empresaria, domicilio real y especial Coronel Cárdenas 2173, Capital Federal y Claudia Alejandra Gómez, argentina, 23/2/1978, D.N.I. 23.411.023, C.U.I.L. 27-26411023-3, soltera, domicilio real Galicia 2414, Capital Federal (2.500 cuotas, Valor Nominal $ 1, a cada una); cambia sede social: Galicia 2414, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renuncia gerente Miguel Alejandro Alfonso; designa gerente Marcela Noemí Alvarez. Autorizada Instrumento Privado del 1/7/2009: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.6753.721.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 012. Libro Nº: 81.

e. 13/07/2009 Nº 57782/09 v. 13/07/2009

EQUISALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Alejandro Polit, argentino, nacido el 22 de agosto de 1972, comerciante, casado en primeras nupcias con Miriam Laura Klenk, DNI 22.825.751, C.U.I.T. 20-22825751-3, domiciliado en Pasaje Genova 3244 (CABA); y Claudia Silvia Querciotti, argentina, nacida el 23 de mayo de 1961, casada en segundas nupcias con Carlos Pozzoni, DNI 14.407.504, C.U.I.T 27-14407504-3, domiciliada en Ezeiza 2682 Planta Alta, (CABA). 2) 29-06-2009. 3) Equisalud S.R.L. 4) Pasaje Genova 3244 (CABA). 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás establecimientos similares, para la realización de prestaciones y prácticas médicas, con internación y/o cuidados domiciliarios, diagnóstico y tratamiento, prestaciones de servicios de laboratorio, diagnósticos clínicos y por imagen, todo ello efectuado por profesionales en la materia; incluyendo la compraventa, permuta, consignación, importación, explotación y distribución de: insumos hospitalarios, radiológicos y análisis clínicos, alta complejidad, medicina nuclear, terapia intensiva, transplante, cirugía cardiovascular, diagnóstico por imágenes; y aparatos, equipos de ortopedia y traumatología, equipos, e instrumental quirúrgico para todas las especialidades de la medicina actual o aquellas por crearse en el futuro. 6) 99 años. 7) $ 10.000 divididos en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u suscripto así: Martín Alejandro Polit: 7000 cuotas y Claudia Silvia Querciotti: 3000 cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta. 9) 31-05 c/ año. 10) Gerente: Martín Alejandro Polit. Constituyendo domicilio en Pasaje Genova 3244, Capital Federal. Autorizada por escritura 269 folio 793 Registro 1289.

Erica Noemí Strizic

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 178. Libro Nº: 21.

e. 13/07/2009 Nº 56256/09 v. 13/07/2009

FERROPARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento publico de fecha 3/07/09 se resolvió: Esteban Starosta cede a Carolina Starosra 900 cuotas que posee en la sociedad, de un valor nominal de $ 1 cada una o sea 900 pesos; a su vez cede a Verónica Andrea Starosta 720 cuotas de un valor nominal de $ 1 cada una o sea 720 pesos. Se reforma el artículo cuarto del Contrato Social, el que queda redactados de la siguiente forma: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos seis mil ($ 6.000) dividido en seis mil (6000) cuotas de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Esteban Starosta 4200 cuotas, Verónica Andrea Starosta 900 cuotas y Carolina Starosta 900 cuotas.- La Autorizada, según instrumento privado de fecha 3 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 116. Libro Nº: 45.

e. 13/07/2009 Nº 58012/09 v. 13/07/2009

G. WATCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 29/06/09 se resolvió: a) trasladar la sede social de la calle Maipú Nº 742, piso 7º, dto "A" CABA a Av. Belgrano Nº 748, CABA. b) las Sras. Miriam Grisel Moyano y Patricia Fabiana Karsznbaum cedieron 1200 cuotas sociales a Rafael Ernesto Villalba argentino, casado, comerciante, nacido el 17/07/47, DNI 7.782.577 con domicilio en la calle Uruguay Nº 766, PB "A", CABA, y a Ramón Leopoldo Verón, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5/4/1960, DNI 13.558.536, con domicilio en la calle Montevideo Nº 765, piso 6º, dto "C", CABA. c) designan al Sr. Rafael Ernesto Villalba Socio gerente constituyendo domicilio especial en la Av. Belgrano Nº 748, CABA. Firmado Dra. Valeria Szterenlicht, autorizada en Instrumento Privado del 29/06/09.

Abogada – Valeria Szterenlicht

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/7/2009. Tomo: 70. Folio: 225.

e. 13/07/2009 Nº 58162/09 v. 13/07/2009

GRUPO LAGOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso del 3/4/09 Recibo 22815/09, Por escritura Nº 51, del 18/6/09, Registro 1536 CABA, se formalizó la Reconducción de la sociedad, modificando las claúsulas segunda y quinta, quedando redactados de la siguiente forma: "Segunda: Duración: El plazo de duración original de la sociedad era de cinco años desde su inscripción el 23 de marzo de 2004, por lo que con fecha 23 de marzo de 2009, la sociedad entró en disolución, y en la fecha 18 de junio de 2009, se resuelve la reconducción de la sociedad, estableciendo un plazo social de noventa y nueve años desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio".- La cláusula quinta se insertó la garantía de los gerentes.- Se designó Gerente a Carlos Alberto De Grazia, DNI 7.759.351, y José Antonio Gonzalez, DNI 7.607.801, ambos fijando domicilio especial en Cosquin 435, CABA.- Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, según escritura pública Nº 51, del 18/06/09, Registro 1536 CABA.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 06/07/2009. Nº Matrícula: 1536. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 087. Libro Nº: 20, Int. 89.377.

e. 13/07/2009 Nº 57923/09 v. 13/07/2009

INSTITUTO SECUNDARIO UDEMM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 6/7/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, casados, empresarios): Mirko Edgardo Mayer, 1/11/61, DNI 14.635.959, domicilio real/especial Palpa 3565, piso 2, unidad "D", C.A.B.A. (Gerente); Gustavo Carlos Zopatti, 25/4/58, DNI 12.463.371, domicilio Gascón 975, piso 7, unidad "D", C.A.B.A.; y Dante Orlando Sterrantino, 30/12/60, DNI 14.209.539, domicilio Camacuá 513, piso 3, C.A.B.A. Sede: Hipólito Yrigoyen 2279, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Establecimiento Educacional: a) Constitución, organización, explotación y administración de institutos y establecimientos de enseñanza, formación e investigación en los campos de la comunicación social y demás ramas científicas; b) Constitución, organización, explotación y administración de escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales, formativos o de investigaciones a nivel primario, secundario, y/o terciario, propendiendo a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, o sea, de la educación integral y de la promoción de la cultura; c) Organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores; d) Edición, impresión, publicación y distribución de libros, revistas, fascículos, boletines, apuntes, fichas, folletos, y en general publicaciones referidas a los temas de educación, materias conexas, como así también de carácter literario, científico, pedagógico, informático o de divulgación cultural; e) Explotación, administración y funcionamiento de establecimientos dedicados a la enseñanza de idiomas extranjeros y de la educación y promoción de la cultura. Por profesionales con título habilitante si correspondiere. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 237, 6/7/09. María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005172376.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 07/07/2009. Nº Acta: 176. Libro Nº: 45.

e. 13/07/2009 Nº 58068/09 v. 13/07/2009

ITERM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 29-06-09, se resolvió: 1) Ratificar como gerente a Mónica Gloria Teves, con domicilio especial en Honorio Pueyrredón 623, piso 4, departamento B, Capital Federal, y 2) Reformar el artículo 4º (capital social). Autorizada por escritura pública Nro 304 de fecha 29 de junio de 2009, Josefina Vivot, Registro Notarial 190. Escribana.

Escribana - Josefina Vivot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 090701286591/8. Matrícula Profesional Nº: 4311.

e. 13/07/2009 Nº 57845/09 v. 13/07/2009

JACOBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso 28772/09 del 24-04-09 en el que se consignó erróneamente el objeto social, el cual es: realizar por cuenta propia, de tercero, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: transporte terrestre en general, y en especial transporte de pasajeros y/o turísticos, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros incorporados bajo contratos de leasing, comprendiendo además las actividades vinculadas al transporte automotor. Firma Viviana Claudia Perrone, apoderada en escritura Nº 99 del 13/4/09, folio 265, Registro 1797 a cargo de Rut E. Marino, Mat. 4208.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 7/7/2009. Nº Acta: 148. Nº Libro: 37.

e. 13/07/2009 Nº 58142/09 v. 13/07/2009

JPC SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios de fecha 06/07/2009 todos los socios de JPC Software SRL que representan la totalidad del capital deciden: aumentar el capital social a la suma de $ 710.000 mediante la capitalización de la cuenta reserva futuros aumentos por un total de $ 298.000,00 y la capitalización de aportes en efectivo de los Sres. Juan Pablo Carosella y Cecilia Vanesa Pesce por $ 200.000 cada uno respectivamente y reformar el contrato social en su artículo cuarto como sigue: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos Setecientos diez mil ($ 710.000) dividido en 710.000 cuotas sociales de valor nominal uno ($ 1) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Juan Pablo Carosella suscribe 674.500 cuotas sociales y la Sra. Cecilia Vanesa Pesce suscribe 35.500 cuotas sociales. A) Autorizado por acta de reunión de socios de fecha 06/07/2009, Contador Fernando Rubén Ferrari, DNI 10.741.868 con domicilio especial en Av. Pueyrredón 468 9no of. 69. C.A.B.A.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2009. Número: 463972. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 13/07/2009 Nº 57912/09 v. 13/07/2009

JUVIMATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificatoria de la publicación del 17/06/09 Recibo 92679. Escritura Nº 43 del 4/06/09 Registro 1980. Se modificó el artículo tercero suprimiéndose del mismo los apartados d) titulado "Inmobiliaria" y el e) titulado "Construcción". Asimismo se rectifica la fecha de cierre de ejercicio, siendo la correcta el 31/6 de cada año. Javier C. Gardel, DNI 35.172.633, autorizado por escritura de constitución Nº 43 del 4/06/09 Registro 1980.

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 07/07/2009. Nº Acta: 106. Libro Nº: 32.

e. 13/07/2009 Nº 58015/09 v. 13/07/2009

LEAEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Leandro Esquerra, 27 años, D.N.I. 28.985.995, domicilio Sargento Cabral 3344; y Leandro Javier Sabate, 27 años, D.N.I. 29.482.236, domicilio O'Brien 429; ambos argentinos, solteros, comerciantes y de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- 2) Constitución: 03/07/09.- 3) Domicilio: Cafayate 1985, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros

y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización al por mayor y/o menor de mercaderías, productos y artículos del rubro de la limpieza, bazar y perfumería, sus materias primas y derivados.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actuen en forma individual e indistinta a Leandro Esquerra y Leandro Javier Sabate, quienes constituyen domicilio especial en Cafayate 1985, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 108, del 03/07/09, folio 276, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/07/2009. Número: 090706296003/4. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 13/07/2009 Nº 57830/09 v. 13/07/2009

LECITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jose Luis Rodriguez, 57 años, DNI Mercosur: 8.631.043, Quintana: 2.516, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Adrian Schejtman, 43 años, DNI Mercosur: 17.367.043, Larrea 3441, departamento "2", Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "Lecitec S.R.L.". Duración: 25 años. Objeto: La industrialización, elaboración, fabricación, producción, procesamiento, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de aditivos naturales para la industria alimenticia. Capital: $ 50.000. Administración: Jose Luis Rodriguez y Ricardo Adrian Schejtman, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Avenida De Los Incas 4374, departamento "1", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 18/6/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/07/2009 Nº 57951/09 v. 13/07/2009

LP TELEFONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 17/6/09; Juan Alberto Pinto, DNI 22549710 cede sus 5000 cuotas a Narcisa Ledezma Vera, DNI 93968730; Luis Alberto Peralta Lugo, DNI 93096529, da conformidad como socio restante y se confirma en el cargo de gerente, domicilio especial: Adolfo Alsina 2299, Cap. Fed; modifican cláusula 4º; autorizado por Cesión del 17/6/09, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2009. Número: 463982. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 13/07/2009 Nº 57914/09 v. 13/07/2009

MARIO TAVERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Lisandro Taverna, argentino, 09/05/51, DNI: 08427841, CUIT: 20-08427841-7, casado, comerciante, domicilio Gral. Lucio Mansilla 2401, 2º piso, Cap. Fed.; y Luis Alberto Altuna, argentino, 27/12/57, DNI: 13023405, CUIT: 20-13023405-5; casado, comerciante domicilio Av. Directorio 220, 1º piso, "C", Cap. Fed.- Constitución: esc. 28, Fº 145 del 29/06/09. Denominación: "Mario Taverna S.R.L.". Domicilio: Gral. Lucio Mansilla 2401, 2º piso, Cap. Fed.- Plazo: 99 años. Objeto: fabricación, fraccionamiento, transformación, comercialización por mayor y menor, importación y exportación de productos terminados, materias primas y materiales plásticos fabricados por extrusión e inyección como monofilamentos y multifilamentos para artículos de pesca y camping, textiles, curtiembres, encordados, alambres sintéticos cerdas e hilos para bordeadoras, correas de poliuretano y cuerdas de guitarra; tuberías para industria neumática, automotriz, transporte de líquidos y mangueras de alta presión; barras, tubos, planchas y perfiles especiales; cabezales plásticos y metálicos para máquinas motosierras, bordeadoras, desbrozadoras y todos su repuestos y accesorios; y también de productos terminados, materias primas y materiales metálicos, herramientas industriales, textiles, metálurgicas y agrícolas, sus repuestos y accesorios; pinturas en gral.; artículos de ferretería industrial; herrajes, artículos para el hogar y menaje y artículos eléctricos; y las de representación, distribución, consignación y/o mandato. Capital: $ 12000. Gerencia: Mario Lisandro Taverna, domicilio especial en el real denunciado. Cierre del ejercicio: 30/06 cada año. Jordania Santana Podolyak, DNI: 93746098, Apoderada por Esc. 28 del 29/06/09 Reg. Not. 1780 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 032. Libro Nº: 13.

e. 13/07/2009 Nº 57775/09 v. 13/07/2009

OUTBACK EXPEDITIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550 se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Victoria Fernandez Cronenbold, argentina, casada, agente de viajes, con D.N.I. Nº 22.080.708, nacida el 14 de marzo de 1971, domiciliada en Av. Libertador 2677 6º piso "D", de la Capital Federal y Alejandro José Achaval Rodriguez, argentino, casado, productor de seguros, con D.N.I. Nº 22.294.027, nacido el 11 de octubre de 1971, domiciliado en Av. Libertador 2677 6º piso "D", de la Capital Federal. 2) Fecha e Instrumento de constitución: 3 de julio de 2009, por instrumento privado. 3) Denominación: "Outback Expeditions S.R.L." 4) Domicilio Sede y Especial. Av. Libertador 2677 6º piso Depto. "D", de la Ciudad de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o como mandataria, o locadora o locataria, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: (i) la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas; (ii) la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte o de automotores; (iii) la contratación de servicios hoteleros; (iv) la organización de viajes, individuales o colectivos, así como también de cruceros; (v) la intermediación en todas las actividades antes mencionadas; (vi) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; (vii) la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; (viii) la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo; (ix) la formalización de los seguros que cubran los servicios contratados; (x) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos, y (xi) la prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad y, asimismo, todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado. A los fines de la obtención del objeto referido anteriormente, la sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 10.000 (pesos diez mil) dividido en 1000 (mil) cuotas de diez pesos ($ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Victoria Fernandez Cronenbold, 900 cuotas, que representan $ 9.000 y Alejandro José Achaval Rodriguez, 100 cuotas, que representan $ 1.000, todas integradas en un 25%. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto. Ley 5965/63. Los Gerentes deberán garantizar su responsabilidad en el ejercicio de sus funciones mediante alguno de los instrumentos que autorice la Ley de Sociedades y las resoluciones u otras normas reglamentarias dictadas por el organismo de control que tenga incidencia en el desarrollo de la actividad societaria. El monto de la garantía será fijado por los socios en reunión especial. Dicha garantía nunca podrá ser inferior a los mínimos que fije la normativa vigente en cada período. 9) Gerentes: Victoria Fernandez Cronenbold. 10) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. Verónica María Achaval Rodriguez, autorizada por instrumento constitutivo de fecha 3 de julio de 2009.

Abogada – Verónica Achával Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2009. Tomo: 74. Folio: 704.

e. 13/07/2009 Nº 57764/09 v. 13/07/2009

OXAVITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Claudio Marcelo Teler, 47 años, empresario, CI (Mercosur): 14.951.519, Maipú 1239, Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires; Rita Susana Saul, 46 años, docente, DNI: 14.915.216, Mansilla 3911, Olivos, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados. Denominación: "Oxavita S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos y materiales para tratamientos médicos y estéticos, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 20.000. Administración: Claudio Marcelo Teler, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede social: Junin 658, 6º piso, departamento "A", Torre B, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 26/6/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/07/2009 Nº 57944/09 v. 13/07/2009

PAPERWORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Cristina Caian, argentina, nacida 05/03/50, casada, comerciante, DNI 6.279.915, CUIT 27-06279915-9, domiciliada en Beauchef 1721, C.A.B.A.; Hugo Roque Keten, argentino, nacido 15/02/41, casado, comerciante, DNI 4.367.839, CUIT 20-04367839-7, domiciliado en Beauchef 1721, C.A.B.A.; y Leonardo Hugo Keten, argentino, nacido 09/05/77, casado, comerciante, DNI 25.797.505, CUIT 20-25797505-4. domiciliado en Beauchef 1721, C.A.B.A. 2) 11/06/09. 3) Paperworld S.R.L. 4) Teniente General Juan D. Perón 1809, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a la compra, venta, distribución, consignación, representación de artículos de librería, papelería, cartonería, fotocopias, servicio de copiado en papel o digital, impresiones en general (sin editorial), artículos para oficina y escolares, artículos de juguetería, de entretenimientos, de cotillón, electrónicos, bijouterie, regalos y para fotografía. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 1881 del Código Civil y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000. 8) La administración y representación a cargo de Leonardo Hugo Keten, designado gerente, constituye domicilio especial en Teniente General Juan D. Perón 1809, C.A.B.A. 9) Cierre del ejercicio 31-12 de cada año. Autorizado a firmar por escritura pública número 126 del 11 de junio de 2009 Registro notarial 781. Isaac Waxemberg. Escribano.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2009. Número: 090707296768/E. Matrícula Profesional Nº: 2799.

e. 13/07/2009 Nº 58000/09 v. 13/07/2009

RIBOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 129 Fº 374 Reg. 1744 CABA, del 19/5/2009 Jorge Marcelo Suerz y Gabriela del Valle Sánchez cesaron estado indivisión por divorcio y adjudicaron al primero la totalidad de las cuotas sociales que tenían. Por Esc. Nº 130 Fº 377 Reg. 1744 CABA del 19/5/2009 Jorge Marcelo Suerz cedió 3.000 cuotas a Susana Marta Albisu, y 1.200 a María Mercedes Albisu. El suscripto firma el presente en su carácter de apoderado en las escrituras citadas.

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 110. Libro Nº: 27 int. 89734.

e. 13/07/2009 Nº 58025/09 v. 13/07/2009

SALON PARISIEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 1/7/09 Reforma Art. 2 fijando la duración en 99 años a partir del 25/07/1969 Autorizada en Acta de Asamblea del 1/7/09.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 13/07/2009 Nº 57999/09 v. 13/07/2009

SANANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: Por escritura pública del 1/7/2009, Eva Beatriz Marchegiani, argentina, nacida el 5/7/1937, DNI 1.057.917 y CUIL 27-01057917-7, viuda, con domicilio especial en Libertad 2964, El Talar, Tigre, Pcia. Bs. As., cedió 600 cuotas sociales a Alberto Agustín Alonso, argentino, nacido el 5/8/1938, DNI 4.272.241 y CUIL 20-04272241-4, divorciado, con domicilio especial en Blanco Encalada 4805, piso 5º, departamento "15", CABA.- Eva Beatriz Marchegiani renuncia a su cargo de Socia Gerente quedando para dicho cargo únicamente la otra socia ya designada, Beatriz Dominga Conde.- Federico Benitez, DNI 29.193.244, apoderado según escritura Nº 1132 del 1/7/2009.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 07/07/2009. Nº Acta: 038. Libro Nº: 22.

e. 13/07/2009 Nº 57766/09 v. 13/07/2009

SOLCEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 31/10/08 aumento el capital social a $ 120.000.-, reformó el artículo cuarto: Capital Social $ 120.000.-; y traslado la sede social a la calle Tucumán Nº 924, 9º Piso, C.A.B.A. Dra. Ana María Telle Autorizada por Acta del 31/10/08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 07/07/2009. Número: 174591. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 13/07/2009 Nº 57925/09 v. 13/07/2009

VOLVER PELUQUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Emiliano Horacio Badano, 22 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 32.911.335, Boulogne Sur Mer 731, Villa Maipú, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; Felice Antonio Branda, 39 años, italiano, casado, diseñador, Pasaporte Italiano: AA4354165, Peña 2065, 3º piso, departamento "13", Capital Federal, Denominación: "Volver Peluqueros S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del ne-

gocio de servicios de peluquería, salón de belleza, spa y la importación, exportación, representación, distribución y comercialización de todos los productos de belleza, capilares y vinculados al objeto social, capital: $ 12.000. Administración: Emiliano Horacio Badano, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Goriti 4791, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 24/6/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/07/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/07/2009 Nº 57953/09 v. 13/07/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y especiales de Accionistas Clase “A”, Clase “B” y Clase “C” para el día 5 de agosto de 2009 a las 11 horas, en Avda. Santa Fe 4636 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria;
3º) Consideración del Informe de Auditores, estados contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008;
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, conforme artículo 261 in fine ley 19.550;
7º) Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de autorizados para tramitar la inscripción de las resoluciones ante la Inspección General de Justicia.

Firmado: Alexandre de Jesús Santoro. Vicepresidente a cargo de la Presidencia. Electo por acta de Asamblea del 20/3/08 y distribución de cargos por acta de Directorio del 21/4/08.

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 58. Libro Nº: 229.

e. 13/07/2009 Nº 57770/09 v. 17/07/2009

ASOCIACION UNIVERSIDAD POPULAR DE BELGRANO ALFREDO FAZIO Y BIBLIOTECA POPULAR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 20 inciso a) y 39 del Estatuto Social se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el 20 de Julio de 2009, a las 19 horas, en la sede social, Campos Salles 2145, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre las causas que motivaron la postergación de la fecha que estatutariamente corresponde realizar la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Subcomisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Nº 78 comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la decisión de la Comisión Directiva de la venta del predio de Ciudad de la Paz 1972, ratificándola en caso de ser considerada en tal sentido.
4º) Elección por dos años de siete socios en reemplazo de aquellos que terminan sus mandatos: Damián Benchetrit; Beatriz Besteiro; Gustavo Di Costa; Hilda Pereira; Adriana Ferrari; Paula Llewellyn y Hernán Braver.
5º) Elección por dos años de un socio para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos asambleístas para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.

Presidente - Carlos de Urquiza
Secretario - Claudio Provenzano

Designados por Acta de Asamblea y de Comisión Directiva Nro. 1065 del 19 de Septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Ernesto Emilio Calandra. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 3072. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 101. Libro Nº: 15.

e. 13/07/2009 Nº 58026/09 v. 13/07/2009

“C”

CIA. DE SUPERMERCADOS SOL S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 1.591.926. Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 31 de julio de 2009, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2009. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio (art. 261, Ley 19550) y Síndico Titular.
4º) Designación de Directores para el período 2009/2011.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente para el período 2009/2010.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, Ley 19.550). Juan Cristian Jorge Born (h), Presidente designado por asamblea ordinaria del 09/10/2007.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 19. Libro Nº: 42.

e. 13/07/2009 Nº 57621/09 v. 17/07/2009

“F”

FALLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Julio, de 2009 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 4 y 6, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2009.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Salomón Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 04/08/08 Acta Nº 21.

Presidente - Salomón Carlos Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 191. Libro Nº: 029.

e. 13/07/2009 Nº 58019/09 v. 17/07/2009

“G”

GUATRACHE CEREALES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de Julio 2009 10 hs. (primera convocatoria) en sede social sita en Avenida - Corrientes 1145 piso 4 Oficina 48 - C.A.B.A., p/tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Asamblea fuera de termino, habilitación.
3º) Consideración documentación prescripta por Art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30-09-2008 y del Resultado de tal ejercicio y su eventual distribución.
4º) Designación de directores y síndicos por vencimiento de mandatos.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º Designación 2 accionistas para firmar acta de Asamblea.
2º Ratificación de lo resuelto en Asambleas anteriores, relacionado con la mecanización planta de silos y situación accionista Cerealtaim S.A. y la redistribución participaciones sociales, con motivo de dicha obra.
3º) Otros temas de interés societario.

Enzo Herman Del Fabbro – Presidente electo por Acta Asamblea General Ordinaria del 27-12-2006 transcripta en folios 5 y 6 del Libro de Actas de Asambleas número 2.

Certificación emitida por: Alejandro A. Meyer. Nº Registro: 1508. Nº Matrícula: 3938. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 024. Libro Nº: 25.

e. 13/07/2009 Nº 57943/09 v. 17/07/2009

“L”

LA RECIPROCA ASOCIACION DE AYUDA MUTUA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Señor asociado: De conformidad con lo establecido en los artículos 33 y 34 del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de agosto de 2009 a las 18,30hs., en la sede de la administración central de “La Recíproca”, sita en la calle Suipacha 72 7º Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea.
2º) Autorizar al Consejo Directivo la adquisición de un terreno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con destino a inversión inmobiliaria.
3º) Consideración del anteproyecto de construcción de viviendas en propiedad horizontal sobre el bien a adquirir y autorización de las ventas a los asociados de las unidades funcionales a construir.
4º) Consideración del contrato de Leasing Inmobiliario del edificio ubicado en la calle Crisólogo Larralde 2625 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Según acta de asamblea de fecha 27 de octubre del año 2006 se designa como Presidente a Francisco Humberto Potenza y Secretario a Ricardo Horacio Beccaglia.

Presidente – Francisco H. Potenza
Secretario – Ricardo H. Beccaglia

Consejo Directivo.
Art. 39: La Asamblea se celebrará con los asociados presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 07/07/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 38.

e. 13/07/2009 Nº 58013/09 v. 13/07/2009

LAS SALINAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 2009, a las 15.30 horas, en el local de Avenida Rivadavia Nº 2134, primer piso “E” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

I- Designación de Accionistas para confeccionar y firmar el acta.
II- Distribución de Utilidades Extraordinarias. Su tratamiento. Pago de Dividendos en efectivo.
III- Designación de personas autorizas para realizar y tramitar las presentaciones ante Boletín Oficial e Inspección General de Justicia.

Presidente – Jorge Gabriel Giani

Presidente electo por: Acta de Asamblea Ordinaria del 30-5-08. Acta Asamblea 30-6-08. Cambio de denominación.

Certificación emitida por: Jorge O. Bravo. Nº Registro: 176. Nº Matrícula: 2968. Fecha: 11/07/2009. Nº Acta: 069. Libro Nº: 059.

e. 13/07/2009 Nº 57966/09 v. 17/07/2009

LUXE URIARTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Luxe Uriarte S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2009 a las 14.30 horas a realizarse en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008;
4º) Consideración de los Resultados del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración; y
6º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 18.00 horas.
Firmado: Alicia Irene Castro —Presidente— Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 de fecha 18/06/2009.

Certificación emitida por: Patricia María Morosán. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 79. Libro Nº: 24.

e. 13/07/2009 Nº 57838/09 v. 17/07/2009

“O”

OSVALDO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de “Osvaldo S.A.C.I.” a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de julio de 2009, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede de la misma sita en Avenida Corrientes número 6499, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación de los Ejercicios Económicos, Cuadros, Anexos e informes de Au-

ditoría (documentación referida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y su modificatoria) por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2009.

3º) Aprobación de la gestión del Director Juan I. Morales por su actuación en el ejercicio económico cerrado al 31/03/09.

4º) Aprobación de la gestión del Director Sandra V. Morales por su actuación en el ejercicio económico cerrado al 31/03/09.

5º) Aprobación de la gestión del Director Laura B. Moyano por su actuación en el ejercicio económico cerrado al 31/03/09.

6º) Aprobación de la gestión del Síndico por su actuación en el ejercicio económico cerrado al 31/03/09.

7º) Destino del resultado del ejercicio.

8º) Tratamiento y aprobación de la remuneración del directorio.

9º) Elección de los miembros del Directorio de la firma con mandato por un ejercicio.

10) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deben cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avenida Corrientes número 6499 de C.A.B.A, en el horario de 10 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Juan Ignacio Morales, Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 30/07/2008 y Acta de Directorio de fecha 30/07/2008.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 106. Libro Nº: 87.

e. 13/07/2009 Nº 57996/09 v. 17/07/2009

"P"

PRODUCTOS DESTILADOS S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Julio de 2009 a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria si ello fuera necesario, en Florida 165, Piso 4º, Oficina 436 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y su reforma por Ley 22.093 correspondiente al ejercicio económico Nº 48 finalizado el 31 de Marzo de 2009.

2º) Tratamiento de las utilidades.

3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

4º) Determinación de funciones específicas de los miembros del Directorio.

5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Martha Irene Cohan de Alianak

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/06/2008 folio 20 y 21 del Libro Actas de Asamblea No. 3 rubricado el 10 de Diciembre de 1996 bajo el No. 99069/96 y Acta de Directorio de fecha 18/06/2008 aceptando los cargos.

Presidente – Martha Irene Cohan de Alianak

Certificación emitida por: Armando J. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 42. Libro Nº: 43.

e. 13/07/2009 Nº 58018/09 v. 17/07/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Jofre srl representada por Sergio Castelli y Diego Castelli domiciliados en Rondeau 2047 dto 2 caba transfiere fondo de comercio a Kyra srl representada por Clauio Donati domiciliado en Formosa 353 piso 17 dto H caba libre de todo personal, rubro Restaurante, Cantina (602,000) casa de lunch (602,010) Despacho de bebidas, Wisqueria y Cervecería (602,030) Parrilla (602,060) Expediente Nº: 18017-2007 sito en Av. Pedro Goyena 51 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 13/07/2009 Nº 58004/09 v. 17/07/2009

El señor Zhou Zuren con domicilio en Honorio Pueyrredón 743 CABA, vende y transfiere el fondo de comercio sito en Gurruchaga 461 CABA, dedicado al rubro de comercio minorista: autoservicio de comestibles a la señora Lin Aiqin con domicilio en La Pampa 5037 CABA, libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de ley Gurruchaga 461 CABA.

e. 13/07/2009 Nº 57964/09 v. 17/07/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACHAVAL & GOYENA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 18/7/08 renuncia Gino Andreatini como Director Suplente. Se designa Presidente: Roberto Oscar Andreatini; Director Suplente: Ivana Andreatini, fijan domicilio especial en Nogoyá 6189, 1º piso, Cap. Fed. Autorizada por instrumento privado del 11/6/09.

Escribana – Cinthia Tomasini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2009. Número: 090706294492/0. Matrícula Profesional Nº: 4839.

e. 13/07/2009 Nº 57929/09 v. 13/07/2009

ACOLMAN S.A.

Por Acta de Asamblea del 27/05/09 designó Presidente: German Carlos Cheddad. Director Suplente: Leonardo Sciammarella Neto, por renuncia de Camilo Manuel Salaya y Juan Carlos González, la sociedad mantiene su domicilio legal en la calle Lavalle 648, Piso 10º, CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 27/05/09: Jorge Angel Oliva. 1745340.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2009. Número: 371342. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 13/07/2009 Nº 57865/09 v. 13/07/2009

AGRO GANADERA DEL DOLL S.A.

Rectificatoria de Aviso Factura 85390 del 30/09/08. Por Instrumento Público del 29/06/09 se rectifica capital social originario de 60 centavos por Pesos 1,20 Autorizaciones: Instrumento Privado del 29/06/09.

Escribana – María Fernanda Otero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2009. Número: 090703293170/0. Matrícula Profesional Nº: 5017.

e. 13/07/2009 Nº 57762/09 v. 13/07/2009

ALTO TITAN S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 09/06/09, todos los socios de Alto Titan S.A. que representan la totalidad del capital social deciden por unanimidad. Fijar un Presidente y un Director Suplente por el término de dos ejercicio eligiendo para cubrir tales cargos a Presidente: Luis Carlos Bordoy; Director Suplente: Luis Felipe Bordoy. Todos constituyen domicilio especial en Av. Pueyrredón 468, piso 9 of 69 C.A.BA. Autorizado por acta de asamblea de fecha 09/06/09, al Contador Fernando Rubén Ferrari DNI 10.741.868.

Contador – Fernando Rubén Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2009. Número: 463971. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 13/07/2009 Nº 57903/09 v. 13/07/2009

ANGOX S.R.L.

Se comunica que la sociedad de referencia, con domicilio en Amberes 816, CABA, inscripta en Inspección General de Justicia el 15 de julio de 1982, bajo el numero 3.250, Libro 83, Tomo de SRL, por reunión de socios Nº 30 del 27/03/2009, aceptó la renuncia del gerente de la sociedad, señor Juan Carlos Godoy. Escribana Autorizada: María Nelida Sagua, por escritura 56, Folio 157, fecha 04/05/2009, Registro 1381, CABA.

Escribana – María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2009. Número: 090707297024/E. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 13/07/2009 Nº 57974/09 v. 13/07/2009

AR COATING S.A.

Se hace saber que por asamblea ordinaria y reunión del directorio del 18.05.09 el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Patricio Davreux; Vicepresidente: Gabriela Del Roscio; Director titular: Diego Javier Scotto; Director suplente: Patricio Martin. Todos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del mandato: 31.12.09. Autorizada por acta de asamblea ordinaria y reunión del directorio del 18.05.09, obrantes a folios 11/12 y 39 de los libros de actas de asamblea Nº 1 y actas de directorio Nº 1, respectivamente.

Abogada – María Eugenia Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2009. Tomo: 101. Folio: 430.

e. 13/07/2009 Nº 57840/09 v. 13/07/2009

ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 30 de marzo de 2009, se designó por el término de un año al siguiente directorio: Presidente: señor Santiago Luis Arturo de Montalembert, Vicepresidente: señor Juan Huberto Andres de Ganay, Directores Titulares: señores Santiago Miguel Quirno Bemberg, Federico Eduardo Sainz de Vicuña y Gonzalo Tanoira Síndico Titular: doctor Ricardo Urbano Siri y Síndico Suplente: doctor Arturo Eduardo Márquez. Los señores directores y síndico constituyen domicilio en la calle Teniente General Juan domingo Peron 667, 2º piso, oficina 23, Capital Federal. Se deja constancia que el señor Santiago Luis Arturo de Montalembert fue elegido presidente por acta de asamblea y directorio del 30 de marzo de 2009, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.

Presidente – Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 25/6/2009. Nº Acta: 058. Nº Libro: 41.

e. 13/07/2009 Nº 57935/09 v. 13/07/2009

ARS CON S.A.

Por Asamblea del 25/6/2009 se acepta la renuncia del Sr. Emilio Gazcon al cargo de Presidente. Se designa el siguiente directorio: Presidente: Martha Haydee Palacios, Director Suplente: Paula Vanesa de Lucía. Todos constituyen domicilio en Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1, UF. 13 Nº 114, CABA. Lorena Rabinowicz, autorizada por Asamblea del 25/6/2009.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/7/2009. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 13/07/2009 Nº 57779/09 v. 13/07/2009

ASOCIACION LATINA DE EXPORTACION S.A.

Por Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 28/9/2006 y 23/5/2007, se resolvió restituir los aportes irrevocables realizados por el accionista Horacio Tomás Rivas por la suma de $ 3.269.400, compuesto por $ 1.500.000 de aportes en efectivo y $ 1.769.400 de actualización de los mismos de la sociedad Asociación Latina de Exportación S.A. con sede social en la calle Esmeralda 847 piso 14 oficina H, CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de agosto de 1987 bajo el número 6244 del libro 104 Tomo A de sociedades anónimas. Fecha del aporte antes mencionado 31/8/1998. Activos societarios al 31/12/2005 $ 43.289.080. Pasivo societario al 31/12/2005 $ 4.875.910, Patrimonio neto societario al 31/12/2005 $ 38.413.170. Isaac Carlos Sydransky, abogado autorizado por Actas de Asambleas Extraordinarias de fecha 28/9/2006 y 23/5/2007.

Abogado – Isaac Carlos Sydransky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/7/2009. Tomo: 69. Folio: 332.

e. 13/07/2009 Nº 57819/09 v. 15/07/2009

"B"

BBS AVIATION SERVICES S.R.L.

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Alejandro Adrián Burello, Eduardo Javier Rozzi, Eduardo Pascual Claro y Leandro Enrique Depoian, únicos socios de "BBS Aviation Services S.R.L." resuelven: Aceptar la renuncia de al cargo de Gerente presentada por Enrique Guillermo Kern; Designar Gerentes, y modificar la cláusula cuarta. Quedan designados Gerentes Alejandro Adrián Burello y Eduardo Pascual Claro, ambos con domicilio especial en Ruta 202 Km. 3,5 Aeropuerto Internacional San Fernando, Hangar BBS Aviation Services S.R.L., Provincia. de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 95 del 29/04/09, Escribano Arturo E.M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 13/07/2009 Nº 57946/09 v. 13/07/2009

BMT OFF SHORE S.A.

Comunica el cambio de domicilio de la sede social a: Lavalle No 1569, Piso 7 "Of. 712", Ciudad de Buenos Aires. Datos de Inscripción: 09/06/2005, No 6858, Libro 28, Tomo – de Sociedades por Acciones. Firmante con facultades según estatuto y actas de elección de autoridades por asamblea del 15.02.09, y para publicar según consta decisión en el Acta de Directorio del 28.05.09 obrante al folio No 22, Libro No 1 de Actas de Directorio, Rúbrica No 56303-05 del 19/09/2005. Conste.

Presidente – Daniel N. Couto

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3729. Fecha: 3/7/2009. Nº Acta: 042. Nº Libro: 24.

e. 13/07/2009 Nº 57973/09 v. 13/07/2009

BONGAR S.A.

Por asamblea y reunion de directorio del 17.4.2009 se conformo el directorio: Presidente: Francisco Muniz Barreto, Director Suplente: Emilio Muniz Barreto. Con domicilio especial en Cabello 3791 piso 3 oficina N CABA. Autorizada por asamblea del 16.12.2008.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 3/7/2009. Nº Acta: 153. Nº Libro: 051.

e. 13/07/2009 Nº 57786/09 v. 13/07/2009

"C"

CAMPOS Y RODEOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 30/12/2008, protocolizadas por escritura 158, folio 1517, el 08/06/2009, Registro 276, se designan y distribuyen los cargos para integrar el Directorio, por el término de 3 ejercicios. Presidente: José Luis Ruano; Domicilio Constituido Cerviño 4407, 6º "B" de la C.A.B.A, DNI 11.677.441. Vicepresidente: José Antonio Ruano; Domicilio Constituido: Cerviño 4407, 6º "B" de la C.A.B.A, L.E. 5.012.656. Director Suplente: Miguel Ángel Ruano; Domicilio Constituido; Cerviño 4407, 6º "B" de la C.A.B.A, DNI 14.611.707. Aceptación de cargos mediante suscripción de la mencionada acta. Domicilio especial de los Directores: Los consignados por los señores Directores respectivamente. La presente se expide y firma en virtud a la autorización otorgada por escritura 158, folio 1517, el 08/06/2009, Registro 276 de mi adscripción. Inscripta en la Inspección General de Jus-

ticia, bajo el Nº 10.076, Lº 28 Tº de Sociedades por Acciones, el 07/09/2005.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2009. Número: 090706294879/2. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 13/07/2009 Nº 57970/09 v. 13/07/2009

CASUSCELLI Y ABALO S.R.L.

Por escritura 519, folio 1070, 19/6/09, Registro 1331 de Capital los socios de "Casuscelli y Abalo S.R.L." resolvió la disolución de la sociedad designando liquidador al sr. Alberto José Casuscelli, D.N.I. número 4.541.211, con domicilio especial en Perú 359, 8º piso oficina 803, C.A.B.A.- Rosa Teresa del Carmen Godino, autorizada por escritura 519, folio 1070 del 19/6/09, Registro 1331, de disolución y nombramiento de liquidador.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporeace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 07/07/2009. Nº Acta: 121. Libro Nº: 54.

e. 13/07/2009 Nº 58070/09 v. 13/07/2009

CIPPITELLI S.A.

Por Acta del 29/5/09 Resuelve su disolución anticipada y designar liquidador Inés Beatriz Rozados con domicilio especial en Crisólogo Larralde 4229 CABA Autorizada en Acta de Asamblea del 29/5/09.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 13/07/2009 Nº 57998/09 v. 13/07/2009

CLUB DE MONTAÑA S.A.

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 26/03/09 designo las siguientes autoridades: Presidente: Sr. Federico Hugo Sánchez y Director Suplente: Sr. Hugo Osvaldo Sánchez, quienes fijan domicilio especial en Avenida De Mayo Nº 605, 3º Piso, C.A.B.A. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta del 26/03/09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2009. Número: 174590. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 13/07/2009 Nº 57918/09 v. 13/07/2009

COMANDOS MECANICOS ARGENTINOS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 15/08/2008, labrada a fojas 30 del Libro de Actas número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 15/06/1993, bajo el número B 21.765: Renunció el gerente Daniel Alejandro Raggi, argentino, 18/11/1969, DNI 21.125.043, CUIT 20-21125043-8, comerciante, casado, domiciliado en la calle Perito Moreno 1565, Ramos Mejía, Provincia de Bs. As. Renuncia aceptada por unanimidad de los socios. Gerente Nuevo: Claudio Adrián Raggi, argentino, 16/05/1967, DNI 18.320.943, CUIL 20-18320943-5, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Segurola 853, de Villa Sarmiento, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Bs. As. Término de duración: Indefinido. Domicilio especial: Av. Francisco Beiró 5408, 3º piso "10" de Capital Federal. El firmante, Mariano Diego Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura número 145 de fecha 5 de junio de 2009, pasada por ante el Escribano de esta Ciudad Mariano Diego Miró, al folio 373 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano – Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2009. Número: 090707296727/9. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 13/07/2009 Nº 57948/09 v. 13/07/2009

CONIMED S.A.

Inscripta I.G.J. 08/07/91, Nº 4613, del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas. Por Asamblea General del 02/11/07; y Reunión de Directorio del 02/11/07 y 24/06/09, transcriptas en Esc. Nº 153 del 06/07/2009, Fº 528, Registro 104, C.A.B.A., esc. Szabo, los accionistas y directores resolvieron por unanimidad: Que el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Gustavo Zaretzky; D.N.I. 4.558.852, y domiciliado en Defensa 1827, Haedo, Pcia de Bs. As.; Directora Suplente: Telma Celia Levi de García, D.N.I. 3.864.955, y domiciliada en Della Rosa 5424, Villa Bosch, Pcia de Bs. As., quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Ceretti 2792, piso 1º "A", C.A.B.A.. Eduardo Gustavo Zaretzky autorizado para publicar por Escritura 153, del 06/07/2009, Folio 528, Escribano Sebastián A. Szabo, Registro 104, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 06/7/2009. Nº Acta: 026. Nº Libro: 20, Reg. 90260.

e. 13/07/2009 Nº 58121/09 v. 13/07/2009

CREDITO SAN MARTIN S.A.

Ampliación y rectificación de Publicación del 05/05/2009 Nº 37154/09. Donde dice: Lifchitz, lease: Lifschitz. Por acta de Directorio del 10/06/09 se aceptó la renuncia de: Director titular-Vicepresidente José Luis Wainfeld Martinez y Director Suplente, Fernando Omar Nesis. El Directorio quedó conformado: Directores titulares: Presidente: Raquel Lifschitz, Vicepresidente: Ernesto Mario Dimov. Domicilios especiales San Martín 574, Piso 1º, CABA. Autorizada: Alicia Gladys Sabater. DNI 14.038.354. Por esc. 161 del 23/04/09. Fº 504, Registro 1697, CABA.

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 6/7/2009. Nº Acta: 094. Nº Libro: 27 – int. 88374.

e. 13/07/2009 Nº 58280/09 v. 13/07/2009

CRIA TRAPALCO S.A.

Por 1 día - Por decisión de Asamblea General Ordinaria del 28 de Octubre de 2008, se resolvió por unanimidad la designación de los nuevos miembros del Directorio todos por el término de tres (03) ejercicios, con lo cual el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Francisco Galarza - DNI Nº 11.173.206. domicilio: Emilio Genoud 620 - General Levalle - provincia de Córdoba, casado, argentino; Director Titular: Pierre Adrien Benchamoul - Pasaporte Nº 97AE59473, domicilio en Argentina: Suipacha 760 - 8º piso - Oficina 47 - Capital Federal, casado, francés; Director Suplente: Marcelo Alejandro Rivarola - DNI Nº 21.406.223, domicilio: Colonia "El Corralito" zona rural - Las Vertientes, provincia de Córdoba, casado, argentino. Eduardo Francisco Galarza, Presidente. Electo por asamblea general ordinaria Nº 07 del 28 de Octubre de 2008.

Escribano – Eduardo Mario Coll

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 6/7/2009. Número: A000831573.

e. 13/07/2009 Nº 57882/09 v. 13/07/2009

CRIA TRAPALCO S.A.

Por 1 Día – Por decisión del Directorio del 23 de Octubre de 2006, se resolvió por unanimidad el nuevo domicilio legal y sede social de la empresa en: Marcelo T. de Alvear 684 – 2º piso de Capital Federal. Eduardo Francisco galarza, Presidente. Electo por asamblea general ordinaria Nº 07 del 28 de Octubre de 2008.

Escribano – Eduardo Mario Coll

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 6/7/2009. Número: A000831569.

e. 13/07/2009 Nº 57888/09 v. 13/07/2009

CYBERCOM CABLE & WIRELESS S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 170 del 24-6-09 pasada al folio 332 del Registro 1265 de esta ciudad, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios Nº 2 del 2-5-09 en la que se decide cambiar la sede social ubicada en Perú 689, Piso 5º, "40", CABA, y trasladarla a la calle Moreno 850, piso 13º, departamento A, CABA. Liliana Inés Papazian autorizada en la escritura relacionada.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 3/7/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 3.

e. 13/07/2009 Nº 57897/09 v. 13/07/2009

"D"

DBTX S.A.

Por protocolización de actas por escritura rectificatoria del 22/5/09, al Fº 694, Registro 1318, Cap. Fed. se formalizó lo siguiente: se rectificó, por medio de las actas protocolizadas, la omisión de la designación y distribución de los cargos del directorio en las actas de asamblea protocolizadas originalmente, a saber: En Acta de Asamblea Nº 1 del 29/9/06, el directorio estaba formado por: Presidente: Alberto Hector Beraja, Vicepresidente: Ezra Daniel Zayat y Directoras Suplentes: Teresa Silvia Haber y Corina Deborah ini. En Acta de Asamblea Nº 2 del 3/4/07, el directorio estaba formado por: Presidente Alberto Hector Beraja, Vicepresidente: Ezra Daniel Zayat, Director Titular: Isaac Matias Beraja y Directoras Suplentes: Teresa Silvia Haber y Corina Deborah Ini. Apoderada: Laura Mariana Belfer, por escritura de protocolización del 26/1/09, Nº 47 ante el escribano de la Cap. Fed., Gabriel Salem, al Fº 104, Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 6/7/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 41.

e. 13/07/2009 Nº 57894/09 v. 13/07/2009

DRAGUIAL S.A.

Comunica que por Escritura Nº 1.111, del 03/07/2009, al Fº 3.816, Registro 453, CABA, por resolución de Asamblea y Directorio de fecha 28/03/2007, el Director titular Ing. Enrique Sigfrido Draier y la Directora Suplente Gladys Mirta Caunedo de Draier renunciaron a sus cargos que fueran designados por el estatuto; por resolución de Asamblea y Directorio del 16/06/2008, la directora Suplente Herminda Brambilla renunció a su cargo que fuera designada por acta de asamblea y directorio de fecha 28/03/07, y de acuerdo a lo resuelto en las mismas actas el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Héctor Raúl Alonso de Armiño; Vicepresidente: Silvia Susana Mirosich; Director Suplente: María Guillermina Alonso de Armiño. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Lavalle 1587. piso 6 oficina 13 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 1.111 de fecha 03 de julio de 2009, Folio 3.816, Registro 453. Francisco J. Puigggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2009. Número: 090706295742/1. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 13/07/2009 Nº 57887/09 v. 13/07/2009

DRAGUIAL S.A.

Comunica que por Escritura Nº 1.112, del 03/07/2009, pasada ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Fº 3.820, Registro 453, de acuerdo a lo resuelto por los Directores en su reunión de fecha 08/09/2008, la Sede Social fue trasladada a la calle Lavalle 1587, Sexto piso, oficina "13", de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 1.112 de fecha 03/07/2009, Folio 3.820, Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2009. Número: 090706295740/0. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 13/07/2009 Nº 57890/09 v. 13/07/2009

"E"

EQUIPOS AERONAUTICOS S.A.

En Asamblea del 31.10.08 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Pascal Alain Gerschel; Vicepresidente: Romain Julien Gerschel. Sindico: Titular: Ricardo Jorge Barbenza y Suplente: Ricardo Hermán Barbenza, todos con Domicilio Especial en Paraguay 1225 Piso 13 CABA. Jose Domingo Mangone, autorizado en Esc. 182/30.06.09.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 01/7/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 18.

e. 13/07/2009 Nº 57816/09 v. 13/07/2009

ESTANCIA LAS COLAS S.A.

(Inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/07/1987, bajo el Nº 5.113, libro 104, tomo A de Sociedades Anónimas). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/06/2008 se resolvió la devolución en efectivo de aportes irrevocables al Accionista Salentein Argentina B.V. Sucursal Argentina, efectuados el 31 de Diciembre del 2007 por un monto total de $ 4.300.000. A los efectos que pudieran corresponder, al 31 de Diciembre de 2007 el activo era de $ 24.703.501, el pasivo era de $ 914.081 y el patrimonio neto de la Sociedad era de $ 23.789.420. Oposiciones: A todos los efectos legales se fija domicilio legal en Vedia 3892, Piso 3, C.A.B.A. Lucas Carosio Dell' Agnolo, abogado/autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/06/2008.

Abogado – Lucas Carosio Dell'Agnolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/7/2009. Tomo: 95. Folio: 362.

e. 13/07/2009 Nº 57828/09 v. 15/07/2009

EVONIK DEGUSSA ARGENTINA S.A.

(187.047). Se hace saber por un día que por escritura 296 del 03/07/2009, Registro 137 Capital, se protocolizaron las actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 29/05/2009, de Evonik Degussa Argentina S.A., que resolvieron designar a los miembros del Directorio, el que quedó configurado asi: Presidente: Rolando Pablo Strafe. Directores Titulares: Weber Ferreira Porto y Jorge Fernando Selva. Directores Suplentes: Fabián Edgardo Bravo, Carlos Antonio Catarino y Pablo Fernando Capurro. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, oficina 139, C.A.B.A., con excepción del señor Ferreira Porto que lo hizo en Darragueira 38, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 296 del 03/07/2009, folio 768, Registro 137 a su cargo. Buenos Aires, 6 de Julio de 2009. El Escribano.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2009. Número: 090706294686/1. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 13/07/2009 Nº 57842/09 v. 13/07/2009

EXITEX S.A.

Instrumento Privado. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/06/2009 se resolvió ratificar lo actuado en Acta de Asamblea del 24/10/2008: 1) Aumentar el Capital Social de $ 250.000,00 a $ 950.000,00 mediante capitalización de créditos de los accionistas Carlos, Alberto y Missak Karamanian x $ 175.000,00 c/u y del Sr. César Karamanian, quien se incorpora como accionista, por $ 175.000,00. 2) No modificar Estatuto Social; el aumento está dentro del quíntuplo. Aplicación art. 188 LSC. Se emiten 700.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto x acción. Por decisión unánime se emiten sin Prima de Emisión: el valor de las acciones emitidas con anterioridad al aumento no es superior a su valor nominal. Contador Eric Trinks. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/06/2009.

Contador – Eric Rodolfo Trinks

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2009. Número: 174738. Tomo: 0253. Folio: 197.

e. 13/07/2009 Nº 57977/09 v. 13/07/2009

"F"

FAINSOCKS S.A.

Informa: En Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nº 4 se designó al directorio por 2 ejercicios: Presidente: Gabriel Ricardo Fainsod, 17/06/59, DNI: 13308662; casado. Director Suplente: Débora Ruth Lerer, 17/02/63, DNI: 16226020; casada, ambos argentinos y con domicilio real y especial en Freire 2831 de Cap. Fed., quienes aceptaron los cargos. Jordania Santana Podolyak, DNI: 93746098, Apoderada por Esc. 30 del 30/06/09 Reg. Not. 1780 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 6/7/2009. Nº Acta: 033. Nº Libro: 13.

e. 13/07/2009 Nº 57773/09 v. 13/07/2009

FAURECIA SISTEMAS DE ESCAPE ARGENTINA S.A.

Por AGO del 9/6/2009, se aceptó la renuncia del Sr. Nicolás Alain Reginato al cargo de Director Titular; y se designó como reemplazante a la Sra. Magali Eliane Perdrier; quien fija domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A. Joaquín Estanislao Martínez. Autorizado por Asamblea del 9/6/2009.

Abogado – Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2009. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 13/07/2009 Nº 57817/09 v. 13/07/2009

FINMA S.A. Y F.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 27/10/08, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Alberto Ottino; Vicepresidente: Carlos Alberto Condorelli; Director Titular: Carlos Manuel Franck; Directores Suplentes: Carlos Enrique Zandoná; Silvia Nora Sánchez; Juan José Mata; Consejeros de Vigilancia Titulares: Guillermo Horacio Hang; Fernando Ricardo Mantilla; Luis Alberto Marzoratti; Consejero de Vigilancia Suplente: Carlos Alberto Gollán. A los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, todos ellos constituyen domicilio en Pasaje Carlos María della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lorena Paula Casal, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 69, del 27/10/08.

Abogada – Lorena Casal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2009. Tomo: 73. Folio: 658.

e. 13/07/2009 Nº 57853/09 v. 13/07/2009

FORESTAL DE LA BARCA S.A.

Por Esc. 330 del 7/07/09 se protocolizan las siguientes: acta de Directorio Nº 73 del 31/8/05 convocando a Asamblea Gral. Ordinaria Nº 25 para el 14/9/05 donde se designan y distribuyen autoridades para el período 2005/2007, Presidente: Claudio del Bene, Vicepresidente: Sergio Esteban Del Bene y Director Suplente: Néstor Mario Esquerro; Acta de Directorio Nº 78 del 24/8/07 convocando a Asamblea Gral. Ordinaria Nº 27 para el 10/9/07 se designan y distribuyen autoridades para el periodo 2007/2009, Presidente: Claudio Del Bene, Vicepresidente: Sergio Esteban Del Bene y Director Suplente: Néstor Mario Esquerro, todos aceptan los cargos por los 2 períodos y fijan domicilio especial en Av. Libertador 6550, 9º A C.A.B.A. autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc. 330 del 7/7/09.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 07/07/2009. Nº Acta: 108. Libro Nº: 11.

e. 13/07/2009 Nº 58048/09 v. 13/07/2009

“H”

HIJOS DE EMILIO BARRETO S.A.

Por asamblea y reunion de directorio del 20.2.2009 se designo directorio: Presidente: Francisco Muniz Barreto, Vicepresidente: Emilio Muniz Barreto y Directora suplente Víctoria Muniz Barreto, constituyendo domicilio especial en de Cabello 3791 piso 3º departamento N CABA. Autorizada por acta de directorio de fecha 20.2.2009.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 3/7/2009. Nº Acta: 154. Nº Libro: 051.

e. 13/07/2009 Nº 57798/09 v. 13/07/2009

“I”

INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD

(IGJ Nº 225.910). Comunica que: (i) por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 07 de Septiembre de 2007, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Mateo Belgrano; Vicepresidente: Norberto Jorge Borlenghi y Director Titular: Gabriel Barrella Rosa; Directores Suplentes: Juan Manuel D’Emilio, Juan Manuel Ricciarelli; (ii) que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2007, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 6.477.962 a la suma de $ 12.081.362 en virtud de aportes en efectivo, modificándose el art. 4º del Estatuto Social; y (iii) que por Reunión de Directorio de fecha 11 de mayo de 2009 todos los directores fijaron domicilio especial en la calle Esmeralda 1080, 1º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Sergio Mateo Belgrano. Presidente designado por asamblea de fecha 07/09/2007.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 3/7/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 054.

e. 13/07/2009 Nº 57839/09 v. 13/07/2009

“J”

JAMSA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura 55 del 3/07/2009 al folio 140 del Registro 1630 C.A.B.A, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria 13 del 29/05/2008 que designó el nuevo directorio: Presidente. Angela María Zito, D.N.I. 10.871.942, nacida el 9/04/1953; Vicepresidente: Jorge Eduardo Cabo, D.N.I. 7.670.425, nacido el 22/03/1949; Director Titular: Juan Manuel Cabo, D.N.I. 24.907.205, nacido el 30/05/1975 y Directora Suplente: Mariana Andrea Cabo, D.N.I. 24.028.533, nacida el 31/05/1974; todos argentinos, casados, comerciantes, y con domicilio real y especial en Circunscripción I, Sección I, Manzana 30, Casa 5, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Queda autorizada a suscribir y publicar el presente la Escribana Andrea C. Peresan Martínez, D.N.I. 18.105.765, segun surge de la escritura citada.

Escribana – Andrea C. Peresan Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2009. Número: 090706295409/A. Matrícula Profesional Nº: 4275.

e. 13/07/2009 Nº 57983/09 v. 13/07/2009

“L”

LADOBUENO S.A.

Por asamblea del 28.10.2007 se nombro directorio: Presidente: Juan Cruz Varela, con domicilio especial en Almirante Brown 99, San Carlos de Bariloche, Provincia de Rio Negro, Director Suplente: Sergio Tamango, con domicilio especial en Virrey del Pino 2351, CABA; Se adopto nueva sede social en Maipú 857 piso 7 departamento A CABA. Autorizada por acta del 28.10.2007.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 3/7/2009. Nº Acta: 152. Nº Libro: 051.

e. 13/07/2009 Nº 57788/09 v. 13/07/2009

LIBERTY ART S.A.

(Nº 2079 Lº 118 Tº A de Sociedades por Acciones) Por Acta de Directorio Nº 302 del 23.06.09 se resolvió modificar la sede social de la Sociedad y fijarla en la calle Balcarce 358, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con efectos desde el 10.07.2009. Firmante autorizada por Acta de Directorio del 23.06.09.

Abogada – Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2009. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 13/07/2009 Nº 58133/09 v. 13/07/2009

LIBERTY SEGUROS ARGENTINA S.A.

(Nº 18.999 Lº 8 de Sociedades por Acciones). Por Acta de Directorio Nº 287 del 23.06.09 se resolvió modificar la sede social de la Sociedad y fijarla en la calle Balcarce 358, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con efectos desde el 10.07.2009. Firmante autorizada por Acta de Directorio del 23.06.09.

Abogada – Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2009. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 13/07/2009 Nº 58130/09 v. 13/07/2009

LUIS VIALE 860 S.A.

Instrumento: 18/6/09. Renuncia de Daniel Paolo y Josefina Barnatan como presidente y director suplente. Designación Presidente: Cristian Mariano Ibañez y Director Suplente: Andrés Choque ambos con domicilio especial en Nicasio Orofio 2195, Cap. Fed. Abogada autorizada por instruyeto privado del 18/6/09.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 13/07/2009 Nº 57942/09 v. 13/07/2009

LYNX CARGO INTERNATIONAL S.A.

Por escritura 44 del 1-7-2009, Registro 335 se protocolizaron actas de Asamblea y Directorio donde se nombró director titular a Hernán Alberto Cessin y se mantuvo en sus cargos al resto del directorio, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba Nº 629 piso 6º, C.A.B.A. Se designa sede social Avenida Córdoba Nº 629 piso 6º C.A.B. A. Autorizada por Escritura 44 del 1-7-2009 de nombramiento de gerente y cambio de sede social ante el Escribano Pablo Fernando Lisi, C.A.B.A.

Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Pablo Fernando Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 6/7/2009. Nº Acta: 36. Nº Libro: 6.

e. 13/07/2009 Nº 57849/09 v. 13/07/2009

“M”

MAGNA PUBLICIDAD S.A.

Por acta de fecha 3 de julio de 2009, que fuera procolizada por escritura número 45, de fecha 6 de julio de 2009, pasada al folio 100 del Registro 1572 de la Capital Federal, la sociedad Magna Publicidad SA, procedió al nombramiento del Directorio designándose como Presidente a Marcos Monpelat y como Directora Suplente a Clara Sánchez Elia. Al cambio de domicilio fijándose la nueva sede social en la calle Jose Hernández 2471 piso 4º oficina “17” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores fijaron su domicilio especial en la calle Jose Hernández 2471 piso 4º oficina “17” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizando en la esc 45, folio 100 del 6/7/2009 al escribano Osvaldo H Monti Reg 1572, a proceder a la publicaciones de ley. El Escribano.

Escribano – Osvaldo H. Monti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2009. Número: 090707296773/0. Matrícula Profesional Nº: 2783.

e. 13/07/2009 Nº 57858/09 v. 13/07/2009

MATIAS ANTONIO PETRONE

Emancipacion civil por habilitación de edad y comercial

Esc. 80, 3/6/2009, Fº 231, Reg. Notarial 1116. Juan Carlos Petrone, argentino, soltero, 23/9/1963, DNI 16.974.008, y Graciela Noemí Mendez, argentina, divorciada, DNI 12.975.761, ambos domiciliados en Muñiz 640, CABA; emancipan por habilitación de edad y conceden autorización para ejercer el comercio legalmente, a su hijo Matías Antonio Petrone, argentino, soltero, nacido el 5/12/1989, DNI 34.929.447, con igual domicilio que sus padres, quien acepta la emancipación otorgada. Autorizada por escritura 80.

Luciana Hernando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/7/2009. Tomo: 96. Folio: 85.

e. 13/07/2009 Nº 57769/09 v. 13/07/2009

MAXIMO BELLSOLA FERRER

Emancipación comercial: Maximo Bellsola Ferrer, argentino, nacido el 12.2.1991, DNI 35.656.890, hijo de Jorge Horacio Bellsola Ferrer, argentino, nacido el 25.4.1959, DNI 13735288; y Lucia ana Massalin, argentina, nacida el 18.3.1962, DNI 14820409. Todos con domicilio en Avenida Callao 1690 de Capital Federal; Otorgada por escritura 100 del 6.3.2009, escribano Felipe Yofre titular del registro 2084 de la Capital Federal. Autorizada por esc 100, esc Felipe Yofre, Reg 2084 de Cap Fed el 6.3.2009.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 132. Nº Libro: 051.

e. 13/07/2009 Nº 57803/09 v. 13/07/2009

MCD INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Por Acta De Directorio del 27/11/2008, obrante a fojas 3 del Libro de Actas de Directorio 1, elevada a Esc. 174 del 2/07/2009, Reg. 1913, se aprueba el Cambio de Sede Social a: Sarmiento 1561, 5º piso, departamento “E”, C.A.B.A. Escribana Judith Soboski. Autorizada en escritura 174 del 2/07/2009. Registro 1913. CABA.

Escribana – Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2009. Número: 090703292431/2. Matrícula Profesional Nº: 4232.

e. 13/07/2009 Nº 57793/09 v. 13/07/2009

MECSIN S.A.

Por asamblea ordinaria del 11/08/08 renunció como Presidente Horacio Bellavitis y Director Suplente Silvio Horacio Bellavitis. Se designó Presidente: Carlos César Arcastti y Director Suplente: Ana Graciela Rivada, ambos con domicilio especial en Catamarca 948 C.A.B.A. Por acta de directorio del 30/6/09 se resolvió cambiar la sede social de Av. Presidente Julio A. Roca 610, 5º “B” C.A.B.A. a calle Catamarca 950 C.A.B.A. Firmado Nadia Soledad Ferretti, autorizada en escritura Nº 130 del 6/7/09 protocolo “B” ante el registro 1726.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 7/7/2009. Nº Acta: 62. Nº Libro: 28.

e. 13/07/2009 Nº 57950/09 v. 13/07/2009

MERCADO DE LA OFICINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 7/5/08, se ha resuelto: (i) Designar por el término de un ejercicio, a los siguientes Directores: Presidente: Néstor Oscar Río. Vicepresidente: Lucía Ernestina Río. Ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 779 CABA. Directora Suplente: Sofía Emiliana Río con domicilio especial en Talcahuano 474 CABA. Autorizado por Escritura número 127 del 30/06/09.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 2/7/2009. Nº Acta: 157. Nº Libro: 12.

e. 13/07/2009 Nº 57783/09 v. 13/07/2009

MILCAYA S.A.

Se hace saber que la fecha de Asamblea a que se refiere la publicación Nº 53663/09 del 29/6/09, es errónea siendo la que corresponde el 30/11/07. Enrique P. N. Mallea. Autorizado por Directorio del 22/6/09.

Enrique P. N. Mallea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2009. Tomo: 03. Folio: 816.

e. 13/07/2009 Nº 57954/09 v. 13/07/2009

“O”

ODS S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 10 y de Directorio Nº 34, ambas del 30-11-08, se designó el Directorio: Presidente: Angel Jorge Antonio Calcaterra, Vicepresidente: Riccardo Dina, Directores Titulares: Santiago Ramón Altieri, Juan Ramón Garrone, Giovanni Luigi Bassi y Maximiliano Orazi. Directores Suplentes: Alejandra Kademian y Gianvincenzo Coppi. Los electos fijan domicilio especial en Manuela Sáenz 323 piso 8º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 del 30-11-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/7/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 13/07/2009 Nº 57909/09 v. 13/07/2009

OESTE AGROPECUARIA S.R.L.

Instrumento Privado del 29-5-09 aprobó: renuncia de Gerente: Hugo Alejandro Barzola. Designa Gerente: Andrea Patricia Franco, con domicilio especial en la Nueva Sede Social (Traslado) Guatemala 5539, 3º piso, Of. 11, CABA. Gastón Daniel Capocasale autorizado en instrumento privado del 29-5-09.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 6/7/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 02.

e. 13/07/2009 Nº 57787/09 v. 13/07/2009

OLICART S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 3 de agosto de 2007 y Acta de Directorio de la misma fecha, se designaron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos, designándose Presidente: Carlos Alberto Fenos, Vicepresidente: Carlos Alberto Magnífico, Directores: Mónica Graciela Bochiglieri, Ninfa Ofelia Cano y Roberto Antonio Alvaredo, todos con domicilio especial en México 871 primer piso, de esta Ciudad. Presidente designado por Asamblea General Unánime del 3 de agosto de 2007.

Certificación emitida por: Jorge Tomás Balmayor. Nº Registro: 1874. Nº Matrícula: 4439. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 8 a mi cargo.

e. 13/07/2009 Nº 57833/09 v. 13/07/2009

"P"

PELIKAN ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del día 26 de junio de 2009, se resolvió por unanimidad: a.- aumentar el capital social en la suma de $ 3.780.000, quedando el mismo en $ 7.868.279, Pelikan Holding AG renunció a la preferencia. Luis A. Telleria, en mi carácter de facultado a suscribir la presente por Acta de Asamblea del 26 de junio de 2009.

Abogado – Luis A. Telleria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2009. Tomo: 67. Folio: 446.

e. 13/07/2009 Nº 58176/09 v. 13/07/2009

PHENIX LEASING S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/10/2003 bajo, el Nº 15449 Lº 23 tº - de Sociedades por acciones. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/05/2009, se ha resuelto designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Carlos Luis Ratto, Director titular: Mariano Rodríguez Alcobendas, y Director Suplente: Jose Alberto Monte. Todos Con domicilia legal en Avenida Cordoba 673 Piso 13º departamento "A" Capital Federal Ramón Antonio Vera autorizado según Escritura publica 454 del 6/07/2009 folio 1708 ante Ricardo Galarce, Registro 442, matrícula 3014.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 73. Libro Nº: 91.

e. 13/07/2009 Nº 58071/09 v. 13/07/2009

PLAN AMBO S.A.
DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de Lotería Nacional del día 27 de junio de 2009 1º premio: 7157 2º premio: 7767 3º premio: 8742 4º premio: 8040 Jorge Rodolfo Mallorca. Apoderado (Escritura 09/04/2008 -- Folio 298).

Apoderado – Jorge Rodolfo Mallorca

Certificación emitida por: Marta A. Cascales. Nº Registro: 599. Nº Matrícula: 2343. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 029. Libro Nº: 41.

e. 13/07/2009 Nº 58075/09 v. 13/07/2009

PLENARIA COMPAÑIA DE SEGUROS
DE VIDA S.A.

Por Esc. 40 del 2/3/09 Fº 123 Registro 1092 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/10/08 y de Acta de Directorio del 30/10/08, que resolvieron fijar en 3 el número de miemros titulares del directorio y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Héctor Martín Christin. Vicepresidente: Alberto Perez. Director Secretario: Jesús Mareque Cabo. Director Suplente: Leonardo Alberto Perez. Domicilio especial de los directores: Teniente General Juan Domingo Perón 949 piso 9, C.A.B.A. Ramón Irala, autorizado por Esc. 40 del 2/3/09 Fº 123 Registro 1092 C.A.B.A.

Escribano – Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/4/2009. Número: 090422171332/1. Matrícula Profesional Nº: 2425.

e. 13/07/2009 Nº 57827/09 v. 13/07/2009

PREST S.A.

Acta de Asamblea 29/8/2008 y Acta de Directorio 2/9/2008. Directorio: Presidente: Guillermo Enrique Patiño. Vicepresidente Primero: Rodrigo Guillermo Patiño. Vicepresidente Segundo: Rolando Alfredo González. Sindicatura: Síndico Titular: Aniceto Carlos Padrones. Síndico Suplente: Mario Armando Almeida, todos con domicilio especial en Osvaldo Cruz 2472, C.A.B.A.- José Luis Saucedo, apoderado según esc. 104 del 3/7/2009 folio 360 Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (n). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 166. Libro Nº: 13.

e. 13/07/2009 Nº 58076/09 v. 13/07/2009

PROVIDUS S.A.
DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo Quiniela Nacional del 27/06/2009.

➢1er. Premio: 157

Designado s/Acta de Directorio Nº 155 de fecha 23/07/2008.

Presidente – Edgardo Regiardo

Certificación emitida por: Pablo D. Ahumada. Nº Registro: 238 - Córdoba. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 290. Nº Libro: 27.

e. 13/07/2009 Nº 58225/09 v. 13/07/2009

"S"

SOLUCIONES INFORMATICAS
INTEGRALES S.A.

Por Esc 312 del 24/06/09 se protocolizan las siguientes actas: Asamblea Ordinaria Nº 30 del 25/11/08, donde se designan autoridades, Acta de Directorio Nº 67 del 30/11/08 se distribuyen los cargos, Presidente: Marcelo Sergio Maletta, Vicepresidente: Javier Alberto Carballo, Directores Titulares: Jorge Loyza, Alberto Lareo; Director Suplente: Juliana Falcone, Todos aceptan el cargo, fijando domicilio especial en Av. de Mayo 844, 3º piso C.A.B.A. Autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc 312 del 24/06/09.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 107. Libro Nº: 11.

e. 13/07/2009 Nº 58051/09 v. 13/07/2009

SORGENTINI S.A.

Por escritura 560, folio 1141, del 1/7/2009, Registro 1331 de Capital Federal y Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 17/04/2009 se eligieron las autoridades Presidente: Corina Adela Bosca de Sorgentini; Vicepresidente: Alejandro Alberto Sorgentini; Director Titular: Mario Esteban Sorgentini y Director Suplente: Mario Domingo Sorgentini, y constituyen domicilio especial en la sede social de Maipú 216, 10º piso oficina A, Capital Federal.- Rosa Teresa del Carmen Godino, autorizada por escritura del 1/7/2009, folio 1141, Registro 1331.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporeace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 07/07/2009. Nº Acta: 120. Libro Nº: 54.

e. 13/07/2009 Nº 58069/09 v. 13/07/2009

"T"

TECFIN S.R.L.

Registro Público de Comercio Nº 7561 Lº 88 Tº - de S.R.L. Hace saber que por acta de directorio de fecha 6/07/2009, se ha resuelto el cambio de sede social a Esmeralda 923 Piso 3º departamento "i" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ramón Antonio Vera autorizado por escritura publica 458, del 7/07/2009 folio 1725, Registro 442 ante el escribano Ricardo Galarce Matrícula 3014.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 07/07/2009. Nº Acta: 77. Libro Nº: 91.

e. 13/07/2009 Nº 58074/09 v. 13/07/2009

TECNO GNC S.R.L.

Por Reunión de Socios del 29/05/2009 por unanimidad se resolvió: establecer nueva sede en Av. Santa Fe Nº 3373, 6º Piso, Oficina "C", de la C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado - Acta del 29/05/2009.

Contador – Juan Carlos Fernández

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/7/2009. Número: 638542. Tomo: 0084. Folio: 209.

e. 13/07/2009 Nº 57889/09 v. 13/07/2009

TERMOELECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 28/04/2009 y Acta de Directorio de fecha 29/04/2009, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Directores Titulares: José Miguel Granged Bruñen, fija domicilio especial en Av. España 3301, CABA, Fernando Claudio Antognazza, fija domicilio especial en Av. España 3301, CABA, Adrian Gustavo Salvatore, fija domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, CABA, José María Vázquez, fija domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, CABA, Milton Gustavo Tomás Pérez, fija domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 270, piso 2º, CABA, Jorge Anibal Rauber, fija domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 270, piso 2º, CABA, Horacio Jorge Tomás Turri, fija domicilio especial en Bouchard 547, piso 26º, CABA, Guillermo Luis Fiad, fija domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 26º, CABA, Fermín Oscar Demonte, fija domicilio especial en Maipú 1, piso 11 - CABA. Directores Suplentes: Roberto José Fagan, fija domicilio especial en Av. España 3301, CABA, Juan Carlos Blanco, fija domicilio especial en Av. España 3301, CABA, Capital Federal, Bernardo Julio Velar de Irigoyen, fija domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, CABA, Leonardo Pablo Katz, fija domicilio especial en Av. Tomas Edison 2701, CABA, Patricio Ricardo Alejandro Testorelli, fija domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 270, piso 2º, CABA, Omar Ramiro Algacibiur, fija domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 270, piso 2º, CABA, Brian Robert Henderson, fija domicilio especial en Bouchard 547, piso 26º, CABA, Sergio Raúl Sánchez, fija domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 26º, CABA, Rigoberto Orlando Mejía Aravena. fija domicilio especial en Maipú 1, piso 11º - CABA. Presidente: José Miguel Granged Bruñen. Vicepresidente: Fernando Claudio Antognazza. Apoderada, según escritura otorgada el 02/07/2009, al folio 741 del Registro 1.962 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 07/07/2009. Nº Acta: 056. Libro Nº: 84.

e. 13/07/2009 Nº 58016/09 v. 13/07/2009

THE BANK OF TOKYO-MITSUBISHI UFJ, LTD.

Se hace saber que por escritura No. 176 del 27/05/2009 en el Reg. 1405: se protocolizó el poder que le fuera otorgado al señor Yoshikazu Takeuchi, el 6 de marzo de 2009 en Tokio, Japón, por "The Bank Of Tokyo-Mitsubishi Ufj, Ltd.", confiriéndole mandato con las facultades que allí se expresan y la designación del mismo como representante legal de la Sucursal Buenos Aires. Fija domicilio especial en la Avenida Corrientes Nº 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Autorizado: Por escritura Nº 176 del 27/05/2009, Reg. 1405 CABA.

Escribano – Juan José Guyot

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/7/2009. Número: 090706294148/8. Matrícula Profesional Nº: 3181.

e. 13/07/2009 Nº 58017/09 v. 13/07/2009

TRAFIND S.A.I. Y C.

Por Acta de Directorio del 20/03/2009, Asamblea del 31/03/2009 y escritura 176 del 10/06/2009 Fº 501 Reg. 581 Cap. Fed.: Se designó al nuevo Directorio por 3 años: Presidente: Nelson Hugo Mendlovics (DNI 18.683.041) y Director Suplente: Margarita Keller (DNI 18.683.056) ambos con domicilio especial en la sede social. Luciana Emilia Favaro autorizada por escritura 176 del 10/06/2009.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 7/7/2009. Nº Acta: 47. Nº Libro: 24.

e. 13/07/2009 Nº 57987/09 v. 13/07/2009

TTC AUTO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 19 de junio de 2009 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se designó como nuevos Directores a: Presidente: Sr. Hidehisa Inoue; Vicepresidente: Sr. Ryo Adachi; Director Suplente: Hiroshi Kitahara. Todos con domicilio constituido en Maipú 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires. Alejandro Vidal, autorizado por la Asamblea del 19/06/09.

Abogado – Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/7/2009. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 13/07/2009 Nº 57866/09 v. 13/07/2009

"V"

VIVERO MARIO S.A.C.I.F.I.A.

Rectifica publicación Nº 55182/09 del 02/07/09. La correcta denominación de la sociedad es "Vivero Mario S.A.C.I.F.I.A." y no "Vivero Mario S.A.". Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 30/10/2008.

Abogado – Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/7/2009. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 13/07/2009 Nº 58143/09 v. 13/07/2009

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.

Comunica que por Acta de Directorio del 20.04.06 se determinó como domicilio social el de la calle Carlos F. Melo 290 de Capital Federal. José Antonio Mañas presidente según Asamblea del 21.11.08.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 69.

e. 13/07/2009 Nº 57961/09 v. 13/07/2009

"W"

WHIRLPOOL PUNTANA S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08/05/2009 redujo el capital de $ 14.473.561 a $ 12.000 mediante devolución de los importe a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción $ 16.947.225 y $ 1.491.334. Activo y pasivo después de la reducción $ 2.485.664 y $ 1.491.334. Patrimonio neto antes de la reducción $ 15.455.891 y patrimonio neto después de la reducción $ 994.330. Oposiciones en Reconquista 360, 6º piso, Capital Federal. Ernesto José Tissone autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Ordinaria del 08/05/2009.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 3/7/2009. Nº Acta: 060. Nº Libro: 132.

e. 13/07/2009 Nº 57774/09 v. 15/07/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES SECRETARIA UNICA GENERAL ROCA-RIO NEGRO

El Dr. Jorge Osvaldo Giménez, Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y de Minería de la ciudad de General Roca, sita en San Luis 853 2° piso, Secretaría Única a cargo de la Dra. Virginia Barresi de Pesce, notifica al Sr. Horacio Yamandú Joulia que se lo ha declarado rebelde en autos "Proconsumer c/Provincia de Río Negro, Edersa y Otros s/Contencioso Administrativo" (Expte. CADM-106). "Publíquese edicto sin cargo por dos días en el Boletín Oficial de la Nación respecto del Sr. Horacio Yamandú Joulia.

General Roca, 29 de mayo de 2009.

Jorge Osvaldo Jiménez, presidente.

Virginia Barresi de Pesce, secretaria.

e. 13/07/2009 N° 57743/09 v. 13/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 105 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, sito en Lavalle 1212 Piso 7° - Capital Federal, cita y emplaza a Andrés Valentín Calderón para que, dentro del plazo de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Múñoz Lilian Mabel y Calderón Andrés Valentín s/Divorcio Art. 214 Inc. 2do. Código Civil", bajo apercibimiento de designarse al Defenso Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2009.

Félix G. de Igarzábal, secretario.

e. 13/07/2009 N° 57901/09 v. 14/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao N° 635 –Piso 6°– de Capital Federal, en los autos: "Conductores Direl S.A. s/Quiebra" Expte. N° 83.364, comunica por dos días que se ha presentado una Readecuación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/07/2009 N° 57747/09 v. 14/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría No. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao No. 635, Piso 6to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde tramitan los autos caratulados "Market Glass S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT. 30-69455793-3, comunica que el 10 de junio de 2009, ha declarado abierto el concurso preventivo del nombrado, se ha designado Síndica a la Dra. María Cristina Ratibel, con domicilio en Perú Nro. 1237, Piso 1°, Dpto. "C", Capital Federal, Tel. 4362-17069/4300-7228, los acreedores deberán presentar pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 2009, y el Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552 los días 21 de septiembre de 2009 y 3 de noviembre de 2009 respectivamente. Fíjase el día 12 de mayo de 2010. La clasura período de exclusividad prevista Art. 43 Ley citada. La audiencia Art. 45 se celebrará el 5 de mayo de 2010 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de julio de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/07/2009 N° 57941/09 v. 17/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hace saber por este medio a Roberto Odilio Hernández (L.E. N° 5.971.043), que este Tribunal dispuso declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos y en consecuencia; sobreseer en la presente al nombrado Hernández, sin costas y dejar sin efecto la declaración de rebeldía y la detención del mismo, la que fuera dispuesta con fecha 10 de septiembre de 2001.

Buenos Aires, 1° de julio de 2009.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 13/07/2009 N° 57750/09 v. 17/07/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hace saber por este medio a Jorge Alberto Salini (D.N.I. N° 12.976.904) que no deberá comparecer ante este Tribunal a los fines de regularizar su situación procesal, ello en relación a los autos N° 12.608 caratulada "Salini Alberto Jorge; Marcon Luis Antonio s/ Av. de Contrabando", del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal a cargo del Dr. Hernán Pandiella. Asimismo y para mayor ilustración se transcribe el auto que ordena la presente medida. ///nos Aires, 29 de junio de 2009. En atención a lo informado por el Sr. Actuario, y atento el estado de autos, comuníquese lo oportunamente resuelto respecto de Jorge Alberto Salini (conf. fs. 147/148). A tal fin, líbrese oficio.- Notifíquese a Sr. Fiscal.- Asimismo, sin perjuicio de lo dispuesto a fs. 440 vta., notifíquese a Jorge Alberto Salini que no resulta necesaria su comparecencia ante este Tribunal a los fines de regularizar su situación procesal.- A tal fin, líbrese edicto a publicar por tres días en el Boletín Oficial y oficio a dicho Organismo.- Fdo. Dr. Daniel Antonio Petrone - Juez. - Ante mi: Federico Caruso - Secretario.

e. 13/07/2009 N° 57754/09 v. 15/07/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone en relación a la causa N° 787/2008 (Int. 3556) caratulada "Schmukler, Jorge Víctor s/inf. Ley 24.241" notifica por intermedio del presente a Jorge Víctor Schmukler –DNI 21.786.930– la resolución cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "///nos Aires, 11 de junio de 2009.- Autos y Vistos... Y Considerando...Resuelvo: I.-Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de Jorge Victor Schmukler (DNI 21.786.930) y Sobresser definitivamente por el hecho consistente en las afiliaciones de Nelly Doris González, Marta Caballero, Víctor Juan Giusto y Alejandra Cristina Sánchez al Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones Nación AFJP, mediante las solicitudes de afiliación N° 1742446, 0932739, 0951055 y 1651762 respectivamente (artículos 62 inciso 2° y 67 del Código Penal y artículo 336, inciso 1° del Código Procesal de la Nación. II.- Sin costas (art. 530 del Código Procesal Penal de la Nacional) III. Registrese, notifíquese y firme que sea cúmplase - Fdo. Daniel Antonio Petrone - Juez – Ante mí: Hernán Pandiella –Secretario– Asimismo y para mayor ilustración se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 30 de junio de 2009...En atención al resultado de la diligencia de notificación respecto de Victor Schmukler, notifíquese al mismo por edictos a publicarse en los términos del art. 150 del CPPN en el Boletín Oficial..." Fdo. Daniel Antonio Petrone – Juez – Ante mí: Hernán Pandiella – Secretario.

e. 13/07/2009 N° 57756/09 v. 17/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, notifica a los señores Wilman Gerardo Gallo y Fabián Alberto Del Cogliano de la resolución dictada en la causa N° 1150/2002 (2204) caratulada "Universal Post Courier S.R.L. – Del Cogliano, Fabián Alberto s/Inf. Art. 302 C.P.", del Registro de la Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, emitida bajo el N° 182 Folio 470 Año 2009 con fecha 24 de junio de 2009, mediante la cual se resolvió: "...I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos y en consecuencia; II) Sobreseer en la presente causa respecto de Wilman Gerardo Gallo (D.N.I. 92.445.125) y Fabián Alberto Del Cogliano (20.913.540) por el hecho investigado (artículos 62, inciso 2°, 67 y 302 del Código Penal y artículo 336, inciso 1°, del Código Procesal Penal de la Nación).- III) Sin costas (artículo 530 del Código Procesal Penal de la Nación)".

Buenos Aires, 26 de junio de 2009.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 13/07/2009 N° 57755/09 v. 17/07/2009

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 5, Secretaría nro. 9. "...Atento no poder contarse con el domicilio de Angel Ballán, José Luis Ramos y Dominga Corbalán ..., encontrándose reunidos los extremos previstos en el art. 294 del CPP, a su respecto, líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de edictos, por el término de cinco días, citándose y emplazándose a los nombrados para que comparezcan a prestar declaración Indagatoria, dentro del primer día, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 13/07/2009 N° 57759/09 v. 17/07/2009

Edicto: "Buenos Aires, 12 de mayo de 2009.- ...atento los resultados negativos de las notificaciones cursadas en autos respecto de Elvira Gatica, cítese a la nombrada por edictos a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial haciéndole saber que deberán remitir a este Tribunal las constancias de la publicación que se requiere.-". Fdo: Jorge Brugo. Juez Nacional".

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 13/07/2009 N° 57752/09 v. 17/07/2009

Edicto: Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, Secretaría N° 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días a Juan Carlos Balletti que con fecha 24/04/09 este Tribunal resolvió: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal del hecho descripto por el considerando 1° de la presente respecto de Juan Carlos Balletti (argentino, DNI N° 10.927.724, fecha de nacimiento 06/11/53 en Capital Federal), y en consecuencia, sobreseer totalmente en la misma y respecto del nombrado Balletti...Fdo. Jorge Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Aída María Ahumada, Secretaria".

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

e. 13/07/2009 N° 57751/09 v. 17/07/2009

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, hace saber que en la causa N° 5680, caratulada: "Industrias Kong SA. s/Inf. Ley 24.769", resolvió: "Buenos Aires, 29 de junio de 2009.- Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: ... II.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito previsto en el art. 1° de la ley 24.769, investigado en autos respecto de Young Ki Kong (CI N° 7.585.820, DNI N° 93.720.604) y, en consecuencia sobreseer en las presentes actuaciones y respecto del nombrado. (art. 59 inciso 3°, 62 inciso 2°, y 67 del C. Penal, art. 1° de la ley 24.769 y art. 336 inciso 1° y 339 inciso 2° del CPPN). -Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez, Ante mi: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.

Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 13/07/2009 N° 57758/09 v. 15/07/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, ///nos Aires, 12 de junio de 2009.- "Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Eduardo Horacio Ruggiero (DNI N° 14.680.757), en orden al libramiento y posterior rechazo del cheque N° 07489175 del Banco Mercantil, correspondiente a la cuenta corriente N° 1099/05, de titularidad de "Centro del Neumático S.R.L.", y en consecuencia sobreseer en la presente causa y en relación al nombrado, por los fundamentos expuestos en esta pieza (art. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 del Código Penal y art. 336 inc. 1° del CPPN.)....- Fdo. Daniel A. Petrone, Juez Nacional Interino. Ante mi: Andrea Mariana Zabala Duffau.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

e. 13/07/2009 N° 57753/09 v. 17/07/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14.- "///nos Aires, 24 de junio de 2009.- I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos, respecto de Erna Radetzki, DNI. Nro. 14.097.808 de demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a la entrega de los cheques de pago diferido nros. 38761271, librado con fecha 18 de febrero de 1999; 38761282, librado con fecha 12 de marzo de 1999; 38867320, librado con fecha 12 de marzo de 1999; 40333132, librado con fecha 5 de abril de 1999; 40333133, librado con fecha 5 de abril de 1999 del HSBC. Banco Roberts, de la cuenta corriente bancaria nro. 0823-20117, rechazado por la causal "suspensión servicio de pago de cheques" y el último por "cuenta cerrada", según surge del reverso de los mismos y en consecuencia. II.- Sobreseer a Erna Radetzki, (DNI. Nro. 14.097.808, argentina, nacida el 24 de enero de 1983 en la Provincia de Misiones, hija de Carlos Jorge Radetzki Albina Hariuwig) y en orden al hecho descripto por extinción de la acción penal (art. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° del Código Penal y 336 del C.P.P.). Fdo. Daniel Antonio Petrone, Juez Nacional, Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.

e. 13/07/2009 N° 57749/09 v. 17/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 42 SECRETARIA NRO. 106

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, Secretaría N° 106, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente Adriana Peral, para que se presente ante el Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria, y que en caso de incomparecencia se encomendara al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina su actual paradero y comparendo a fin de que le haga saber de la existencia de la presente causa. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.

Juan P. Carovano, secretario.

e. 13/07/2009 N° 57745/09 v. 17/07/2009

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 42, Secretaría n° 106 Talcahuano 550, 5° piso oficina 5041, de esta ciudad. Cita a José Rafael Amarillo, titular de la L.E. 5.580.660, por edictos durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa nro. 57.555/06 que se le sigue en orden al delito de estafa, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde –art. 150 del C.P.P.–.

Buenos Aires, 26 de junio de 2009.

Juan P. Carovano, secretario.

e. 13/07/2009 N° 57746/09 v. 15/07/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

Por dos días: El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nro Dos, cita y emplaza a los señores Hugo Esteban Ramongassie o Ramongassi (D.N.I. 13.896.470), y Rosana Elizabeth Filippi (D.N.I. 14.340.673), cuyo último domicilio conocido lo era el sito en Cabral Nro 3.136 de la ciudad de Olavarría, a tomar intervención dentro del término de ley en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro 104.411, caratulado "Banco de la Nación Argentina c/Ramongassie o Ramongassi Hugo Esteban y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que los represente en el mismo. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 10 de junio de 2009.

Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 13/07/2009 N° 56016/09 v. 14/07/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 2 Secretaría N° 5 sito en Belgrano 274 de Bahía Blanca, en los autos "Banco de la Nación Argentina c/Giampaoli Beatriz Laura y otro s/Cobro de Pesos" (Expte N° 11338), cita al Sr. Osvaldo José Giampaoli, en su carácter de heredero del Sr. Mario Giampaoli, por el término de dos días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial (Arts 53 inc. 5°, 145, 146 y 147 del CPCC).

NOTA: El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca, por el términos de dos (2) días. Conste.
Bahía Blanca, 27 de mayo de 2009.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 13/07/2009 N° 55616/09 v. 14/07/2009

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA GENERAL ROCA

El Dr. Jorge Osvaldo Giménez, Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y de Minería de la ciudad de General Roca, sita en San Luis 853 2° piso, Secretaría Única a cargo de la Dra. Virginia Barresi de Pesce, notifica al Sr. Horacio Yamandú Joulia que se lo ha declarado rebelde en autos "Proconsumer c/Edersa, Provincia de Río Negro y Otros s/Contencioso Administrativo" (Expte. CADM-107). "Publíquese edicto sin cargo por dos días (...) en el Boletín Oficial de la Nación respecto del Sr. Horacio Yamandú Joulia.
General Roca, 29 de mayo de 2009. Jorge Osvaldo Giménez, Presidente.
Jorge Osvaldo Jiménez, presidente.
Virginia Barresi de Pesce, secretaria.
e. 13/07/2009 N° 57744/09 v. 14/07/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	26/06/2009	FAUSTINO ALFREDO MENENDEZ	57569/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	26/06/2009	ELSA ROSA LORENZO	57625/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/06/2009	ANGELA PORCHIETTO	57611/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/05/2009	MAYAN BEATRIZ PAZ	57579/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/06/2009	OLINDA MARGARITA KENNY	57616/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/06/2009	OMERO ANASTASIO MENDEZ	57620/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	24/06/2009	LIONEL JULIO ALMARAZ	57553/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	03/07/2009	ILDA ESTHER ZARACHO	57623/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/07/2009	RAFAEL RICARDO D'ELIA	57672/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	17/06/2009	JAVIER HORTAL RIVERO	57630/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	30/07/2009	DOTTORE HECTOR CARMELO	57549/09

e. 13/07/2009 Nº 1381 v. 15/07/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO FORTALEZA
Distrito Formosa

N° 75 /09

Formosa, 11 de junio de 2009.

Y Vistos:

Esta causa caratulada: "Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos año 2008. Referente: Partido Fortaleza –distrito Formosa–", expte N° 39 F° 344 año 2009; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Fortaleza –Sol–" –distrito Formosa– ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 23 de la ley 26.215, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable, correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero de 2008 al 31 de diciembre de año 2008.

Que la presentación ha sido extemporánea respecto del plazo fijado por el art. 23 de la ley 26.215, en concordancia con el plazo que fija su Carta Orgánica partidaria, art. 20 inc. b). En consecuencia se ha la correspondiente sanción de suspensión de los aportes públicos para el desenvolvimiento institucional correspondiente al ejercicio anual 2008,

Que a fs. 36/37 vt., obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 01.01.2008 al 31.12.2008 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis. Salvo, la recomendación efectuada en el punto e), la deberá ser tenida en cuenta para futuras presentaciones.

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2008, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008 de la agrupación política mencionada.

Que examinada la actuación principal - expte N° 35 F° 26 año 2001 caratulado: "Partido Fortaleza s/ reconocimiento de la personalidad jurídico-política en el distrito Formosa", surge a fs 825 y 825 vta. que se ha dictado la sentencia N° 39/09 de fecha 6 de abril de 2009, por la que se decide suspender la percepción de cualquier aporte de carácter público, por haber omitido cumplir en término con el art. 23 de la ley 26.215. A fs 932 y 934, obran constancias de que ha sido comunicada a Dirección Nacional Electoral y a Cámara Nacional Electoral.

Que a fs 86 se dispone correr vista al Ministerio Público Fiscal con competencia electoral del dictamen de auditoria –CNE– obrante a fs 81/83; a fs 87 se expide el Ministerio Público Fiscal manifestando que no tiene objeciones que formular respecto del estado contable anual bajo análisis.

Por ello y, de conformidad fiscal

Resuelvo:

Aprobar el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio económico anual 2008, período comprendido entre 01.01.08 al 31.12.08 del Partido "Fortaleza" -distrito Formosa-, haciendo saber al partido que deberá tener presente para futuras presentaciones, la recomendación efectuada en el punto e) del dictamen del Cuerpo de Auditores Contables –CNE–.

Dejar sin efecto la sanción dispuesta en las actuaciones principales, (expte n° 35 F° 26 año 2001 caratulado: "Partido Fortaleza s/ Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-Política en el Distrito Formosa"), por Sentencia N° 39/09 (06.04.09) a fs 918/918 vta. por aplicación del art. 67, 2° párrafo de la ley 26.215, relativas al Estado patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos de ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hace saber al Partido Fortaleza –distrito Formosa– que debe publicar la presente reoslución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

Comunicar el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional de Electoral, firme que se encuentre la presente, a los fines que estimen corresponder. Adjuntar la Planilla Acordada CNE N° 105/09, en ambas informaciones.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.

Firmado: Dr. Marcos B. Quinteros, Juez Federal con competencia electoral, Ante Mí, que doy Fe. Conste.

María Esther A. Barcarolo, Secretaria Electoral Interina.

e. 13/07/2009 N° 57748/09 v. 13/07/2009

PARTIDO FORTALEZA
Distrito Formosa

N° 58/09

Formosa, 7 de mayo de 2009.

Y Vistos:

Esta causa caratulada: "Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos –año 2007–Referente: Partido Fortaleza –distrito Formosa–", expte N° 66 F° 294 año 2008; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Fortaleza" –distrito Formosa– ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 23 de la ley nacional n° 26.215, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable correspondiente al año 2007.

Que a fs 75/76 vta. inclusive, obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 2007 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis, el que fue practicado conforme las normas de auditoria vigentes, incluidas en la R.T. N° 7 de la F.A.C.P.C.E. que prescriben una revisión selectiva de la información, de acuerdo al trabajo de auditoria que se detalla.

Que de la evaluación contable mencionada supra, surge que puede disponerse la aprobación del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2007, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico 2007 de la agrupación política mencionada.

Que a fs 79 se dispone correr vista al Ministerio Público Fiscal con competencia electoral del dictamen de auditoria –CNE– obrante a fs 75/76 vta; a fs 80 se expide el Ministerio Público Fiscal manifestando que no tiene objeciones que formular respecto del estado contable anual bajo análisis, que finalizó el 31 de diciembre de 2007.

Por ello y, de conformidad fiscal

Por ello,

Resuelvo:

Aprobar el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio económico 2007 del Partido "Fortaleza" –distrito Formosa–, haciéndole saber sobre las recomendaciones contenidas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 75/76 vta. de autos, para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al Partido Fortaleza –distrito Formosa– que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

Comunicar el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.-

Firmado: Dr. Marcos B. Quinteros, Juez Federal con Competencia Electoral, Ante Mi, que doy fé. Conste.-

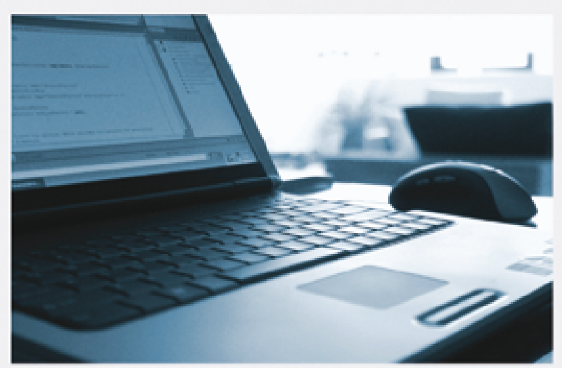
María Esther A. Barcarolo, Secretaria Electoral Interina.

e. 13/07/2009 N° 57757/09 v. 13/07/2009



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial





Dos modalidades de suscripción de acuerdo con sus necesidades

1 Edición en Internet

Suscripción Anual (*)

Las 3 secciones y los anexos no publicados en la edición gráfica

Búsqueda por palabra libre

Base de datos relacionada

Acceso a boletines de:
1ra. Sección desde 1895
2da. Sección desde 1962
3ra. Sección desde octubre de 2000

Primera Sección	$793.50
Segunda Sección	$793.50
Tercera Sección	$400

2 Edición Gráfica

Suscripción Anual

Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales	$317.50
Segunda Sección Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura	$455.50
Tercera Sección Contrataciones del Estado	$468

www.boletinoficial.gov.ar
La información oficial, auténtica y obligatoria en todo el país

Ventas

Ciudad Autónoma de Bs. As.

Sede Central: Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.). Tel.: (011) 4322-4055
Delegación Tribunales: Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.). Tel.: (011) 4379-1979
Delegación Colegio Público de Abogados: Av. Corrientes 1441. Entrepiso (10:00 a 15:45 hs.). Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)
Delegación Inspección General de Justicia: Moreno 251 (9.30 a 12.30 hs.). Tel.: (011) 4343-0732/2419/0947 (int. 6074)

(*) Abono anual hasta 280 ejemplares de acuerdo a la Resolución S. L. y T. Nº 33/07 (B.O. 9/11/07). Incluye envío de la edición diaria en soporte papel para la 1ra. y 2da. sección, quedando excluida la 3ra.

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTIVOS TURISTICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Activos Turísticos S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Bartolomé Mitre 226, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 6 de Agosto de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los resultados no asignados y acumulados del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2005.
4º) Consideración de la memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas, cuadros y anexos contables e Informe del Auditor por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2006, el 30 de junio de 2007 y el 30 de junio de 2008. Tratamiento del resultado de tales ejercicios.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios por los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2006, el 30 de junio de 2007 y el 30 de junio de 2008.
6º) Designación de directores titulares y suplentes por el plazo de dos años.

El Sr. Jorge Pagano fue designado como Presidente de la firma en el acta de Asamblea Presidente Nº 5 de fecha 19 de Mayo de 2006.
Presidente - Jorge Pagano

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 187. Libro Nº: 24.
e. 07/07/2009 Nº 57277/09 v. 14/07/2009

AGRANA FRUIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LAS CLASES "A" Y "B" DE ACCIONES

Nº I.G.J. 1.588.183. Se convoca a los accionistas de Agrana Fruit Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de accionistas de las clases "A" y "B" de acciones, para el día 31 de julio de 2009, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 Horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2009.
4º) Consideración y aprobación de la gestión y de la remuneración de los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Designación de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes representativos de accionistas Clase "A" y de dos Directores Titulares y un Director Suplente representativos de accionistas Clase "B", de conformidad con lo prescripto por el artículo 12º de los estatutos sociales y por el término de un ejercicio.
6º) Determinación del número de integrantes —titulares y suplentes— del órgano de fiscalización y designación de los mismos por el término de un ejercicio, de conformidad con lo prescripto por el artículo 15º de los estatutos sociales.
7º) Autorización para efectuar la inscripción de lo tratado ante la autoridad de contralor en los términos de la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550).
Firma: Carlos Javier García - Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial del 29 de septiembre de 2008 y Acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 112. Nº Libro: 29.
e. 07/07/2009 Nº 56688/09 v. 14/07/2009

AGRO CHAÑARES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Agro Chañares S.A. para el día 30 de Julio de 2009, en la Avda. Córdoba Nº 1255 piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primer llamado y a las 12:00 horas, en segundo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas propuestos en el Orden del Día de las Asambleas Generales Ordinarias de Agro Chañares S.A. desarrolladas desde la correspondiente al día 31 de Octubre de 1999 (Nº 11) hasta la realizada el día 1ro. de Noviembre de 2007 (Nº 22) inclusive, que se encuentran transcriptas en el libro respectivo.
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2008.
4º) Consideración de la Gestión de cada uno de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2008.
5º) Consideración del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
6º) Consideración de la remuneración de los señores Directores, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
7º) Elección del Directorio, fijación de su número y autoridades, con designación de cargos. El Directorio.

Ricardo Sansot Presidente Conforme Actas de Asamblea Nº 21 y Nº 22 de fechas 21/09/07 y 01/11/07.

Certificación emitida por: María S. Valiante. Nº Registro: 1834. Nº Matrícula: 3879. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 41.
e. 07/07/2009 Nº 56823/09 v. 14/07/2009

AGRO CHAÑARES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Agro Chañares S.A. para el día 30 de Julio de 2009, en la Avda. Córdoba Nº 1255 piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:00 horas en primer llamado y a las 15:00 horas, en segundo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar un proyecto de escisión de Agro Chañares S.A. El Directorio.

Ricardo Sansot Presidente Conforme Actas de Asamblea Nº 21 y Nº 22 de fechas 21/09/07 y 01/11/07.

Certificación emitida por: María S. Valiante. Nº Registro: 1834. Nº Matrícula: 3879. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 081. Nº Libro: 41.
e. 07/07/2009 Nº 56833/09 v. 14/07/2009

AGROAVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2009 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al 7º ejercicio social cerrado el 28/02/2009.
2º) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/2009 y fijación de su remuneración.
3º) Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/09 y fijación de su remuneración.
4º) Consideración de los resultados no asignados provenientes del ejercicio cerrado el 29-02-08, del resultado del corriente ejercicio cerrado al 28-02-09 y su destino, incluido el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan.
5º) Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
6º) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso.
7º) Continuidad del Fondo de Riesgo y fijación de la política de inversión de los fondos sociales.
8º) Informe sobre el fondo de riesgo general.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la 1' convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 33 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una.
Ciudad de Buenos Aires, 17 de junio de 2009.

Miguel Alberto Acevedo, Consejero titular, Presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria Número 6 del 18 de julio de 2008 pasada a folios 26 a 29 del libro de actas de asamblea número 1 de Agroaval SGR rúbrica número 20832-03 del 20-03-2003 y por acta número 730 de aceptación de designaciones y cargos del 21 de julio de 2008.
Presidente - Miguel A. Acevedo

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 32.
e. 07/07/2009 Nº 56707/09 v. 14/07/2009

ALTOS DEL BUEN AYRE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31-7-2009 a las 9:00 horas en 1º convocatoria y a las 10:00 horas en 2º convocatoria en Av. Rivadavia Nº 4731 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Designación del asociado que presidirá la asamblea y otro que actuará como secretario de la misma.
3º) Tratamiento de los estados contables puestos a consideración de los asambleístas por los ejercicios aún no aprobados.
4º) Conformación de un informe del directorio, que establezca los actos de su gestión respecto de los últimos tres ejercicios sociales, independientemente de la conformación de la documentación legal pertinente en tal sentido, que incluya entre otras cuestiones e importancia: a) actos de conservación del patrimonio social, b) descripción de los actos inherentes a la ejecución integra del objeto social, c) acciones de cobro de reembolso de gastos del barrio, d) neutralización de actos impropios e ilegítimos de administración del barrio por parte de terceros y, otros actos relacionados.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.
6º) Imposibilidad legal de ejercer la administración del barrio cerrado Altos del Sol.
7º) Cumplimientos de las disposiciones estatutarias respecto de la conformación y distribución del capital social de la Sociedad, en acciones emitidas solamente bajo titularidad de los propietarios de lotes aprobados por resolución gubernamental competente y/o de socios fundadores según luce determinado en las cláusulas complementarias de la reforma estatutaria de fecha 16/11/99.
8º) Reducción del capital social y rescate de las acciones que no respondan a las disposiciones estatutarias vigentes.
9º) Disolución de la sociedad por falta de activo y/o pedido de falencia.
10) Determinación de los actos necesarios para asegurar el cumplimiento del objeto social de la Sociedad garantizando la exclusiva administración del Barrio por parte de la Sociedad.
11) Elección de nuevos directores atento el estado real de acefalia social y evaluación de la conducta de los directores anteriores por parte del nuevo directorio a conformarse.
12) Designar a un apoderado que transmita en forma gratuita los predios recibidos de igual manera y que integran las partes comunes del barrio cerrado Altos del Sol, los cuales se encuentran afectadas a servidumbre prediales de paso y uso perpetuas a favor de las parcelas que conforman el barrio.
13) Forma de reintegrar los aportes efectuados por el directorio y accionistas que permitieron el sostén societario hasta la fecha.

La convocatoria presente será publicada mediante edictos y plazo de Ley. Asimismo se deja constancia que para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán acreditar su calidad de tal, mediante el depósito del correspondiente título en el domicilio social de la calle Uruguay Nº 651 piso 12do oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 23; 24 y 27 de julio de 2009 en el horario de 12:00 a 18:00 horas. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en 2º convocatoria con el número de accionistas presentes.
CABA, 26 de Mayo de 2009.

Rubén Mariano Fiorito. Presidente electo según acta de asamblea ordinaria y de directorio de designación de cargos del 15/11/2005.
Rubén M. Fiorito

Certificación emitida por: Jorge Luis Ros. Nº Registro: 10, Partido de Morón. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 259. Nº Libro: 93.
e. 08/07/2009 Nº 57420/09 v. 15/07/2009

ANICOR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24/07/09 a las 10 horas en el domicilio de la calle Varela 3527, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2009.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio
4º) Consideración de la Cuenta de Resultados
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes para el período 01/04/2009 al 31/03/2012.

Gerardo Casarello Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2006.

Certificación emitida por: Eduardo Germán Morando. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 4885. Fecha: 1/7/2009. Nº Acta: 2045.

e. 06/07/2009 Nº 56223/09 v. 13/07/2009

ARNES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Agosto de 2009, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406, Piso 10º, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 referida al 9º ejercicio económico terminado el 31 de Enero de 2009.
3º) Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal exigido por la Ley de Sociedades Comerciales (19.550).
4º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su Remuneración según lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de Autoridades. Marcelo Iannibelli Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 22/05/2.000 bajo el Nº 7075 del Lº 11 Tº de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/08/2008 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 3/6/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 53.

e. 06/07/2009 Nº 56164/09 v. 13/07/2009

AUTOPARTES WARNES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Autopartes Warnes S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse en la Warnes 1424 de la Ciudad de Buenos Aires, el 30 de Julio de 2009 las 12 y 13 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento y aprobación de los documentos del art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
4°) Destino de los resultados del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
5) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Autorizado por Acta de Reunión de Directorio Nro. 53 del 20 de Abril de 2009.

Presidente – Mariano Matías González Cono

Certificación emitida por: Cármen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 199. N° Libro: 74.

e. 07/07/2009 N° 56805/09 v. 14/07/2009

AZURIX BUENOS AIRES S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Asambleas Especiales de clases A, C y D a celebrarse el día 30/07/09 a las 12:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en Libertad 850/60, piso 5º "B" de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión;
(ii) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 y 104, 2º parte, de la ley 19.550 correspondiente al X ejercicio económico finalizado el 31-12-08;
(iii) Consideración del resultado del ejercicio;
(iv) Consideración de los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones según lo dispuesto por la RG 7/2005 de la IGJ;
(v) Consideración del informe del Sr. Liquidador;
(vi) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador;
(vii) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
(viii) Consideración de los honorarios del Sr. Liquidador y Comisión Fiscalizadora;
(ix) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
(x) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Libertad 850/60, piso 5º "B", CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Liquidador - Emilio Battioli

Emilio Luján Battioli, Liquidador de Azurix Buenos Aires (S.A.) (en liquidación) designado por cargo de liquidador resulta del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria número 24 celebrada el 4 de septiembre de 2002.

Liquidador - Emilio Battioli

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 132.

e. 10/07/2009 Nº 57599/09 v. 16/07/2009

"B"

BANBEST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Julio del 2009, a las 15 horas en Avenida Belgrano 1670, cuarto piso, Oficina 401, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado fuera de término.
2º) Consideración fuera de término de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Abril del 2008.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Aumento de capital social.
5º) Determinación, valor nominal de acciones y su emisión y cancelación de emitidas.
6º) Reforma del Estatuto Social Art. 4) por Aumento de Capital.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace saber que las comunicaciones previstas en el artículo 238 L.S.C. se recibirán en el domicilio fijado para realizar la asamblea, los días lunes a viernes en el horario de 12 hs a 18 hs. Asimismo, se informa que los Estados Contables de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2008, se encuentran a disposición de los accionistas para ser retirados en el domicilio donde se celebrará la Asamblea en el horario de 12 hs a 18 hs.
Ricardo Cohen, Presidente. Designación Acta de Asamblea del 16/1/08.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panello. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 362.

e. 08/07/2009 Nº 57422/09 v. 15/07/2009

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nº inscripción IGJ 8034. Convocase a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria, a los señores accionistas de Bardahl Lubricantes Argentina SA, para el día 05 de Agosto de 2009, que se celebrará a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, la sede social de la empresa Pedro Ignacio Rivera 3454, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico numero 53 finalizado el 31 de Marzo de 2009.
3º) Destino de los resultado no asignados al 31 Marzo de 2009.
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores, correspondiente al ejercicio económico Nº 53.
5º) Fijación del numero y elección de los miembros del directorio por el termino de un ejercicio.
6º) Consideración de la gestión y remuneración del sindico titular y del sindico suplente por la labor desarrollada durante el ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2009.
7º) Elección de un sindico titular y un sindico suplente por el termino de un ejercicio.
8º) Rebaja del capital social de $ 1.000.000.- a $ 998.500 por la amortización de 1.500 acciones en cartera.
9º) Aumento de capital social de $ 998.500 a $ 7.500.000, por capitalización de la cuenta de Ajuste del Capital por $ 2.062.623,62, de la reserva Facultativa por $ 1917.188,54, y resultados no asignados por $ 2.521.687,84.
10) Ampliación del objeto social.
11) Consecuente reforma de los artículos 1º, 3º y 4º del Estatuto Social su actualización, redacción y aprobación de un texto ordenado del mismo.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia de asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuaran en la sede sita en Pedro Ignacio Rivera 3454, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 02/08/2009 (tres días hábiles antes de la asamblea) de 2009 inclusive.
Designado por Actas de Asambleas y Directorio, relativas a la elección de autoridades y distribución de cargos, ambas de fecha 05/08/2008, labradas a fojas 217/220 y 220/221, respectivamente, del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 18/09/1989, bajo el Nº A-19469.

Vicepresidente – Juan Mariano Villar Urquiza

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 053. Libro Nº: 78.

e. 10/07/2009 Nº 57646/09 v. 16/07/2009

"C"

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de julio de 2009, a las 15.00 hs en la calle 25 de Mayo Nº 347, 3º Piso, Oficina Nº 322, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
2º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio Nº 7 cerrados al 31 de diciembre de 2008.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
4º) Destino de los resultados.
5º) Reconsideración de lo resuelto al tratar los puntos primero y segundo de la Asamblea General Extraordinaria del 21 de diciembre de 2007.
6º) Aumento del Capital Social de $ 50.000,00 a $ 67.570,00.
7º) Aumento del Capital Social de $ 67.570,00 a $ 2.022.000,00.
8º) Reforma del art. 4º del Estatuto.
9º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 21 de diciembre de 2007 al tratar el tercer punto del Orden del Día.
10) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Luis Alberto Lara

Instrumento de designación del Presidente de Cabaña Nueva Alianza SA. Sr. Luis Alberto Lara: Acta de Asamblea de fecha 28/04/2007.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 200. Libro Nº: 53.

e. 10/07/2009 Nº 57657/09 v. 16/07/2009

CAPUTO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 2009 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avenida Paseo Colón 221 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reestructuración del directorio por lo que resta del ejercicio en curso con motivo del fallecimiento del Sr. Presidente don José Mario Fara. Aumento o confirmación del número de directores titulares y suplentes.
3º) En su caso, elección de los miembros titulares faltantes y confirmación o modificación de los directores suplentes designados en la asamblea del 17 de abril de 2009.

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 27 de julio de 2009 inclusive.

Presidente - Teodoro José Argerich

Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 106 de fecha 17 de abril de 2009 y de Directorio Nº 1847 de fecha 29 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 014. Nº Libro: 26.

e. 08/07/2009 Nº 57199/09 v. 15/07/2009

CARLOS BUSTAMANTE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de julio de 2009 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Washinton 2370, Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de la composición del Directorio.
3º) Aumento de Capital.

Carlos A. Bustamante, Presidente designado según Acta de Asamblea del 30/11/07. Certificación del 7/7/09, Acta 50, Libro 51, emitida por Escribana María Laura Giannetti. Registro 1835, Matrícula 4459.

Certificación emitida por: María Laura Giannetti. Nº Registro: 1835. Nº Matrícula: 4459. Fecha: 07/07/2009. Nº Acta: 050. Libro Nº: 051.

e. 10/07/2009 Nº 57592/09 v. 16/07/2009

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ingeniería Civil. Resuelve:
Art. 1º) Convocar a los técnicos matriculados en condiciones legales para la elección de un Consejero Técnico Titular por el término de cuatro años y un Consejero Técnico Suplente por el término de dos años, con mandato a partir del 15 de septiembre de 2009.
Art. 2º) Establecer que la recepción de votos se llevará a cabo en la sede de este Consejo Profesional de Ingeniería Civil (Alsina 424 - 1º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) durante los días comprendidos entre el 18 de agosto y el 15 de septiembre de 2009 (Artículo 4º del Reglamento Interno) en que se habilitarán las urnas necesarias en sus dependencias, de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes (excepto feriados) para que los profesionales empadronados puedan cumplir con la obligación del voto, ya sea personalmente o por vía postal.

Art. 3º) Dejar establecido que la recepción de los votos se cerrará el 15 de septiembre de 2009 a las 17:00 horas.

Art. 4º) Poner en exhibición el padrón provisorio para conocimiento de los matriculados y formulación de observaciones hasta el 31 de julio de 2009 en la sede de este Consejo Profesional de Ingeniería Civil, en su sitio Web, en los Colegios de Ingenieros y Técnicos provinciales, en las Asociaciones Profesionales, reparticiones públicas y otros organismos vinculados al ejercicio profesional que, a juicio del Consejo Directivo, resulte conveniente, para su más amplia difusión, donde serán remitidos para tales efectos.

Art. 5º) De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento Interno, se designa a los Ingenieros Civiles Carlos Avogadro y Eduardo Hilsenrat y el MMO Diego Kodner para constituir la Junta Electoral.

Art. 6º) Fijar el 15 de septiembre de 2009 a las 17:00 horas, la Sesión Pública del Consejo Profesional de Ingeniería Civil para el escrutinio y proclamación de los Consejeros Técnicos electos, e invitar a los matriculados a asistir a la misma.

Art. 7º) Establecer, a los efectos del proceso electoral del corriente año para la elección de un Consejero Titular y un Consejero Suplente, que los electores deben tener abonados sus derechos de ejercicio al 30 de abril de 2009 —2º trimestre año 2009—, (Artículo 9º del Título II del Reglamento Interno).

Art. 8º) Publicar en el Boletín Oficial de la Nación por el lapso de tres días, y remitir a los matriculados. (Artículo 6º del Título II del Reglamento Interno).

Presidente y Secretario fueron electos para ocupar los respectivos cargos en la Sesión del 15 de septiembre de 2006 según Acta Nº 1324, el Ingeniero Civil Luis Enrique J. Perri y en la Sesión del 15 de septiembre de 2008 según Acta Nº 1363, el Ingeniero Civil Eduardo Hilsenrat, quedando conformada la Mesa Directiva el 25 de septiembre de 2008, según consta en el Acta 1364.

Presidente - Luis Enrique J. Perri
Secretario - Eduardo Hilsenrat

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 02/06/2009. Nº Acta: 227.

e. 08/07/2009 Nº 57421/09 v. 13/07/2009

CONSULTRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Julio de 2009 a las 19 horas, en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en Av. Del Libertador Nº 420, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea con facultad de aprobarla;
2º) Razones de la convocatoria fuera de término;
3º) Ratificación de lo actuado con relación a la rescisión del contrato de asistencia técnica en marketing y comercialización;
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 30 de noviembre de 2008 y aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Honorarios al Directorio (Art. 261 Ley 19550);
6º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y su elección;
7º) Destino de los Resultados no Asignados. Consideración de la absorción del quebranto acumulado con el Ajuste del Capital y con las Primas de Emisión.

Para asistir a la asamblea los Señores Accionistas deben comunicar su asistencia cursando la comunicación pertinente para la inscripción en el Libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, todo ello dentro del marco del artículo 238 de la Ley de Sociedades.

Adriano Carlos López. Presidente. El cargo que inviste surge del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de mayo de 2007. El Directorio.

Presidente - Adriano Carlos López

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 137. Nº Libro: 24.

e. 08/07/2009 Nº 57155/09 v. 15/07/2009

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 2009, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal;
3°) Consideración de la documentación especificada por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley N° 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios de las remuneraciones a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
6°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros;
7°) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio; y
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Avenida del Libertador 602, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley N° 19.550, hasta el día 27 de julio de 2009, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.

César R. Bianchi y Gerardo O. Carballa – Directores. Firmantes designados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Dana Argentina S.A. celebrada el 3/12/2008.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 056. N° Libro: 141.

e. 07/07/2009 N° 57560/09 v. 14/07/2009

DESYNTH S.A.

CONVOCATORIA

Desynth S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de Agosto de 2009, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas del mismo día en segunda convocatoria en el local de la calle Rivera Indarte 327 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos que dieron lugar a efectuar la convocatoria de la asamblea fuera de término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores en exceso de las disposiciones del art. 261 Ley 19.550.
7º) Fijación de la Sede Legal y modificación del artículo pertinente de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 6 de julio de 2009.

Mariana Ivancevich, Presidente, conforme designación y distribución de cargos del 31 de Octubre de 2007 que obra a fs. 97 del Libro de Actas de Directorio.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 028. Libro Nº: 22.

e. 10/07/2009 Nº 57662/09 v. 16/07/2009

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de Julio de 2009 a las 10 hrs. y en segunda convocatoria a las 11 hrs., ambas en su sede de la calle Charcas 5160, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
3º) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estados de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
6º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en la sede social de la Sociedad. Stanislas Guedj, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 2008.

Presidente - Stanislas P. Guedj

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 118. Libro Nº: 271.

e. 06/07/2009 Nº 56754/09 v. 13/07/2009

EDITORIAL CULTURA GRAFICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de "Editorial Cultura Gráfica S.A." a celebrarse el día veintiocho del mes de Julio de 2009,a las 15:00 horas en primera convocatoria a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Parera 15 – Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la propuesta de modificación del articulo 9 del Estatuto Social para extender la duración de la vigencia de los mandatos de los Señores Directores a 3 ejercicios, y para adecuar su redacción a la normativa vigente en relación a las garantías de los Directores.
3º) Determinación del numero de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el periodo previsto estatutariamente.-

Santiago Manuel Lozano DNI 13.380.609 Presidente por Escrituras Nº 65/68 de 03 de Octubre 1996, Inscripta 21/10/96 Nº 10272 Lº 119 TA.

Presidente - Santiago Manuel Lozano

Certificación emitida por: María Elena Gómez. Nº Registro: 87, Partido de Avellaneda. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 229. Nº Libro: 32.

e. 08/07/2009 Nº 57321/09 v. 15/07/2009

EXPERTISE BROKERS ASESORES DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 30 de Julio de 2009 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social cita en San Martín 344, Piso 14 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de Considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y determinación de los honorarios del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2009. Su elección por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Carlos Alberto Castaño. Presidente designado según Acta de Directorio Nº 73 de fecha 27 de Abril de 2009.

Presidente - Carlos Alberto Castaño

Certificación emitida por: Alberto M. Miguens. Nº Registro: 1884. Nº Matrícula: 4072. Fecha: 7/7/2009. Nº Acta: 115. Libro Nº: 36.

e. 10/07/2009 Nº 58216/09 v. 16/07/2009

"G"

GARAGE PAUNERO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General para el día 29 de julio de 2009 en 1ra y 2da convocatoria a las 11:00 y 12:00 horas respectivamente, en la sede social sita en Paunero 2871, C.A.B.A. para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de Asamblea y dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del ejercicio de la opción preferente ante la cesión de capital social del 27 de octubre de 2008.

Gloria Inés Rodríguez Socio Administrador. Designada según escritura Nº 105 del 30/8/96, inscripta en la IGJ el 1/10/96, bajo el Nº 2654 del Libro 16 de Administradores.

Gloria Inés Rodríguez

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 107. Nº Libro: 23.

e. 07/07/2009 Nº 56839/09 v. 14/07/2009

GOLFANS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 24 de Julio de 2009, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 1585, Piso 6º, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 2008 y gestión del Directorio;
4º) Consideración del Resultado y su destino;
5º) Ratificación de los miembros del Directorio en sus cargos.

NOTA: Para el supuesto de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, queda citada para celebrarse en segunda convocatoria tres horas después de la fijada para la primera.

El Sr. Gregorio Epstein fue elegido director el 08/10/2008 y designado Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha. El Directorio.

Presidente – Gregorio Epstein

Certificación emitida por: María Luciana Mosconi. Nº Registro: 1202. Nº Matrícula: 4788. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 091. Nº Libro: 3.

e. 06/07/2009 Nº 56142/09 v. 13/07/2009

"I"

INDUSTRIAL PYME S.G.R. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2009, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 530 - 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007. Consideración del Resultado de Ejercicio.
4º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008. Consideración del Resultado de Ejercicio.
5º) Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2008, respectivamente.
6º) Aprobación de la Gestión del Liquidador por el ejercicio cerrados el 31 de Diciembre de 2008.
7º) Aprobación de la Gestión de la Sindicatura por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2008, respectivamente.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de los Honorarios para el Liquidador.
10) Retribución a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2008. Tratamiento.
11) Consideración del Balance Final al 31-12-2008 y el Proyecto de Distribución Final y los informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora respectivamente.
12) Conservación de Libros y demás documentos de la Sociedad.
13) Recaudos instrumentales pertinentes. Presentaciones ante la Inspección General de Justicia y sus autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.
NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Industrial PYME SGR, en la calle Sarmiento 530-6piso, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de se los registre en el libro de asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 42 del Estatuto Social. El Liquidador".
Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 17 horas, previo cuarto intermedio en el que se procedió a redactar, leer y firmar la presente acta.

Liquidador – Héctor Jorge Lausi

Designado por Acta de Asamblea Nro. 8 de fecha 18 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 26.

e. 06/07/2009 Nº 56246/09 v. 13/07/2009

INMOBILIARIA DAWISA S.A

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31/07 de 2009 a las 9 hs en la sede social Rivadavia 4462 Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación referida art. 234 Ley 19550 relacionado ejercicio 31/03/2009.
2º) Distribución Utilidades y remuneración al Directorio.
3º) Aprobación acta de Asamblea.

Presidente designado en Acta 141 de fecha 21 de Julio de 2008.

Presidente – Mario Dawidson

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 240.

e. 10/07/2009 Nº 57695/09 v. 16/07/2009

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1573 de fecha 29 de junio de 2009, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de julio de 2009, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y de su resultado.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones que pudieren corresponderles.
5º) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 2009/2010.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11º del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 20 de julio de 2009, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación. (Presidente elegido por actas de Asamblea y Directorio de fecha 27 de junio de 2008).

Presidente - Jorge Luis Perez Alati

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 83.

e. 06/07/2009 Nº 56190/09 v. 13/07/2009

LOS CALA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Los Cala S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 28 de Julio de 2009 a las 13:00 horas, y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 16:00 horas, en la calle Pueyrredon 1978 Piso 5º Dto. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación prescripta por el art. 234 de la ley Nº 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 31 de Agosto de 2008.
3º) Gestión del Directorio Aplicación del Resultado del Ejercicio Remuneracion de los Directores.
4º) Renuncia del Presidente del Directorio - Designación de nuevo miembro
5º) Aumento del Capital Social.
Buenos Aires, 26 de Junio de 2009. El Directorio.

Presidenta - Martha Otilia López

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 45.

e. 08/07/2009 Nº 57150/09 v. 15/07/2009

"M"

MADERO TANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31/07/09 a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria a celebrarse en Elvira Rawson de Dellepiane 150 local "Madero Tango", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31/12/08.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera del término legal.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio 2008.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en Alicia Moreau de Justo 2060 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 16 hs hasta el 27/07/09 inclusive. La documentación prevista en el art. 234 Ley 19.550 se encuentra disponible en este mismo domicilio de lunes a viernes de 10 a 16 hs a partir del 15/07/09. El Directorio.

Cristian Diego Cayetano Caram Urcullu Presidente según Acta de Asamblea del día 2/10/2007.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 144. Libro Nº: 42.

e. 10/07/2009 Nº 57702/09 v. 16/07/2009

MADERO TANGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29/07/09 a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria a celebrarse en Elvira Rawson de Dellepiane 150 local "Madero Tango", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad en concurso preventivo.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en Alicia Moreau de Justo 2060 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 16 hs hasta el 23/07/09 inclusive. El Directorio.
Cristian Diego Cayetano Caram Urcullu Presidente según Acta de Asamblea del día 2/10/2007.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 143. Nº Libro: 42.

e. 08/07/2009 Nº 57047/09 v. 15/07/2009

MADIDA S.A.

CONVOCATORIA

"Madida S.A. Convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a sus Accionistas a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el 05/08/09 a las 18:00 y 18:30 hs., en 1º convocatoria y 2º convocatoria respectivamente, en la calle Echeverría 2741 piso 1 "A", C.A.BA., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables al 31/03/08.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de los honorarios pagados al mismo por el ejercicio comprendido entre el 01/04/07 y 31/03/08.
4º) Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31/03/09.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio comprendido entre el 01/04/08 y 31/03/09.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31/03/09 y destino de los resultados acumulados al 31/03/09.
7º) Regularización, de acuerdo a los estatutos del Directorio de la Sociedad, ratificación y/o reemplazo de los directores actuales, designación de 3 directores suplentes y unificación del plazo de los mandatos.
8º) Consideración de la propuesta acerca de la asignación de una remuneración equivalente a un arancel PAMI por las tareas técnico administrativas llevadas a cabo por los directores titulares, a percibir en oportunidad del depósito mensual efectuada por el INNSJyP.
9º) Modificación del estatuto de la sociedad, con la incorporación de: A - Adecuación de las garantías de los directores a la normativa vigente. B - Modificación del plazo de los mandatos de dos a tres años. C - Limitación a la firma para la disposición de fondos bancarios por parte de los directores, incluyendo la obligación de la firma por parte de un segundo director. D - Formalización de la obligación mensual de rendición de cuentas por las operaciones financieras de la sociedad e información de los resultados por parte del directorio a los accionistas, a efectuarse el primer jueves con posterioridad al día 15 de cada mes.
10) Consideración del nuevo contrato de alquiler del local comercial, sobre la base de $ 6.000,00 mensuales más IVA y con una duración de 3 a 10 años. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben solicitar su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas. El Directorio.
17 de junio de 2009.

Presidente – Gabriela Liliana Mateu

Gabriela Liliana Mateu, DNI 26.133.944, en carácter de presidente de Madida S.A. designada por Asamblea de Accionistas del 9 de enero del 2009, en uso de las facultades de ley y las asignadas por el estatuto de la sociedad, solicita la publicación del aviso siguiente.

Certificación emitida por: Gabriela R. Stigliani de Ferre. Nº Registro: 2090. Nº Matrícula: 4381. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 15.

e. 06/07/2009 Nº 56383/09 v. 13/07/2009

MINERA CERRO ATAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 27/07/2009, a las 10:00 hs. en primera convocatorio y 11 hs. segunda, en la sede de Montevideo 1163, 4º Piso "A", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acata de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, correspondiente al ejercicio cenado el 31/12/08. Motivo de la consideración del balance general al 31/12/08 con posterioridad a los plazos legales.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la necesidad de realizar un Aporte Irrevocable de hasta $ 1.500.000, para atender gastos y deudas pendientes de la sociedad.

Presidente: Eduardo Felipe Giaimo, por Acta de Asamblea del 27/03/2007.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 06/07/2009. Nº Acta: 187.

e. 10/07/2009 Nº 57607/09 v. 16/07/2009

MOSEMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Mosema S.A. a celebrarse el 4 de Agosto de 2009 a las 20 horas, en el domicilio de Av. Corrientes 1585, 3ro. Oficina "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del llamado fuera de termino de la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y retribución.
5°) Tratamiento de los resultados.
6°) Fijación del número, y elección del Directorio con mandato hasta el ejercicio económico que cerrará el 31 de Diciembre de 2011.

Buenos Aires, Julio de 2009.
Presidente – Sergio J. Martinez

El Sr. Sergio J. Martinez fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2006 obrante a los Fo. 84/89 del libro de Actas de Asamblea No. 1 y distribución de cargos por Acta de Directorio del 9 de enero de 2009.

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 2/7/2009. Nº Acta: 012. N° Libro: 006.
e. 07/07/2009 N° 56935/09 v. 14/07/2009

"O"

OXY NET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Oxy Net S.A. para el día 30 de julio de 2009 a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Iturri 1328 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1, Ley 19550, del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2009.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio.
5º) Elección de un Directorio por el término de dos años, previa fijación del número de sus miembros.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.
Guillermo Nicolas Alejandro Katz, Presidente, designado por acta de Asamblea del 03 de agosto de 2007 a folio 25 y 26.

Certificación emitida por: Marta S. Magne. Nº Registro: 672. Nº Matrícula: 3521. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 42. Nº Libro: 28.
e. 08/07/2009 Nº 57138/09 v. 15/07/2009

"P"

PHARMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 31 de julio de 2009 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 UF Nº 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico Nº 18 finalizado el 31 de marzo de 2009 (Art. 234 inc. 1 Ley 19550).
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el ejercicio económico Nº 18 finalizado el 31 de Marzo de 2009. (Art. 261 párrafo 2º Ley 19550).
4º) Distribución de Utilidades Acumuladas.

El firmante se encuentra autorizado por acta de directorio Nro. 159 de fecha 15 de Agosto del 2008.
Buenos Aires, 29 junio de 2009.
Presidente - Jorge Luis Hernando

Certificación emitida por: Mauricio Feletti. Nº Registro: 127. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 088. Nº Libro: 31.
e. 08/07/2009 Nº 57049/09 v. 15/07/2009

"R"

RACUZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y Disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de julio de 2009 a las 10.00 hs. en Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Notas y Anexos, y el Informe del Síndico correspondientes al 33º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2008. Tratamiento del destino de los Resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursar comunicación a la sociedad conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, en la calle Maipú 746, Primer Cuerpo, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas; hasta el 22 de julio de 2009, inclusive. El Directorio.

Miguel Angel González - Presidente

Designado como Director Titular por Acta de Asamblea de fecha 27 de marzo de 2008, y como Presidente por Acta de Directorio de igual fecha; inscripto en I.G.J. el día 21 de octubre de 2008, bajo el número 21.247 del libro 42 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 8/7/2009. Nº Acta: 44. Libro Nº: 42.
e. 10/07/2009 Nº 58262/09 v. 16/07/2009

RERIFE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Rerife S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Julio de 2009 en su sede social de la calle Senillosa 512 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15 hs. a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para considerar fuera de término los Estados Contables cerrados el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al 15º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y su remuneración.
5º) Consideración de los resultados no asignados positivos.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 de fecha 5 de Diciembre de 2006.
Presidente - Enrique F. Cerutti

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 21.
e. 06/07/2009 Nº 56457/09 v. 13/07/2009

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Corr. 462.830. Se convoca a los señores accionistas de Roca Argentina S.A. (ex Capea S.A.I.C. y F.) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de julio de 2009, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por el señor director titular y Presidente, don Raimundo García Figueras Ruiz de Velasco y por el señor director titular y Vicepresidente, don Jorge Costa de Jesús Vieira.
3º) Reducción en uno del número de directores titulares, fijándolo en cinco directores, y designación de nuevo director titular para cubrir la otra vacante producida. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.
Jorge Costa de Jesús Vieira Vicepresidente en ejercicio de la presidencia (designado conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de abril de 2009, y por Acta de Directorio Nro. 661 del 20 de abril de 2009, en ejercicio de la presidencia conforme Acta de Directorio Nro. 662 del 21 de abril de 2009).
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Jorge Costa de Jesús Vieira

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 059. Nº Libro: 35.
e. 08/07/2009 Nº 57224/09 v. 15/07/2009

ROER INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2009, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, en el domicilio de Valle 729, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones del llamado fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 del articulo 234 de la ley 19.550 por los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2007 y 2008. Destino de los resultados. Creación de una reserva facultativa;
4º) Consideración de la gestión del directorio;
5º) Consideración de la retribución del directorio en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550;
6º) Designación de Directorio por un nuevo período.
Presidente: Ernesto Aldo Rodríguez Lourido. Director electo por Asamblea de fecha 5/5/5.

Certificación emitida por: M. Macarena Solar Bascuñan. Nº Registro: 2014. Nº Matrícula: 4526. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 027. Nº Libro: 17.
e. 08/07/2009 Nº 57427/09 v. 15/07/2009

"S"

SABAVISA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días - Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de julio de 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2009.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.

NOTA: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
El Directorio. Presidente - María Victoria Barreña. Elegido en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/07/2007, obrante a fojas 74 a 77 del libro de Actas de Asamblea uno y designado en Acta de Directorio de fecha 19/07/2007, obrante a foja 210 del libro de Actas de Directorio uno.
Presidente - María Victoria Barreña

Certificación emitida por: Federico Hernán Díaz Falocco. Nº Registro: 413, Partido de La Plata. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 92. Libro Nº: 18.
e. 10/07/2009 Nº 57536/09 v. 16/07/2009

SAIZ CAPUTO Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Julio de 2009, a las 10 horas en la sede social cita en José Enrique Rodó 5658 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del pertinente acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de marzo de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Designación de Directores y Síndicos por el término de un año.
Presidente - Francisco Saverio Caputo

Designado por Acta de Directorio Nº 116 del día 31 de julio de 2008.
Bs. As. junio 25 de 2009.

Certificación emitida por: Juan Carlos L. Saporiti. Nº Registro: 896. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 034. Nº Libro: 37.
e. 08/07/2009 Nº 57133/09 v. 15/07/2009

SOCIEDAD ALPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a celebrarse el 31 de julio de 2009 a las 14 horas en Heredia 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los balances al 31 de diciembre de 2007 y al 31 de diciembre de 2008 y gestión del directorio. Asignación de resultados.
3º) Designación de Directorio.

Laura Teresa Altieri. Presidente. Designada directora suplente por escritura de constitución de la sociedad del 08-01-2008 y asumido el cargo de presidente por Acta de Directorio del 03-12-2008.

Laura Teresa Altieri

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 035. Nº Libro: 83.

e. 08/07/2009 Nº 57402/09 v. 15/07/2009

"T"

TOQUICHEN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Toquichen S.A. por Acta de Directorio de fecha 30/06/2009 convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de julio de 2009 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y 17:00 hs. en segunda convocatoria en la calle San Martín 140 piso 14, C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente;
2º) Consideración de los contratos firmados por el accionista Sr. Fernando Vienna en representación de la Sociedad, para la incorporación de fiduciantes financieros e inversores al Fideicomiso Los Canales de Plottier - Patagonia Golf y Resort - Análisis de las gestiones encomendadas al presidente en la Asamblea de fecha 16.6.09 y
3º) Consideración del estado de la auditoría encomendada a la firma KPMG.

Firmado: José Luis Dappello, Presidente designado en Acta de Asamblea de fecha 30/09/2008.

José Luis Dappello

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 200.

e. 10/07/2009 Nº 57590/09 v. 16/07/2009

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Julio de 2009 a las 19 horas en Avda. Corrientes 3169 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fecha de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elección de Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente/Apoderado - José Eutimio Fernández.
Presidente designado en Acta de Asamblea N* 64, de fecha 25 de Setiembre 2008.

Certificación emitida por: María Alejandra Xandri. Nº Registro: 24. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 170124.

e. 08/07/2009 Nº 57409/09 v. 15/07/2009

"V"

VIKINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Vikina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio 2009, en su sede social de la calle Paraná 586 piso 9º oficina 20, 11º Piso, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones para considerar fuera de término los estados contables cerrados al 31 de Octubre de 2009.
3º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19.550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 31 de Octubre de 2008.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
6º) Retribución de Directores.
7º) Elección del directorios por el término de dos ejercicios.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 5 de fecha 30 de marzo de 2007.

Presidente - Daniel Pipan

Certificación emitida por: Daniel D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 23/6/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 21.

e. 06/07/2009 Nº 56452/09 v. 13/07/2009

VILESE S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, sito en la Avda. Presidente Roque Saenz Peña N° 1211 – Piso 2° de esta Ciudad de Buenos Aires a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, secretaria a mi cargo, en los autos caratulados "Fonzari De Rafowicz Rinaldina c/ Vilese SACI s/Diligencia Preliminar", ha resuelto designar a la Dra. María Florencia Frangione para presidir la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de julio de 2009 a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en la Avda. Córdoba N° 838, Piso 11 Oficina 21 de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Remoción del actual Directorio de la Sociedad;
3°) Designación de nuevas autoridades, y
4°) Promoción de acciones de responsabilidad respecto del actual Directorio.

El presente deberá ser publicado por cinco días.
El auto que ordena la presente dice así: "Buenos Aires, 29 de junio de 2009. Téngase presente y líbrense los edictos pertinentes. Fdo.: Fernando G. D'Alessandro. Juez".
Bs. As., 2 de julio de 2009.

Secretario - Rodrigo F. Piñeiro

e. 07/07/2009 N° 56836/09 v. 14/07/2009

VMM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de VMM S.A. a celebrarse el 4 de agosto de 2009 a las 19 horas en el domicilio de Av. Corrientes 1585, 3ro. Of. "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del llamado fuera de termino de la Asamblea
3°) Consideracion de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y retribución.
5°) Tratamiento de los resultados.
Buenos Aires, Julio de 2009.

Presidente - Reinaldo Roberto Mourin

El Sr. Reinaldo Roberto Mourin fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de Marzo de 2009 y aceptación por Acta de Directorio de igual fecha.

Certificación emitida por: Fernando D. Prisco. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4048. Fecha: 2/7/2009. Nº Acta: 013. N° Libro: 006.

e. 07/07/2009 N° 56940/09 v. 14/07/2009

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para El día 24 de Julio del 2009 a las 16 horas en calle Coronel E. Bonorino 51 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Designación del Directorio entre el número de 2 a 5 miembros como lo establece el Estatuto.
4º) Designación de Directores suplentes por no tener sindicatura la sociedad.

Felicitas Mato Pose D.N.I. 92.199.334 R.N.P. – Presidente del Directorio según acta de reunión de Directorio de fecha 16 de mayo del 2008.

Presidenta - Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Sancho. Nº Registro: 669. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 47.

e. 06/07/2009 Nº 56361/09 v. 13/07/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"Organización Lois S.R.L." (Jose R. Lois, MArtillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Zanfiz S.A. domicilio 25 de Mayo 314 PB Capital Federal transfiere a 25 de Mayo 314 SRL domicilio en Sarmiento 1462 Piso 7 Dto A Capital Federal su negocio del ramo de (602010) Casa de Lunch (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de bebidas, Wisqueria Cerveceria sito en 25 de Mayo 314 PB Sotano UF. 1 Capital Federal quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 08/07/2009 Nº 57305/09 v. 15/07/2009

Manlio Cobbe, D.N.I. 4.300.173, con domicilio en Bolivia 3720, C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio rubro: venta de artículos e insumos electricos, sito en Avda. Córdoba 5587/91 C.A.B.A., a Electric Zoom S.R.L., con domicilio en Francisco Solano López 2182, CABA Reclamos por el plazo de ley en Avda. Córdoba 5587/91 C.A.B.A. (1414).

e. 08/07/2009 Nº 57257/09 v. 15/07/2009

"Organización Lois S.R.L." (Jose R. Lois, MArtillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Enrique Vidal domicilio Avda San Martin 3201 Cap. Fed transfiere a El Yatasto SRL domicilio en Av Rivadavia 3937 Piso 6 Dto "C" Cap. Fed su negocio del ramo de (601050) Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) (602000) Restaurante (602020) Cafe Bar (602030) Despacho de bebidas (602050) Comercio Minorista Elaboracion y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros sito en Av San Martin 3201 esquina Av Alvarez Jonte 1997, PB PU 3205 Cap. Fed quien lo vende , cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antiguedad del siguiente personal Vera Hector Hernan 20/11/2008 Dependiente. Mostrador; Olivera Jorge Sandro, 01/12/2004, Mozo Mostrador; Vera de los Santos Hilario Froilan 01/02/1999 Mozo Mostrador; Gamarra Valentin 01/12/2004 Dependiente Salon.- Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 08/07/2009 Nº 57309/09 v. 15/07/2009

Guillermo Daniel Testa con domicilio en Paraguay Nº 5442 dto. 1º C.A.B.A. vende a Cemuplo S.R.L. con domicilio en Bonpland 2233 C.A.B.A. el negocio del Hotel (S.S.C) capacidad 26 habitaciones sito en Bonpland 2233 Planta Baja, Alta y Altillo C.A.B.A., libre de gravamen o personal. Reclamo Ley Bonpland 2233 dentro del término legal. Publica María Cecilia Zuccolo por Cemuplo S.R.L.

e. 07/07/2009 Nº 56717/09 v. 14/07/2009

Federico Alejandro Tobares García DNI 27213943 con domicilio en Av. Medrano 1465 PB "E" Capital Federal, transfiere el fondo de comercio a Ezequiel Jiménez DNI 28695930 con domicilio en Av. Martín García 612 3 "D" Capital Federal, a Sebastián Kuiyan DNI 30034990 con domiciolio en Azara 365 1 "B" Capital Federal, a Walter Fernández DNI 28478508 con domicilio en Donovan 1238 Avellaneda Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y/o personal de fondo de comercio del local de Restaurante, cantina, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervezería, parrilla, ubicado en la calle chile 518, Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Martín García 612 3 D" Capital Federal.

e. 06/07/2009 Nº 56458/09 v. 13/07/2009

Hugo Victoria Daverio con domicilio en Santa Rosa 2586 Florida Pcia. De Buenos Aires transfiere a Gustavo Cibrian con domicilio en Juana Azurduy 2666 CABA el fondo de comercio del local de Lavalle 1294 PB CABA habilitado por expediente 89292/97 (transferencia) que funciona En carácter de imprentas sin editorial, comercio minorista artículos librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones–copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) editora de películas en videocasettes – oficina de prestación de servicios de comunicación urbana, suburbana, internacional, telex y fax – correo privado (recepción de correspondencia) libre de deudas y/o gravamenes y/o personal. Reclamos de Ley Lavalle 1294 C.A.B.A.

e. 07/07/2009 Nº 56587/09 v. 14/07/2009

Se avisa: Que Giorgio Mazzoleni, D.N.I.: 93.973.190 con domicilio en la calle Lerma 476 de la CABA, Vende al Sr. Ignacio Granados, DNI 28.912.705, con domicilio en la calle José Ingenieros 9076 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el Fondo de Comercio del hotel sin servicio de comida, rubro: 700,110, sito en la calle Lerma 476, P.B., 1º Piso y Altillo, de la CABA. Reclamos de ley en la calle Talcahuano 718 3º piso "A" de la CABA.

e. 07/07/2009 Nº 56680/09 v. 14/07/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CBS OUTDOOR ARGENTINA S.A. (ANTES COMPAÑIA MECA S.A.I.C.)

(I.G.J. N° 456.167) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/06/09 se confirmó el aumento del capital social de la suma de $ 19.793.689 a la suma de $ 20.269.639. A los fines del art. 194 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán notificarlo en Larrazabal 2764, Ciudad de Bs. As. Claudio Ángel Bernaudo, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según actas de asamblea y de directorio de fecha 17/06/09.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 2/7/2009. Nº Acta: 184. N° Libro: 186.

e. 08/07/2009 N° 57417/09 v. 13/07/2009

"I"

INDARAS S.A. - MARIMOR S.A.

ESCISIÓN DE SOCIEDADES

A los fines del artículo 88, inciso 4) de la ley 19550, se hace saber lo siguiente: a) Se escinde: Indaras Sociedad Anónima sociedad inscripta en la IGJ. Bajo el No. 637 del Libro 91 Tº A de sociedades anónimas, con fecha 23 de marzo de 1979, con domicilio legal en Domicilio legal: Av.

Del Libertador 602/648 Piso 13º C.A.B.A. Número de Registro: 67.685, CUIT.: 30-61633438-3. b) Valuación del Activo y Pasivo de la escindente al 10 de enero de 2009: Activo $ 2.221.196.76. Pasivo $ 143.771.05. c) Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo 1.038.714.19, Pasivo No existe. d) Escisionaria: Marimor S.A., con domicilio legal en Reconquista 617 Piso 5º C.A.B.A. e) Resolución aprobatoria: Asamblea de Accionistas del 12 de enero de 2009. Oposiciones de ley en Reconquista 617 Piso 5º, C.A.B.A. donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. Autorizar al Dr. Julio César Guardone (CPCE CABA Tº XX-VIII Fº 179) a publicar edicto según Asamblea de Accionistas del 12 de enero de 2009.

Contador – Julio César Guardone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 03/07/2009. Número: 370705. Tomo: 0028. Folio: 179.

e. 08/07/2009 Nº 57365/09 v. 13/07/2009

“Z”

ZARVAR S.A.

Se hace saber por tres días a efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales que Zarvar SA, con sede social en la calle República Arabe Siria 3365, 4º piso, departamento “B”, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 2005 bajo el Nº 2019 del Libro 27, de Sociedades por Acciones, por asamblea del 28/5/2009 dispuso reducir el capital de $ 33.500.000.- a $ 9.000.000.- En consecuencia, se reformó el articulo cuarto del estatuto social. Valores del activo y del pasivo: Antes de la reducción: Activo $ 31.646.296.- Pasivo $ 1.517.104.-; Patrimonio Neto $ 30.129.192.-. Después de la reducción. Activo $ 31.611.624.-; Pasivo $ 25.982.432.-; Patrimonio Neto $ 5.629.192.-. Las oposiciones de ley se atenderán en Av. Santa Fe 1127, Piso 3, Oficina “E”, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Gonzalo Pereyra de Olazábal, autorizado por asamblea general extraordinaria del 28/5/2009, pasada a fs. 20 del libro de actas Nº 1.

Abogado - Gonzalo Pereyra de Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2009. Tomo: 63. Folio: 543.

e. 10/07/2009 Nº 57543/09 v. 14/07/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

César Martín Estevarena, martillero publico de conformidad a lo solicitado por los acreedores hipotecarios y lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos: “Puente Ricardo Daniel c/Bello Patricia María s/ Ejecución Hipotecaria; Exp. Nº 114143/2000; que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría única, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de esta Ciudad de Bs. As; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 16 de Julio del 2009 a las 14,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad; el 66,66% indiviso del inmueble sito en la calle Avda. Córdoba Nº 1346/50, unidad funcional Nº 22 del piso décimo de esta Ciudad de Bs. As.- Matrícula FR-14-573/22.- Según constatación acta notarial obrante en autos la propiedad se encuentra ocupada por la demandada.- Cuenta según títulos con una superficie de 73,61 mts 2.- Condiciones de venta.- Base u$s 13.797,32.- Seña 30%. Comisión: 3%.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, depositando dicho importe en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley.- Con respecto a las deudas por impuestos, tasas, y expensas deberá estarse al Plenario de la Excma Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejec-Hipotecaria.- Se visita los días 13 y 14 de Julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de junio del 2009.
César Martín Estevarena, martillero.

e. 08/07/2009 Nº 56496/09 v. 13/07/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 SECRETARIA UNICA

El juzgado Nacional en lo Civil Nª 35, a cargo del Dr. Jose Luis Bounissen, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Guillermo Novelli, en los autos caratulados: “Navarrete Gladis Estela c/ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires s/Prescripcion Adquisitiva, Exp. 68185/2008”, se ha dictado la siguiente resolución…” Buenos Aires 24 de abril de 2009… publíquense edictos por dos días en el “Boletín Oficial” y en “Clarín” citando a quien resulte ser propietario del inmueble sito en l Pasaje de los Andes nª. 3.165” de Capital Federal, por el plazo de quince días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos…” Fdo: Dr. Jose Luis Bounissen, Juez, otro “Buenos Aires, 14 de mayo de 2009… déjase debida constancia en los edictos ordenados en el primer párrafo de la providencia de fs. 561, que la parte actora actúa con beneficio de litigar sin gastos y conforme lo previsto por el art. 83 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, ambas partes están exentas del pago de impuestos y sellados de actuaciones. Fdo: Dr. Jose Luis Bounissen, Juez.” Otro “Buenos Aires, junio 16 de 2009.- Siendo exacto lo expuesto, rectifícase la providencia de fs. 561 en el sentido que donde dice: “Pasaje de los Andes no 3.165 de Capital Federal”, debe leerse: “Los Andes no 3.165 de Capital Federal Fdo: Dr. Jose Luis Bounissen, Juez.”. Se deja constancia que se expide el presente a los efectos de ser presentado ante el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 01 de julio de 2009.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 10/07/2009 Nº 57275/09 v. 13/07/2009

JUZGADOS NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 2

Edicto: El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. 3 de la Dra. Paula E. Lage, sito en M. T. Alvear 1840 PB Anexo ha decretado la cancelación del cheque de pago diferido serie B Nº 04479944 del BBVA Bco Frances Suc. Belgrano de la cta. Nº 470-20001118-6-00, titularidad de Segumas S.A. Publíquense por 15 días en el B.O.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009
Paula E. Lage, secretaria

e. 30/06/2009 Nº 54479/09 v. 21/07/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B, anexo, Capital Federal, hace saber que con fecha 16/03/09 se ha decretado la quiebra de Daniel Eduardo Durazzano, con DNI 13385256 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el Síndico designado Juan Carlos Facoltini (TE. 4343-2508), con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do piso, of. 36, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 hs., hasta el día 05/08/09. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 01/10/09 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13/11/09. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, lo que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de Junio de 2009.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 10/07/2009 N° 57374/09 v. 16/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB edificio Anexo (CABA), en los autos caratulados “Villa del Sol SA s/Quiebra” Expediente Nº 94371 hace saber por cinco días que con fecha 15 de Abril de 2009 sé decreto la quiebra de Villa del Sol SA (cuit 30-69690765-6), con domicilio en Paraná Nº 439, piso 4º, oficina “24” Capital Federal. El síndico designado es la contadora Laura Vanesa Alonso, en el domicilio de Dr. J. F. Aranguren 2344, peso 8 oficina D de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 03 de Agosto de 2009. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán hasta el día 18 de Agosto de 2009 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 1 de setiembre de 2009. Los informes de sindicatura previstos por los arts 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los día 29 de setiembre de 2009 y 11 de noviembre de 2009 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 08/07/2009 Nº 56992/09 v. 15/07/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer Secretaría N° 5 a mi cargo, con sede en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados “SYM Sistemas y Microfilmación SRL s/Quiebra, Expte. N° 105798”, que con fecha 3 de Junio de 2009 se resolvió disponer el llamado a mejora de oferta y su modificatoria de fecha 25/06/09. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 3 de Junio de 2009... Resuelvo: 1) Disponer el llamado a Mejora de Oferta de Compra formulada a fs. 644/5 por Rodolfo Aníbal Cabrera relativa a la compra de los equipos de computación y oficina en desuso inventariados a fs. 477 y el rodado Peugeot 504, Modelo 1995, Dominio AQL 707 de propiedad de la fallida; dejándose expresa constancia que en caso de resultar adquirente el Sr. Cabrera, los gastos solventados en concepto de conservación por $ 10.133,81 serán tomados a cuenta del precio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial sin previo pago, a cuyo fin líbrese oficio, 2.a) La apertura de sobres se llevará a cabo el día 12 de Agosto de 2009 a las 11 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora y en caso de que aquel resultara inhábil judicial, b) Las ofertas se presentarán en Secretaría hasta las 10 hs. del día 11 de Agosto de 2009, en sobre cerrado, y contener el nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión y estado civil. Deben expresar el precio ofrecido. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. El oferente debe acompañar garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al 10% del precio ofrecido, en efectivo. Los sobres serán recibidos por la Secretario Actuante, quien dejará constancia en los mismos y en el expediente del día y hora de recepción, hecho lo cual serán depositados en la caja fuerte del Juzgado, c) Hácese saber que se implementará el sistema de puja, estableciéndose como condición que las sucesivas mejoras incrementen al menos en un 5 % la anterior. El primer oferente Rodolfo Aníbal Cabrera tendrá derecho de preferencia, por lo que resultará adjudicatario en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento anterior, d) Dentro del plazo de 5 días desde la notificación de la resolución definitiva que apruebe la adjudicación, el oferente deberá depositar el saldo de precio depositando el importe el en Banco de la Ciudad de Bueno Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de perder su derecho y el depósito efectuado en garantía. La adjudicación en este caso, recaerá sobre la segunda mejor oferta. Fdo. Dr. Jorge S. Sicoli Juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/07/2009 N° 57254/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría Nº 5 sito en Avda. Callao 635 6º piso, comunica por dos días que se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos en autos “Taha Juan Luis s/ Quiebra” (Expte. Nº 89109) de fecha 17 de junio de 2009.

Buenos Aires, 1º de julio de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/07/2009 Nº 57495/09 v. 13/07/2009

Edicto El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 6, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de marzo de 2009, se decretó la quiebra de Emergencias San Miguel S.A.; con domicilio legal en Avda. Roque Sáenz Peña nro. 898, Piso 8vo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; constituida por contrato de fecha 16/10/1997, Inscripta en la Inspección General de Justicia 21 de noviembre de 1997 bajo el Nro. 13630, del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. Nro.: 30-69614578-0.- en la cual se designó al Estudio Clase A designado como Sindico Verificador a “Susana L. Prisant y Asociados” con domicilio en la Avda Córdoba nro. 1439, Piso 13 dto. 92. de esta Ciudad. tel. 4814-4490, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/09/2009. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 26/10/2009 y 07/12/2009, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Ratifique o constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 48 hs... Fdo. Jorge S. Sicoli. Juez. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 08/07/2009 Nº 56981/09 v. 15/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de interinamente a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao Nº 635, piso sexto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de Pablo Daniel Hryciuk DNI Nº 24.582.980, CUIT Nº 23-24582980-9, con domicilio en la Pasaje Antofagasta 5235, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8º, Depto. “35” TE 4-951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el 29 de septiembre de 2.009, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley 24522.- El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de noviembre de 2.009 y 28 de diciembre de 2.009.- Se intima al fallido a cumplir con los arts. 86 y 106 de la LC debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs desde la última publicación de edictos,

bajo apercibimiento de tenerlo por cinstituido en los estrados del Juzgado. Asismismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallecido que tengan en su poder. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 08/07/2009 Nº 56979/09 v. 15/07/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 2009 fue decretada la quiebra de "Lilium SRL", en los autos caratulados "Lilium SRL s/Quiebra (ex pedido por Quiroga Eric Lionel), Expte. Nº 078816", habiéndose designado síndico al Contador Jorge Edmundo Sahade, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1324, 1ro. "34" y T.E.: 4-381-6572, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/9/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a de junio de 2009.

Hernán O. Torres, secretario.

e. 07/07/2009 Nº 56550/09 v. 14/07/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Pedernera Dora Beatriz designándose como síndico al contador Roger Nora Cristina, con domicilio en Rivadavia 1210 Piso 1 "2" Tel: 4381-9597, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/9/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29/10/09 y 11/12/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56525/09 v. 14/07/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º, C.A.B.A., comunica que en los autos: "Necta Vending Solutions S.A. s/Cancelación de Pagaré (Expte. Nº 59565)", se dispuso la cancelación como títulos circulatorios de los siguientes pagarés: a) Librador: Osvaldo Barlotti; Avalista: Leonel Barlotti; Monto: $ 4.176,31; Libramiento: 31/10/2007; Vencimiento: 29/08/2008. b) Librador: Hugo Clemente Zunino; Monto: $ 1.500,52; Libramiento: 24/06/2008; Vencimiento: 23/08/2008. Publíquense por quince días en el Boletín Oficial. Marta G. Cirulli - Juez.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 02/07/2009 Nº 55166/09 v. 23/07/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de Abril de 2009 se decretó la quiebra de Generación Económica S.A. C.U.I.T. Nº 20-04816414-6 con domicilio en Alcaraz 4614 - Dpto. 1, habiéndose designado síndico a la Contadora María Susana Taboada, con domicilio en Ezeiza 2641-3º "C" (T. E. 45744620) de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 03/09/2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los días 16/10/2009 y 27/11/2009 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan en su poder bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores a que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación que tuviere en su poder y constituya domicilio en Capital Federal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 10/07/2009 Nº 57497/09 v. 16/07/2009

N° 8

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Total Transport S.A. s/Quiebra – antes pedido de quiebra (por: Vernet Cooperativa de Crédito Vivienda y Consumo Ltda.) con fecha 29 de mayo de 2009. Que el Síndico es el contador Alberto José Giménez con domicilio en la calle Rosario 814, piso 8 "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de octubre de 2009 y 13 de noviembre de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009

Maria G. Dall'Asta, secretaria

e. 06/07/2009 Nº 56070/09 v. 13/07/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10.06.09 se ha decretado la quiebra de Grupo Kalopsis S.R.L. s/ Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio constituido en Viamonte 1337 2º B Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 21.08.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 02.10.09, y el general el día 13.11.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 3 de julio de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 10/07/2009 Nº 57492/09 v. 16/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29.05.09 se ha decretado la quiebra de Salerno Osvaldo Luis s/Propia Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Andrés Luis Martorelli con domicilio constituido en Beruti 2926, Piso 4 "B" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 31.08.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13.10.09, y el general el día 24.11.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria

e. 06/07/2009 Nº 56071/09 v. 13/07/2009

N° 11

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Pagliettini S.A. s/Quiebra Indirecta, C.U.I.T. N 30-55611358-7, decretada con fecha 25 de junio de 2009. El síndico actuante es el contador Estudio Tisocco y Asociados con domicilio constituido en Viamonte 1570 Entre Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 2009. Se deja constancia que el 14 de octubre de 2009 y el 25 de noviembre de 2009 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 07/07/2009 Nº 56497/09 v. 14/07/2009

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "Feriol Diego Luis s/Quiebra", expediente Nº 082630, con fecha 27-05-2009 se ha declarado la quiebra de Feriol Diego Luis DNI 14.547.673, que el síndico es el Cdor. Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio en la calle Norberto Quirno Costa 1256 piso 6º dto. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-09-2009. El día 16-11-2009, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 1-2-2010 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 02 de julio de 2009.

Jorge Médici, secretario.

e. 08/07/2009 Nº 56983/09 v. 15/07/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2do., hace saber la apertura del concurso preventivo de Lank S.R.L., con domicilio en Alsina 2443, Ciud. Aut. de Buenos Aires. Fíjase el plazo hasta el 18.09.2009 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sindico: Dra. Alicia Rita Romeo, con domicilio en Paraná 26, Piso 5to. "N", Ciud. Aut. de Buenos Aires. Se establecen las fechas del 02.11.2009 y 16.12.2009 para que el sindico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. 24.522. Audiencia informativa: 23.06.2010 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial de esta Ciudad y de la Provincia de Buenos Aires y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56852/09 v. 14/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 29 de Mayo de 2009, en los autos caratulados "Fernández Jorge Carlos s/Quiebra (L.E. 4.553.879)", se resolvió decretar la quiebra de Fernández Jorge Carlos (LE 4.553.879, CUIT 20-04553879-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de Septiembre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las de 27 de Octubre de 2009 y el 9 de Diciembre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Mirta Beatriz Rotman con domicilio en Charcas 3040 piso 4 dpto "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario

e. 06/07/2009 Nº 55977/09 v. 13/07/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Héctor Camilo Benedetto (DNI 4.437.819) decre-

tada con fecha 2/7/09. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129 piso 1° "C", hasta el día 28/9/09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 20-04437819-2.

Buenos Aires, 2 de julio de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 10/07/2009 Nº 57366/09 v. 16/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Distribuidora Partes Frenos SA decretada con fecha 29/6/09. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336, 7mo. "20", hasta el día 26/8/09. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-56892673-7.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
Diego Paz Saravia, secretario.

e. 07/07/2009 Nº 56543/09 v. 14/07/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nro. 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de New North S.A., con CUIT 30-69765825-0. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada Chiaia - Stoltzing y Asociados, con domicilio en la calle Suipacha 190, Piso 1° Of. "501" de Capital Federal, hasta el día 11 de septiembre de 2009. El síndico deberá presentar el Informe Individual de créditos y el Informe General previsto en el Art. 39 de la ley 24.522 los días 26 de octubre y 7 de diciembre de 2009 respectivamente y la resolución verificatoria de créditos se dictará el día 9 de noviembre de 2009. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de junio de 2010 puntualmente a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. La concursada deberá presentar las conformidades obtenidas el día 23 de junio de 2010. Publica por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 06/07/2009 N° 56165/09 v. 13/07/2009

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Fábrica de Resortes Viña S.R.L. y/o Fábrica de Resortes Viña Hnos. S.R.L. s/Quiebra" Expte Nº 053435 que con fecha 28 de mayo de 2.009, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Fábrica de Resortes Viña S.R.L y/o Fábricas de Resortes Viña Hnos. S.R.L. CUIT 30-50282157-8" que ha sido designado síndico la contadora Marta Irene Nicoletti con domicilio constituído en la calle Rivadavia 4.526 piso 7º "1", Te 4901-3109, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 8 de septiembre de 2009. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de octubre de 2009 y 02 de diciembre de 2009, respectivamente. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria

e. 06/07/2009 Nº 55949/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de junio de 2009 se decretó la quiebra de Branca Jorge Daniel, DNI: 13740151, con domicilio en Corrientes 2275 entre 2269 y 2277, Capital Federal, en los autos caratulados Branca Jorge Daniel pedido de quiebra por Ya! Música S.A., Expte. Nº 45145 en la cual se designó síndico a la Contadora Marta Susana Guillemi con domicilio en la calle Corrientes 1585 - 5to. piso "18", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/08/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/09/2009 y 30/10/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009
Adriana Patricia Cirulli, secretaria

e. 06/07/2009 Nº 55905/09 v. 13/07/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Aieta Anselmo Pascual s/Quiebra hace saber que con fecha 05/06/2009 se decretó la quiebra de Aieta Anselmo Pascual DNI.4.549.471 y que hasta el día 11 de septiembre de 2009 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Liliana María Montoro con domicilio constituído en la calle Sarmiento 517 3º B así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de octubre de 2009 y 7 de diciembre de 2009, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009
Eduardo E. Malde, juez.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 06/07/2009 Nº 56068/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Murallón Pinturas S.A. s/Quiebra (por Resikem S.A.) hace saber que con fecha 04/06/2009 se decretó la quiebra de Murallón Pinturas SA CUIT nro. 30-61074150-5 y disponer que los pedidos de verificación de creditos de causa o título posterior al concursamiento de la hoy fallida, se efectuen por vía incidental (LCQ:202, párrafo 1º). El síndico presentará el informe previsto en el art. 39 de la ley 24.522 el día 19/10/2009. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 08/07/2009 Nº 56990/09 v. 15/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados Sinatra Enrique Angel s/Quiebra hace saber que con fecha 17/06/2009 se decretó la quiebra Enrique Angel Sinatra DNI nro. 11.056.596, y que hasta el día 21/8/09 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico contador Julio Jorge Surenian con domicilio constituído en Viamonte 2247 4° E T.E. 4695-2047. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/10/09 y 13/11/09, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/07/2009 N° 57369/09 v. 16/07/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Pablo Caro, en autos caratulados "Lado de Anda Blanca Adelina s/Quiebra" (Expte. 050.087), comunica por cinco días que con fecha 11 de Abril de 2008 se ha decretado la quiebra de Lado de Anda Blanca Adelina, DNI 9.996.160, y consiguientemente se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de la fallida, asimismo se decreto la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces, asimismo se ordena a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber que la sindica actuante es la Dra. Celia Noemí Cajide, con domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el 30 de Septiembre de 2009 para que los acreedores formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos. Fíjase hasta el 12 de Noviembre de 2009 para la presentación del informe individual y hasta el día 28 de Diciembre de 2009 para la presentación del informe general.

Buenos Aires, 18 de Junio de 2009
Pablo Caro, secretario

e. 06/07/2009 Nº 56069/09 v. 13/07/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de Beau Gest S.R.L., inscripta en la I.G.J con fecha 12 de abril de 1995 bajo el número 2430 del Libro 102 de S.R.L.. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Beau Gest S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 055038, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 08/07/2009 Nº 56985/09 v. 15/07/2009

Por 5 días - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Saumur S.A. s/Quiebra (por Obra Social de los Cortadores de la Indumentaria)" (Expte. Nº 055778) con fecha 06 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de Saumur S.A., inscripta en la I.G.J con fecha 18 de enero de 1999, bajo el número 879 del Libro 4 de Sociedades por Acciones, habiéndose dispuesto: I) Prohibir a la fallida percibir y/o efectuar pagos, haciéndoseles saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5to. L.C.Q). 2) Intimar a la fallida y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido, para que los entreguen al Síndico dentro del término de cinco días (art. 88 inc. 3ero. L.C.Q.). 3) Fijar hasta el día 04 de agosto de 2009, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sindico (art. 88 último párrafo L.C.Q.), en el domicilio sito en calle Deheza 2357, Pº 6º "36", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días martes y jueves de 14:30 a 17:30 horas. 4) Fijar el día 16 de septiembre de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 L. C. Q.). 5) Fijar el día 29 de octubre de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe General (art. 39 L. C. Q.). 6) Se hace saber que se ha designado como Síndico al Sr. Jorge Ricardo Lofiego con domicilio constituido en Viamonte 1549, Casillero Nº 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 4-744-2418/5055, 4771-7772; 15-5-400-7672, E. Mail: jrlofiego@fibertel.com.ar Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días, y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 273, inc. 8º Ley 24.522).

Buenos Aires, 8 de julio de 2009
Rafael F. Bruno, secretario

e. 06/07/2009 Nº 55877/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46 a mi cargo, sito Secretaría sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber que con fecha 20 de Mayo de 2009 se decretó la quiebra de "Anabella S.A.", con domicilio en la calle Montevideo 418, piso 11 de esta Ciudad, CUIT 30-69691478-4, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de Julio de 1998, bajo el Nro. 5498, del Libro 1, de Sociedades por Acciones, habiéndose designado síndico al Cont. Jorge H. Capurro, con domicilio en Quintino Bocayuva 333 P.B., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de Agosto de 2009.- El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 1 de Octubre y 13 de Noviembre de 2009, respectivamente.- Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la L.C. y entregue a la sindicatura los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima igualmente a quienes tengan documentación y bienes de la deudora objeto de desapoderamiento a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de este edicto. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56488/09 v. 14/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "Inversora Nemador S.A. s/Quiebra (pedida por SGI Argentina S.A.)" Expte. 56511, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 29 de junio de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 08/07/2009 Nº 56988/09 v. 15/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Laurita Daniel Esteban s/Quiebra" Expte. 53862, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009
Mercedes Arecha, secretaria

e. 06/07/2009 Nº 56067/09 v. 13/07/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco

días que con fecha 3.6.09, se decretó la quiebra de Surmedic S.A., en la que se designó síndico al contador Julio César Capovilla, con domicilio en Avda. Corrientes 3859 piso 13 Depto. "J", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.9.09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15.10.09 y 26.11.09, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3.6.09...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 23 de junio de 2009

Santiago Medina, secretario

e. 06/07/2009 Nº 56066/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Dincros Argentina S.A. Quiebra", Expediente Nº 52899, (CUIT: 30-70804680-5), los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de septiembre de 2009 ante el Síndico designado Contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio constituido en Ortega y Gasset 1827 P. 20 B, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de octubre de 2009 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 4 de diciembre de 2009. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009

Maria Agustina Boyajian Rivas, secretaria

e. 06/07/2009 Nº 56065/09 v. 13/07/2009

N° 26

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Cipriani Pilar S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 3 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Cipriani Pilar S.R.L., con domicilio en Salguero 2745, Piso 5º, 53, inscripta en la IGJ con fecha 30/11/98, bajo el Nº 9968 Lº 109. Síndico: Di Napoli, Norberto Ruben, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 925, Piso 10º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.09.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15.10.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 26.11.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina

e. 06/07/2009 Nº 56540/09 v. 13/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Fernando Osmar Zamora (DNI Nº 6.699.860) y a Ricardo Gustavo Fritzche (DNI Nº 14.156.477) lo resuelto de fs. 23 a 25 en los autos Nº 1254/08 (Int. 1173) caratulados "Fritzche, Ricardo Gustavo; Scian, David y Zamora, Fernando Osmar - contribuyente: PPD Argentina S.A. sobre evasión tributaria simple", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 15 de abril de 2009. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Rechazar el requerimiento de instrucción por no constituir delito de la ley 24769 el hecho que lo motiva (artículo 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese ... Tómese razón, regístrese y firme que sea devuélvanse las actuaciones administrativas. Oportunamente y previa certificación actuarial, Archívese. Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria".

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.

e. 08/07/2009 Nº 56999/09 v. 15/07/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal— cita a audiencia, para que comparezca en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de evasión tributaria agravada (artículos 1 y 2 de la ley 24769), a Juan José Orrijola (D.N.I. 16.258.724). El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires 23 de junio de 2009... En atención a lo manifestado por la defensa de Juan José Orrijola a fs. 3921 y al resultado de las notificaciones obrantes a fs. 3931 y 3933, a fin de llevar a cabo el acto ordenado a fs. 3874 a 3876 respecto del nombrado, convóquese al imputado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de cinco días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Requiérase copia de la última publicación para su agregación al expediente... Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, secretaria".

Secretaría, 24 de junio de 2009.

e. 08/07/2009 Nº 56998/09 v. 15/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martinez de Giorgi, por ante la Secretaria Nº 4, a mi cargo, notifica a Ricardo Daniel Paniagua, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa 2377/07, caratulada: "Velazquez, Alicia y otros s/ estafa", se resolvió con fecha 17 de junio de 2009: Cítese a Ricardo Daniel Paniagua mediante la forma de estilo prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del quinto día de notificado comparezca en los estrados del Tribunal a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. F.: Esteban Murano, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria Nº 4, 17 de junio de 2009.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 10/07/2009 Nº 57463/09 v. 16/07/2009

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a la Dra. Maria Maraventano (Tº 47; Fº 591) quien deberá presentarse al Tribunal a fin de ser notificada de la regulación que luce a fs. 2241 del Incidente de Regulación de honorarios de Perrone de Toretti Graciela, en la causa Nº 8566/96, dentro de los tres días desde la última publicación del presente. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2009.

Verónica C. Coda, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56379/09 v. 14/07/2009

N° 8

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 16 a cargo del Suscripto, en la causa nro. 14.789/2007 caratulada "Farruggio Felipe Mario sobre infracción ley 25.891" notifica a Felipe Mario Farruggio, titular del DNI 12.011.643, lo resuelto a su respecto en la fecha y que a continuación se transcribe: "...///nos Aires, de junio de 2009... Toda vez que a la fecha se han agotado los medios probatorios para lograr la averiguación del actual domicilio particular del encartado Felipe Mario Farruggio, según resultados obtenidos como el informe Actuarial plasmado a fojas 502 referido al resultado obtenido por la Comisaría San Martín 2da. de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, sobre el domicilio de la calle Lacroce nro. 5774 departamentos 8 y 9 de la localidad de Villa Ballester, de la Provincia de Buenos Aires, a lo informado por el Patronato de Liberados de la Capital Federal a fojas 507, al de la Secretaría Electoral como al de la Excma. Cámara Nacional Electoral —fs. 509/511— más el remitido por la subrogante del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 28 de la Capital Federal, me permito entender que el único modo de notificarlo de la citación que fuera ordenada a su nombre, según declaración indagatoria ordenada a fs. 496 de los presentes, es mediante la publicación de los edictos pertinentes (C.C.C. Fallos II-163; VIII-284, entre otros; art. 167, inc. 3ro.) en los términos previstos en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación.... En consecuencia, líbrese oficio al Director Titular de la Dirección Nacional del Registro Oficial, con el objeto de solicitarle que por su intermedio —y por el término de cinco días en que fuera recepcionado el presente— se notifique al imputado Felipe Mario Farruggio (titular del DNI 12011643 y Legajo CI Nro. 7717949 ante Policía Federal, argentino, casado, de 51 años, nacido en fecha 19-11-1955 en la Provincia de Buenos Aires, hijo de José y de Marta Benita Fadul, con último domicilio conocido en la calle Lacroce nro. 5774, planta baja, departamentos 8 y 9 de la localidad de Villa Ballester, de la Provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante éste Tribunal, dentro de las 72 horas en que fueran los mismos publicados y al sólo efecto de cumplimentar con su declaración indagatoria.... Todo ello será bajo apercibimiento —en el caso de su incomparecencia— de encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, la averiguación de su actual paradero y comparendo... Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Lucio Sebastián López, secretario"

Secretaría nro.16, a los 25 días del mes de junio de dos mil nueve.

Lucio Sebastián López, secretario.

e. 07/07/2009 Nº 56538/09 v. 14/07/2009

N° 9

Edicto: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Oscar Edgardo Escobar nacido el día 25/01/1969, D.N.I. nro. 20.685.619, para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2009.

Octavio Araoz de Lamadrid, Juez Federal.

Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 10/07/2009 Nº 57459/09 v. 16/07/2009

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a José Andrés López Dorado (peruano, nacido el 30 de junio de 1985, soltero) de lo dispuesto en la causa Nº 7859/09 caratulada "López Dorado José Andrés s/infracción ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 30 de junio de 2009.- En atención a la incomparecencia de José Andrés López Dorado y toda vez que se desconoce otro domicilio, cítese al nombrado para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificada con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, tal como lo señala el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación Asimismo, hágasele saber al Sr. Director del Boletín Oficial que una vez de finalizada la publicación de dicho edicto se deberá informar a este Tribunal los días en que dicha publicación se hizo efectiva en dicho boletín.- Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski. Secretario Federal".

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

Diego Javier Slupski, secretario.

e. 07/07/2009 Nº 56495/09 v. 14/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11. Se notifica a Luciano Alfredo Islas (DNI 25.238.686) lo resuelto por este Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 29 de junio de 2009.- I. Teniendo en cuenta que, pese a lo actuado a fs. 405, 440/41, 444/45, 448/49, 476/80, 503/05, 509, 515/16, 527/29 y 532/33, no se ha podido dar con el paradero de Luciano Alfredo Islas, cíteselo por edictos, que serán publicados por cinco (5) días, a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal a los mismos fines dispuestos con fecha 24 de febrero de 2009 y a efectos de lo cual se fija una nueva audiencia para el 5 de agosto próximo a las 10:00 hs. (…)" ///nos Aires, 24 de febrero de 2009.- (…) II. Atento el estado de autos y, de conformidad con las previsiones contenidas en el art. 294 del CPPN, cítese a prestar declaración indagatoria a (…) Luciano Alfredo Islas (…)." Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Javier G. Krause Mayol. Secretario."

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.

Javier Krause Mayol, secretario.

e. 10/07/2009 Nº 57461/09 v. 16/07/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 12. Notifica al Sr. Carlos Alberto Abre (DNI N° 11.214.387) que con fecha 5 de junio de 2009, este Tribunal ha resuelto: ".. I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa y respecto de Carlos Alberto Abre, y en consecuencia sobreseer totalmente en la presente, en orden al hecho descripto (arts. 59 inc 3°, 62 inc. 2° y 67 y 302 del CP y 336 del CPP)...III.- Sin Costas..." Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional. Ante Mí: Dr. Guillermo D. Brugo. A continuación, se transcribe el auto que dispone la presente: ".. ///nos Aires, 5 de junio de 2009. Registrese, y notifíquese al Sr. Fiscal y al imputado Abre mediante la publicación de edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo..."

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.

e. 10/07/2009 N° 57462/09 v. 16/07/2009

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 9 de junio de 2009.- "Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos en lo que respecta a la presunta comisión del delito previsto por el art. 302 del Código Penal investigado en autos respecto de Ramón Gaspar Rolón (DNI Nº 14.483.436, argentino, nacido el 4 de julio de 1961 en Resistencia, Provincia del Chaco, hijo de Santiago y de Hilaría Sanabria), cuyos demás datos personales lucen en la presente y en consecuencia sobreseer en la causa, y respecto del nombrado (art. 59 inc. 3 del C.P., 336 inc. 1º del C.P.P.N.)....- Fdo. Daniel A. Petrone, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau. Secretaria.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.

e. 08/07/2009 Nº 56265/09 v. 15/07/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 5 de junio de 2009.- "Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en la causa Nº 1933 y respecto de Ubaldo Lastra —LE Nº 4.021.580— (arts. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 y 302 del Código Penal) y en consecuencia sobreseer definitivamente en la causa y respecto del nombrado Lastra, por los fundamentos en esta pieza expuestos (arts. 443 inciso 8º y 454 del CPM)....- Fdo. Daniel A. Petrone, Juez Nacional Interino.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.

Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 08/07/2009 Nº 56266/09 v. 15/07/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que en la causa Nº 2642, caratulada: "Ocasa - Briller SRL. s/ Inf. Ley 23.771", este Juzgado resolvió: "Buenos Aires, 4 de junio de 2009.- Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción de la acción penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Marcelo Vicente Arnone (argentino, nacido el 18 de septiembre de 1964, DNI Nº 17.015.622, CIPF Nº 11.869.778, casado y en consecuencia sobreseer definitivamente en la presente causa y en relación al nombrado, por los fundamentos expuestos en esta pieza (art. 59 inciso 3º, 62 inciso 2º, 67 del C. Penal y art. 336 inciso 1º del CPPN).- Fdo: Daniel Antonio Petrone - Juez, Ante mí: Andrea Mariana Zabala Duffau, Secretaria. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 08/07/2009 Nº 56260/09 v. 13/07/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 19 de junio de 2009.- "Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Pablo Abel Vega (DNI Nº 4.933.944, hijo de Manuel Telmo Vega y de Egle Ferroni, nacido el 25 de diciembre de 1928 en la localidad de Alberdi, Provincia de Buenos Aires), en orden al libramiento y posterior rechazo impago de los cheques Nº 04738906, 04647377, 04647378 y 04647379 del Banco BNP Paribas, Agencia Plaza San Martín, correspondientes a la cuenta corriente Nº 9187-33608-01-50, y en consecuencia Sobreseer en la presente causa y en relación al nombrado, por los fundamentos expuestos en esta pieza (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 del C. Penal y art. 336 inc. 1º del CPPN)....- Fdo. Daniel A. Petrone, Juez Nacional Interino. Ante mí: Andrea Mariana Duffau, Secretario.
Buenos Aires, 24 de junio de 2009.

e. 08/07/2009 Nº 56263/09 v. 15/07/2009

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 24 de junio de 2009.- "Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del hecho investigado en autos y respecto de Carlos Alberto Rodríguez (DNI Nº 7.723.126), en orden al libramiento y posterior rechazo de los cheques Nº 13013904, 13013917, 13013906, 13013910, 13007464, 13013915, 13013913, 13013912, 13007465, 13007467, 13013914 y 13013907 del Banco Bansud, correspondientes a la cuenta corriente Nº 13-22788/0/06, y en consecuencia sobreseer en la presente causa y en relación al nombrado, por los fundamentos expuestos en esta pieza (art. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 67 y 302 del C. Penal y art. 336 inc. 1º del CPPN.). II.- Sobreseer en la presente causa y en relación a Carlos Alberto Rodríguez en orden al libramiento y posterior rechazo del cheque Nº 130074656 del Banco Bansud, correspondiente a la cuenta corriente Nº 13-22788/0/06, por no resultar delito el hecho investigado (art. 336, inc. 2º del CPPN) … Fdo. Daniel A. Petrone, Juez Nacional Interino. Ante mI. Andrea Mariana Zabala Duffau.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Mariana Zabala Duffau, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56269/09 v. 14/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Dante Orlando Molina, (D.N.I. Nº 25.970.947) en causa Nº 13.895/09 seguida en su contra por el delito de abuso deshonesto para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56539/09 v. 14/07/2009

N° 9

Edicto: Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación a Eduardo Ramón Dso Santos DNI. 13.208.313 para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, a fin de recibirle declaración Indagatoria – art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declaralo Rebelde.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
Eliseo Rubén Otero, Juez.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.

e. 10/07/2009 Nº 57458/09 v. 16/07/2009

N° 11

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 11, Secretaría 133, cita y emplaza por tres (3) días, a Michael Vargas Almanza (CI nro 4853215 emitida por República de Bolivia); a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009.
Marcela Laura García, secretaria.

e. 10/07/2009 Nº 57456/09 v. 16/07/2009

Edicto: Juzgado de Instrucción Nro. 11, cretaría Nro. 133 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a José Luis Pisani o Pissani, de quien se desconocen los restantes datos de filiación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
Marcela Laura García, secretaria.

e. 10/07/2009 Nº 57455/09 v. 16/07/2009

N° 15

Juzgado de Instrucción Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Ramona Elsa Quiroga (D.N.I. Nº 11.023.401, nacida el 15/08/1952 en la Provincia de Santiago del Estero, hija de Carlos y de Blanca Grau), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 59.481/2007 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada a rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Carlos Federico Cociancich, secretario.

e. 10/07/2009 Nº 57457/09 v. 16/07/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA AD-HOC MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal, Dr. Alfredo E. López, a cargo del Juzgado Federal Nº 4, Secretaría "Ad Hoc", del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en Av. Independencia 2032 de Mar del Plata, en autos caratulados: "Crovo, Juan Carlos c/P.E.N. y otro s/Amparo", Expte. Nº 14.370; cita y emplaza por tres días a herederos de Juan Carlos Crovo y Elena Salvador a concurrir a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Se los tendrá por notificados al día siguiente de la última publicación.

Mónica Cuquejo, secretaria federal.
María Carmen Scortichini, prosecretaria administrativa.

e. 10/07/2009 Nº 57491/09 v. 13/07/2009

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante, cita y emplaza a Liliana Edith Rossi, D.N.I. 11.627.542 y a Oscar Ramón Domínguez, D.N.I. 14.418.103, en la causa nro. 3521 caratulada "Carponi Flores, Maria Victoria s/Dcia. Inf. Arts. 292, 296 Y 293 del C.P.", de la Secretaría nro. 1, para que comparezcan ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirles declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292, 296 y 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y ordenar la detención de los nombrados en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "///Martín, 8 de junio de 2009. Visto lo que surge a fs. 314 y 328 respecto de Oscar Ramón Domínguez, y a fs. 317 y 331/334 respecto de Liliana Edith Rossi, cítese a los nombrados mediante publicación de edictos, que se realizará durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezcan ante este tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirles declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos por los Arts. 292, 296 y 293 del Código Penal, conforme fuera ordenado a fs. 336 y 307 respectivamente, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y ordenar la detención de los nombrados en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). A todo evento, requiérase al Director del Boletín Oficial que remita a este tribunal un ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación solicitada. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal Subrogante. Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria."
San Martín, 8 de junio de 2009.

e. 08/07/2009 Nº 56972/09 v. 15/07/2009

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita a Julio Daniel Bobadilla, titular de D.N.I. 13.058.021, para que comparezca ante este Tribunal, sito en Mitre 3527, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en el término de cinco días de efectuada la última publicación de este edicto, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292, 296 y 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada, en la causa Nro. 3848 del registro de la Secretaría Nro. 1, caratulada "Registro de la Propiedad Automotor San Miguel Nro. 1 s/dcia. inf. arts. 292 y 296 del C.P." "////Martín, 31 de marzo de 2009.-... Visto que a la fecha no ha podido ubicarse a Julio Daniel Bobadilla, cíteselo por edictos.... para la recepción de declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de no comparecer injustificadamente. Líbrese el pertinente oficio y notifíquese... Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal, Ante mi: Florencio L. Pinheiro, Secretario." "///Martín, 16 de junio de 2009..., reitérese la medida ordenada a fs. 310, tercer párrafo. En cuanto al término dado a Julio Daniel Bobadilla para comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar la declaración indagatoria dispuesta, en orden a los delitos previstos y reprimidos en los Art. 292, 296 y 293 del Código Penal, se fija el plazo de cinco días desde la última publicación del edicto. Fdo: Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mi: María Isabel Romano, secretaria.
San Martín, 16 de junio de 2009.

e. 08/07/2009 Nº 56989/09 v. 15/07/2009

Edicto: En San Martín, a los 4 días del mes de junio de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita y emplaza a Ramón Angel Vallejo, titular de la L.E. nro. 4.517.286, con último domicilio conocido en la calle Descartes nro. 3354 entre Canadá y República Dominicana de la localidad de Pablo Nogués, Pdo. de Malvinas Argentinas, en la causa que tramita bajo el nro. 3646 caratulada "S/Hallazgo de Estupefacientes" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 4 de junio de 2009... cítese por edictos a Vallejo a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Vallejo y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones". Fdo. Juan Manuel Culotta. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 08/07/2009 Nº 56997/09 v. 15/07/2009

Edicto: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, cita y emplaza a Domingo Carriolo, en la causa que tramita bajo el nro. 4840 caratulada "s/inf. art. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 28 de mayo de 2009. Cítese a Domingo Carriolo por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Carriolo, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria."

e. 08/07/2009 Nº 56936/09 v. 15/07/2009

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, sito en la calle San Lorenzo 2374 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nro. 4313, caratulada: "Alfaro, Roque Sebastián y Otros s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de tres (3) días a Roque Sebastián Alfaro, titular del DNI 27.463.567, nacido el 1 de marzo de 1979, hijo de Jorge y Silvia Susana Salinas y a María Julia Romero, titular del DNI 28.145.776, nacida el 1 de junio de 1980, hija de Juan y Segunda Irene Rasquido, para que se presenten dentro del tercer día a este Tribunal, en razón de estar imputados por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ser ordenadas sus capturas a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y Bonaerense.

San Martín, 11 de junio de 2009.
Felipe José Murella, secretario.

e. 08/07/2009 Nº 56957/09 v. 13/07/2009

Edicto: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Fernando Marsimian, en la causa Nº 5420 caratulada "Ferreyra, Gustavo L. s/D. Inf. Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Raúl Osvaldo Cisneros, argentino, titular del DNI Nº 20.658, nacido el día 10 de diciembre de 1968 en la Pcia. de Bs. As., hijo de Jesús Martiniano Cisneros y de Ramona Berta Vera, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de enterado, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia.

San Martín, 12 de junio de 2009.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 08/07/2009 Nº 56980/09 v. 15/07/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Edicto: El juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro —Secretaría Nº 1— sito en la calle Tres de Febrero Nº 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires (tel/fax 4747-5967) cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente edicto a: Héctor Primitivo Purchel DNI 24.855.879, argentino con último domicilio conocido en la calle Montiel Nº 1155 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para que comparezca ante este Tribunal a fin de ponerlo en conocimiento de la formación de la causa Nº 15.796/07, caratulada: "Parada Nicolás s/dcia inf. Art. 172 y 282 del C.P." Como recaudo legal trascribo el auto que dispone tal medida "San Isidro, 10 de junio de 2009. ... Visto que se han agotado las medidas tendentes a dar con el paradero de Héctor Primitivo Purchel DNI 24.855.879, y toda vez que éste no ha sido notificado de la formación de la causa, cíteselo a través de la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial a fin que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, haciendo hincapié que en

caso de inasistencia se ordenará su averiguación de paradero (art. 150 del C.P.P.N.). Comuníquese al titular del Boletín Oficial, solicitándose que una vez cumplida la medida, se envíen a esta judicatura las constancias correspondientes. Ofíciese. …Fdo. Sandra Arroyo —Juez Federal—. Ante mí: María Florencia Farinella —Secretaria Federal—".

e. 08/07/2009 Nº 56958/09 v. 15/07/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, tramita la causa Nº 3866 caratulada "s/Pta. Inf. Ley 22.362" en la que se resolvió citar y emplazar a Gabriel Alberto Laritz DNI Nº 17.945.421 y a Yésica Vanina Carnevale, DNI Nº 25.726.685, para que comparezcan a estar a derecho en los actuados mencionados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se ordenen sus capturas. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 11 de Junio de 2009. Atento a lo que surge de los informes de fs. 337, 338, 368, 369, 370, 376 y 377 donde se da cuenta que tanto Gabriel Alberto Laritz y Yésica Vanina Carnevale no fueron habidos en los domicilios donde se afectaron los allanamientos dispuestos en la presente causa ni en los registrados en la Cámara Nacional Electora, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.—, a los fines de poner en su conocimiento que deberán comparecer a éstos estrados a fin de estar a derechos en la presente Causa Nº 3.866 caratulada "s/Pta Inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito. A tales fines líbrese oficio adjuntándose edicto.- Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) ante mi: Rafael Leal (Secretario Federal)".

Lomas de Zamora, 11 de junio de 2009.

e. 08/07/2009 Nº 56971/09 v. 13/07/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Morón, cita y emplaza a Carina Edith Rua, titular del D.N.I. nro. 24.710.519, que deberá comparecer a este Tribunal, sito en la calle Machado nro. 740 de Morón, dentro del tercer día de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en relación a la causa nro. 4379 del registro de la Secretaría nro. 5, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de no hacerlo – artículo 282, último párrafo, del Código Procesal Penal".

Morón, 18 de junio de 2009.
Ana Stucchi, secretaria.

e. 08/07/2009 Nº 56996/09 v. 15/07/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a Jorge Rossi, titular del DNI nro. 5.156.738, que deberá presentarse en este Juzgado en horario hábil de lunes a viernes, para notificarse de resolución de la resolución, A continuación se trascribe parte del auto dispositivo: ////Plata, 17 de junio de 2009. Por presentado agréguese y téngase presente lo informado por la AFIP, a quien le remitirá el sumario administrativo para que sea reservado en esa sede hasta que se requiera su elevación. Atento a lo informado por la prevención, cítese por edictos al Sr. Jorge Rossi, para ser notificado de la resolución 120/121. Art. 150 del C.P.P.N.." Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal. Dictada, en la causa 9549 caratulada "Upsala SRL s/ Inf. Ley 24.769" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 17 de junio de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 08/07/2009 Nº 57002/09 v. 15/07/2009

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 3.469, caratulada "Fernandez Luis Alberto s/Pta. Inf. Ley 23.737", en la que se resolvió notificar al Sr. Luis Alberto Fernandez, sin sobrenombre, nacionalidad argentina, soltero, D.N.I. nro 28.176.658, de lo resuelto en la presente y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: "///mas de Zamora, 26 de marzo de 2.009... Resuelvo: Reanudar el trámite del presente sumario, conforme lo normado por el art. 18 de la Ley 23.737...", poniendo en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de ponerse a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los nueve días del mes de junio del año 2009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 08/07/2009 Nº 56976/09 v. 15/07/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5.050, caratulada "Figueroa Juan Alberto s/Pta. Inf. Ley 22.362 y 11.723", en la que se resolvió notificar al Sr. Juan Carlos Figueroa, argentino, de 34 años de edad, soltero, vendedor ambulante, nacido el 27 de noviembre de mil novecientos setenta en San Miguel de Tucumán, D.N.I. nro 21.894.265, con último domicilio en la Mzna 10, casa 10 del barrio Los Pinos de la localidad de Llavallol, pcia. de Buenos Aires, de lo resuelto en la presente, con fecha 01 de febrero del año 2.008 se ha decretado su sobreseimiento, conforme lo ordenado por el art. 336 inc. 2do y cc. Del Código Procesal Penal de la nación, dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado..." y de lo resuelto con fecha 17 de junio de 2.009 y que a continuación se transcribe. "..Firme que quede, atento el resultado de la pericia ordenada sobre el material secuestrado, obrante a fs. 51/55, procédase a su decomiso; notifíquese al causante de autos al respecto por medio del edicto que se ha ordenado publicar en el párrafo que antecede".

Lomas de Zamora, 17 de junio de 2009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 08/07/2009 Nº 56995/09 v. 15/07/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5.041, caratulada "Lara Gomez Juan Manuel s/Pta. Inf. Ley 22.362 y 11.723", en la que se resolvió notificar al Sr. Juan Manuel Lara Gómez, argentino, de 21 años de edad, soltero, desocupado, con último domicilio en la calle Pueyrredón nro 1.045 de la localidad de Ezeiza, pcia. de Buenos Aires de lo resuelto en la presente, con fecha 27 de noviembre del año 2.007 se ha decretado su sobreseimiento, conforme lo ordenado por el art. 336 inc. 2do y cc. Del Código Procesal Penal de la nación, dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado..." y de lo resuelto con fecha 17 de junio de 2.009 y que a continuación se transcribe. "..Firme que quede, atento el resultado de la pericia ordenada sobre el material secuestrado, obrante a fs. 54/59, procédase a su decomiso; notifíquese al causante de autos al respecto por medio del edicto que se ha ordenado publicar en el párrafo que antecede".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 17 días del mes de junio del año 2009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 08/07/2009 Nº 56993/09 v. 15/07/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5.141, caratulada "Oscar Daniel Benitez s/Pta. Inf. Ley 22.362 y 11.723", en la que se resolvió notificar al Sr. Oscar Daniel Benitez, argentino, de 47 años de edad, soltero, vendedor, con último domicilio en la calle Pino nro 4.038 de la localidad de Alte. Brown, pcia. de Buenos Aires, de lo resuelto en la presente, con fecha 01 de febrero del año 2.008 se ha decretado su sobreseimiento, conforme lo ordenado por el art. 336 inc. 2do y cc. Del Código Procesal Penal de la nación, dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado..." y de lo resuelto con fecha 17 de junio de 2.009 y que a continuación se transcribe. "..Firme que quede, atento el resultado de la pericia ordenada sobre el material secuestrado, obrante a fs. 33/38, procédase a su decomiso; notifíquese al causante de autos al respecto por medio del edicto que se ha ordenado publicar en el párrafo que antecede".

Lomas de Zamora, 17 de junio de 2009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 08/07/2009 Nº 56994/09 v. 15/07/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5.104, caratulada "Pomares Roque Silvio s/Pta. Inf. Ley 22.362 y 11.723", en la que se resolvió notificar al Sr. Roque Silvio Pomares argentino, de 43 años de edad, instruido, vendedor, D.N.I. nro. 14.941.745, con último domicilio en la calle Las Piedras nro 3.960 de la localidad de Lanús este, prov. de Buenos Aires de lo resuelto en la presente, con fecha 01 de febrero del año 2.008 se ha decretado su sobreseimiento, conforme lo ordenado por el art. 336 inc. 2do y cc. Del Código Procesal Penal de la nación, dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado..." y de lo resuelto con fecha 11 de junio de 2.009 y que a continuación se transcribe. "..Firme que quede, atento el resultado de la pericia ordenada sobre el material secuestrado, obrante a fs. 75/80, procédase a su decomiso; notifíquese al causante de autos al respecto por medio del edicto que se ha ordenado publicar en el párrafo que antecede".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 11 días del mes de junio del año 2009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 08/07/2009 Nº 56974/09 v. 15/07/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5.146, caratulada "S/Pta. Inf. Ley 22.362 y 11.723", en la que se resolvió notificar al Sr. Fernández Sebastián Antonio argentino, de 21 años de edad, instruido, soltero, nacido el día 12 de julio de 1.985 en Monte Grande, vendedor ambulante, D.N.I. nro 31.617.907, con último domicilio en la calle Santa inés nro 5.770 de la localidad de Transradio, prov. de Buenos Aires, hijo de Aníbal Abelardo (v) y de teresa del Valle Trejos (v) de lo resuelto en la presente, con fecha 01 de febrero del año 2.008 se ha decretado su sobreseimiento, conforme lo ordenado por el art. 336 inc. 2do y cc. Del Código Procesal Penal de la nación, dejándose constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado..." y de lo resuelto con fecha 10 de junio de 2.009 y que a continuación se transcribe. "..Firme que quede, atento el resultado de la pericia ordenada sobre el material secuestrado, obrante a fs. 41/47, procédase a su decomiso; notifíquese al causante de autos al respecto por medio del edicto que se ha ordenado publicar en el párrafo que antecede".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 10 días del mes de junio del año 2009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 08/07/2009 Nº 56953/09 v. 15/07/2009

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 3.925, caratulada "Torres Marcelo Federico s/Pta. Inf. art. 292 del C.P.", en la que se resolvió notificar al Sr. Juan Manuel Caballero, sin sobrenombre, nacionalidad argentina, soltero, nacido el 29 de septiembre de 1.979, en la prov. de Chaco, D.N.I. nro 27.766.512, de lo resuelto en la presente y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: "///mas de Zamora, 06 de mayo de 2.009... Resuelvo: Decretar el sobreseimiento de Juan Manuel Caballero, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo ordenado por el art. 336 inc. 4to, 334, 337, cc. del Código Procesal Penal de la Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado...".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los nueve días del mes de junio del año 2009.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 08/07/2009 Nº 56946/09 v. 15/07/2009

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11

Gerardo D. Pollicita, Fiscal titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sita en Avda Comodoro Py Nº 2002, 5º piso, Capital Federal, notifica a Liu Jiawen, DNI Nº 62.289.917, que deberá presentarse ante la Fiscalía referida dentro del tercer día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden a un hecho reprimido "prima facie" por el art. 170 inc. 6º del CP. Ello en relación a la causa. Nº 6.378/09 caratulada "Liu Jiawen y Otros s/ Secuestro Extorsivo" en la cual fuera decretado lo siguiente "///nos Aires 29 de junio de 2009.- (...) habiéndose oportunamente dispuesto la detención y consecuente prohibición de salida del país de Liu Jiawen...y Wang Liang..., sin que los mismos hayan podido ser habidos, cíteselos por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación se presenten en esta Fiscalía a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese edictos por el término de 5 días. Líbrese oficio al Boletín Oficial, requiriéndose que informe fecha de publicación y se remita copia del ejemplar del día de la última publicación.- Firmado Gerardo David Pollicita, Fiscal Federal; Ante mí: Julio Pacheco y Miño, Secretario." Publíquese por el término de cinco días 29 de junio de 2009.
Gerardo D. Pollicita, fiscal federal.

e. 07/07/2009 Nº 56541/09 v. 14/07/2009

Gerardo D. Pollicita, Fiscal titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, sita en Avda. Comodoro Py N° 2002, 5° piso, Capital Federal, notifica a Wang Liang, pasaporte de la República Popular China N° G05016589, que deberá presentarse ante la Fiscalía referida dentro del tercer día de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelede en caso de incomparecencia, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden a un hecho reprimido "prima facie" por el art. 170 inc. 6° del CP. Ello en relación a la causa N° 6.378/09 caratulada "Liu Jiawen y Otros s/Secuestro Extorsivo" en la cual fuera decretado lo siguiente "///nos Aires 29 de junio de 2009.- (...)habiéndose oportunamente dispuesto la detención y consecuente prohibición de salida del país de Liu Jiawen...y Wang Liang..., sin que los mismos hayan podido ser habidos, cíteselos por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación se presenten en esta Fiscalía a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Publíquese edictos por el término de 5 días. Líbrese oficio al Boletín Oficial, requiriéndose que informe fecha de publicación y se remita copia del ejemplar del día de la última publicación.- Firmado Gerardo D. Pollicita, Fiscal Federal; Ante mí: Julio Pacheco y Miño, Secretario". Publíquese por el término de cinco días, 29 de junio de 2009.
Gerardo D. Pollicita, fiscal federal.

e. 07/07/2009 N° 56542/09 v. 14/07/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia, en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Manuel de Felipe; cita a Roxana Mariel Fernández, DNI Nº 20.642.713, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en este Juzgado Federal Nº 2 de San Nicolás, dentro del tercer día de la quinta publicación del presente, en relación a la causa Nº 2137/03, caratulada: "Fernández Roxana Mariel presunta circulación de moneda apócrifa-SN" que tramita ante estos Estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. "///Nicolás, junio 26 de 2009. Atento lo consignado en el oficio precedente en cuanto a que Roxana Mariel Fernández no vive desde hace un año aproximadamente en su domicilio de calle Jujuy Nº 1432, piso 3º, Dpto. 2 de Rosario, cítesela a la mencionada por edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina durante cinco días a fin de que dentro del tercer día, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio adjuntando el edicto correspondiente. Notifíquese". Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 26 días del mes de junio de 2009. Carlos Villafuerte Ruzo. Juez Federal. Ante mí. Dr. Carlos Manuel de Felipe Secretario.

e. 06/07/2009 Nº 55718/09 v. 13/07/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	04/06/2009	ALFONSO RAMON CIPRIANO VIVERN Y CIRA ORFILIA PASOLLI	56569/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	29/06/2009	FELIPE NICOLAS DOUKATAS Y CARMEN LIRIA DECIMA	56584/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/05/2009	CARMEN ROMANO	56560/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	23/06/2009	JOSE ENRIQUE SAULLO	56799/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	24/06/2009	PEREZ MARIA RITA	56559/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/06/2009	ALBINA GUDAUSKAS	56566/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	30/06/2009	CARLOS VECCHI	56558/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	04/06/2009	AGUSTINA ALICIA MOSCA	56607/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	12/06/2009	ELBA GIORGI DE ARJOMIL	56670/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	18/06/2009	ROMANELLI MARTA LIDIA	56760/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/06/2009	MARIA CONCEPCION PELLICARI	56727/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/05/2009	SPROVIERI BEATRIZ	56581/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	23/06/2009	FIORITO ARTURO ENRIQUE	56625/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	26/06/2009	ARTACHO MARIA CRISTINA	56640/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	26/05/2009	LOPEZ TORRENTE GABRIEL Y MORENO CLARA	56922/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	27/05/2009	JORGE PABLO VAZQUEZ	56786/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	28/04/2009	TIERNO JOSE GENEROSO	56763/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/03/2009	GUSTAVO EZEQUIEL TESORIERO	56715/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/05/2009	PEDRO ADOLFO ALDECOA	56668/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/06/2009	FRANCISCA BELSITO	56725/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	12/12/2008	JUAN ALBERTO ADAMOWICZ	56700/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	25/06/2009	SEBASTIAN DARIO MIGUEL	56602/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	22/06/2009	AGOSTONI GONZALO CHRISTIÁN	56678/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	26/06/2009	MARÍA DEL PILAR REMEDIOS DOLORES CHICANO	56555/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	02/07/2009	OSVALDO ALFREDO ANGELERI y CORA ROSA CONCEPCION CONFALONIERI	56696/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	24/06/2009	GERVASI JOSE RAUL	56709/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/06/2009	COSME RAMIREZ	56681/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/06/2009	TEOTISTA LAURA LUENGO	56684/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/06/2009	SWIDERSKI CZESLAW	56755/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/06/2009	JUAN ENRIQUE CANEPA	56672/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/06/2009	PARENTI RODOLFO ANDRES Y MARINO MARIA OFELIA	56713/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/06/2009	ELEONORA SARA KHARSANSKY	56747/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/06/2009	HECTOR JUSTO MELE Y DORA HAYDEE PEREZ GARDINER	56734/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	26/06/2009	JOSE FERRARI	56803/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	08/06/2009	DAVID PLAVNICK	56562/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/06/2009	CELIA PEREZ	56704/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/04/2009	JUAN JOSE MANSILLA Y NORMA ESTER BARRAZA	56636/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/04/2009	MARIA JULIANA PERKINS	56615/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	27/05/2009	ENRIQUE FRENKEL Y ANA ASNES	56576/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/06/2009	MARIA DE LA CONCEPCION SOBRINO	56758/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	26/02/2009	HORACIO QUERALT	56795/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/05/2009	JESUS MARIA ZAURIN	56565/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	26/02/2009	VENEGAS DOLORES NELIDA	56697/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/06/2009	HORTENSIA MARIA PEREZ	56748/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	24/06/2009	SOLIVELLAS BEATRIZ JUANA	56638/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/06/2009	HUGO HERNANDO GONZALEZ	56556/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	10/04/2008	PEZZANO ,LILIANA INES	56780/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	26/06/2009	AQUIN EMILIA	56572/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	29/05/2009	BASSI HAYDEE YOLANDA	55277/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	01/07/2009	DORA ELSA DE BLAUVE	56826/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/06/2009	SOSA MARÍA JOSEFA ROSARIO	56585/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	24/06/2009	ZAZA PEDRO SALVADOR ENRIQUE	56586/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/05/2009	MARIA ANUNCIACION CALABRESE	56588/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/05/2009	ALFREDO CARLOS GIGLIO	56557/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/06/2009	CONSTANTINA GONZALEZ Y JOSE RIESCO	56774/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	04/06/2009	MARIA ELISA GHEDUZZI	56790/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	02/07/2009	ROBERTO HORACIO RUIZ	56627/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	26/06/2009	HUGO ANTONIO KARL	56708/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/06/2009	ORGIAZZI DE ABRAHAM, Haydee María	56776/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/06/2009	ALBERTO JOSE FORTI	56597/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/06/2009	HORACIO ARMANDO ACUÑA	56769/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/06/2009	MARIA AURELIA BARREIRO	56728/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	22/04/2009	BLANCA SOFIA ZAPATA	56767/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	01/06/2009	MIGUEL JORGE LOVISOLO	56608/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	24/06/2009	OCAMPO ,OSVALDO ROBERTO Y DE ROSE , OFELIA ELSA	56595/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/06/2009	DAUD, ALBERTO ENRIQUE Y GIANONI, NELLY ANGELICA	56785/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/06/2009	JOAQUÍN ALBERTO PONS	56657/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	29/06/2009	AVELINA CORUJO Y FRANCISCO TAPIA PEREZ	56706/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/06/2009	ESTHER FOX	56722/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	30/06/2009	AMALIA YOLANDA STODOLA Y ROBERTO ARIAS	56622/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	17/06/2009	SUSANA DJERALDINI	56567/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/06/2009	COSME LAVORATO	56749/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	30/06/2009	ZULEMA PASSARDI	56561/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	10/06/2009	CHITRIO NELIDA	56624/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	26/06/2009	OTERO MANUEL	56842/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/07/2009	PELLICO ADELAIDA	56563/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/07/2009	D' ANGELO FRANCISCO ALFREDO	56702/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	24/06/2009	ROSA ALEJANDRO	56614/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	03/06/2009	ELENA HEMILCE ANGELERI	56598/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	29/06/2009	CARMEN CASAL MIGUEZ	56732/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	09/06/2009	FRANCO TOGNETTI	56720/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	01/07/2009	ALFONSO SANTORO Y MARIA LUISA SCHMIDT	56639/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/05/2009	JOSEFINA ZGAIB	56633/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/06/2009	FERNANDEZ DELFOR OSCAR	56637/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	02/07/2009	SUSANA MARIA JACOBE	56568/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	01/07/2009	RICARDO CARLOS TARCISIO REGUEIRO	56797/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	02/07/2009	DANIEL AGILDA	56671/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/06/2009	CARLOS ALBERTO ATRIO	56757/09

e. 08/07/2009 Nº 1379 v. 13/07/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	06/04/2009	HECTOR OMAR VENTURA	57337/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	02/06/2009	YOJEBED ALEGRIA NOEMI LEVY y MAIR ERNESTO MIGUERES	57411/09
1	UNICA	CECILIA KANDUS	14/04/2009	JOAQUIN VAZQUEZ	57136/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	03/07/2009	FERNANDO ALEMAN	57116/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	07/07/2009	JUAN JOSE BRUNO	57345/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/07/2009	PEDRO DEL VALLE	57044/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	03/07/2009	ZAMBRANO MIRTA MAGDALENA	57214/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/07/2009	YOLANDA BEATRIZ DOMINGUEZ Y EDUARDO JORGE GRILLO	57151/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	30/06/2009	MANUELA DE JESUS ARAGON	57053/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	26/06/2009	ADOLFO LEONI , RAFAELA NELIDA LA TORRE Y GUILLERMO JORGE LEONI	57327/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	01/07/2009	PASSO NELIDA SIXTA	57103/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	22/06/2009	VON FRANKEN OLGA	57256/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	30/06/2009	IDA BERTOSSI	57187/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/07/2009	AMOR JESUS	57190/09
17	UNICA	MARIEL GIL	05/06/2009	PEDRO ANTONIO SPINOSA	57180/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	09/06/2009	ALMA ARGENTINA LEDESMA , ULISES ALBA SANTILLAN Y JOSE ULISES ALBA	57240/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	26/06/2009	FERNANDO LUIS MARIA CALVO	57069/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	01/07/2009	CLAUDIO DANIEL TEDESCO	57050/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	03/07/2009	MARIA ELISA LOBO	57316/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	12/06/2009	NELIDA QUINTAIROS	57035/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	01/07/2009	PEREZ NORA BEATRIZ	57193/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/07/2009	BUONTEMPO FRANCISCO PABLO	57195/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/06/2009	PENNA ROMEO EDUARDO y RODRÍGUEZ HILDA AGUSTINA	57271/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/07/2009	MATILDE MARTINO	57299/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/07/2009	NELIDA ALBERTINA BRIGNOLE	57313/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/07/2009	IRMA CRESENCIA BARRIONUEVO	57173/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/07/2009	CLARA ELSA BORASI	57123/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/06/2009	JOSE MARIA SANCHEZ	57037/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/06/2009	NELLY JOSEFINA GARCIA SANCHEZ	57265/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	12/06/2009	EMILIO GREGORIO SCAGLIONE	57225/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/06/2009	JACOBO WIDELH	57115/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	23/06/2009	NORMA GRACIELA ALBORNOZ	57221/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/04/2009	CESAR AUGUSTO CLEMENTE FARINA D'ALENCON	57310/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/06/2009	FELIPE ENSO GRIMALDI	57168/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	20/05/2009	JOSE GIORDANO	57062/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	01/07/2009	ANGELICA MARGARITA GIUDICE	57332/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/06/2009	ELIDA MACHADO CUÑA	57029/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/06/2009	PASCUAL EMILIO BARRACO	57024/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/06/2009	BUENA CADEN COHEN	57371/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	23/06/2009	ROSA KERSZENBAUM	57039/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	29/06/2009	PULICE LIBERO LEONARDO y UTRERA GILDA MARÍA	57300/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	29/06/2009	MARTA CRISTINA BARDON	57272/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	29/05/2009	AGUSTIN TOMAS MOLINUEVO	57226/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	03/07/2009	LUISA DOLORES CAZORLA	57286/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/06/2009	ADELA ANDRIA	57186/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/05/2009	EDUARDO LUIS LAMBRUSCHINI	57137/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/05/2009	ANA MARIA GONZALO	57112/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/04/2009	TERESA JORGELINA CONTADINI	56358/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	24/06/2009	LUIS OMES Y ANTONIO MARIO OMES	57274/09
55	UNICA	HERMAN B. LIEBER (JUEZ)	30/06/2009	ROQUE CHIARELLO	57051/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/06/2009	CLEONICE LEONTINA GALLIANO	57129/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/07/2009	GOLDA GARBARZ Y DANIEL JOSE JOLY	57196/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	17/06/2009	MARIESCURRENA MARIA ESTHER	57230/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	02/07/2009	RICCO DELIA JULIA	57073/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	01/07/2009	BECERRA JUAN JOSE	57027/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/06/2009	FLORENCIA ACELA ROLON	57397/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/06/2009	MARIA CRISTINA MAMBRETTI	57340/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/07/2009	MIGUEL ANGEL CAPURRO	57096/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/06/2009	CATALINA ROTA	57043/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/06/2009	ANDRESA MEDINA PERALTA	57040/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	03/07/2009	ALBERTO MARIO GHIRINGHELLI	57298/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	25/06/2009	CELESTINA TERESA MARINONI	57023/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	02/07/2009	ADELA HERMENCIA THOMAE Y ALBERTO DE LA PAZ PIÑERO	57066/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	10/06/2009	NEMESIO JOSE MARDARAS	57042/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	25/06/2009	ROMERO RAUL ROBERTO	57200/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/06/2009	PASCUAL MAGRINO Y JUANA IGLESIAS DE MAGRINO	56314/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/04/2009	EDUARDO OMAR RECIO	57108/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/06/2009	LEMOS PEREZ JOSEFA	57057/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	03/07/2009	MABEL ALCIRA CARRO	57325/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/06/2009	HERIBERTO MORALES	57058/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/06/2009	AMADORA GONZALEZ	57030/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/06/2009	CARMEN SILVIA QUAGLIANO	57070/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/06/2009	SALVADOR BIONTI	57048/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	30/06/2009	PABLO HUMBERTO DI CIÓ	57222/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	01/07/2009	MARIA ASUNCION IRIMIA	57292/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	03/07/2009	JUAN MUSCO	57178/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	19/06/2009	IGNACIA NISI	57028/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	26/05/2009	MANUEL LOPEZ VIZCAINO	57223/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/07/2009	MARIA TERESA EMMA CAPPELLO Y/O MARIA CAPELLO	57089/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	25/06/2009	EMILSE GLADIS ABOY	57095/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	23/06/2009	MARIA FRANCISCA AMENEDO	57205/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	18/06/2009	EDUARDO JOSE MASCULINO y MARIA ALICIA PUJADAS	57287/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/07/2009	ESTRADA CARMEN FELISA	57122/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	03/07/2009	JUAN EUGENIO COZZI Y AIDA SARA MAILHOS	57338/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	03/07/2009	JUAN CARLOS SCATTARELLI	57156/09

e. 10/07/2009 Nº 1380 v. 14/07/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIOR

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, a mi cargo con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 –P. B.– Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Marta Harff SA. s/quiebra s/Inc. de venta de inmueble calle Perú 1646,- Expte. Nº 087362, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 6 de agosto del 2009, a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la cale Perú 1642/46/48, entre Avda. Caseros y E. Finochietto, Capital Federal. NC: Circ. 3, Secc. 8, Mz. 43, Parc. 12, Matricula 3-2367. Se trata de un edificio con local, oficinas, galpón y entrada de transporte automotor construido sobre un terreno de 17,38 mts. de frente por 46,985 mts. de fondo, desocupado. Base: u$s 450.000.- al contado - al mejor postor - en dinero efectivo - Seña 30% - Comisión 3% + I.V.A. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%, y el 0,8% correspondiente al ARBA. También a su cargo serán los gastos que demanden la transferencia del bien e inscripción. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc, bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial. Las mismas podrán efectuarse hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta en el horario del Tribunal, donde se procederá a su apertura a las 12.30 hs. del mismo día. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o cualquier otro tipo de cesión que implique cambio de titularidad del adquirente en el acto de subasta, debiendo el martillero suscribir el boleto con quien realmente formule la oferta como comprador. En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los próximos 15 y 16 de julio de 11 a 13 hs., debiendo coordinar con el martillero al 4374-1949/15-4539-1466, otros horarios de visitas.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.
Jorge Médici, secretario.

e. 10/07/2009 Nº 57464/09 v. 13/07/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "Casella Juan Carlos, s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (C.U.I.T. 20-04922329-4), Expediente Nº 42.525, que el martillero Leonardo Chiappetti (C.U.I.T. 23-04810755-9), rematará el día jueves 13 de agosto de 2009, a las 12 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble con frente a la calle Saavedra Nº 743, entre las calles Santa Fé y Santiago del Estero, de la Ciudad y Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa baja compuesta en su frente reja de hierro con chapones metálicos, con entrada particular y vehicular, patio, garaje, living-comedor, dos habitaciones, hall, cocina lavadero, baño, patio y galpón al contrafrente, espacio libre y pasillo sobre el costado izquierdo. Los techos son de losa, contando con servicios de agua corriente, gas natural y energía eléctrica. Se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Plinio Cesar Melgarejo, con su esposa Sonia Natividad Clemente de la Cruz y una hija menor de edad, quienes manifestaron hacerlo en carácter de inquilinos sin contrato. Edificado en el Lote 39 de la Manzana A-2, que mide: 8m66 de fte. al N.O. por 36m70 de fondo. Linda: por su fte. al N.O. con calle hoy Saavedra; por S.E. con parte del lote 32; por el S.O. con con el lote 38 y por el N.E., con el lote 1 y mas terreno de su manzana. Superficie total: 317,82m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Manzana 100, Parcela 37. Partida Nº 26.749. Matrícula Nº 5745. Base $ 50.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., y Acordada 24/00 0,25%, 1º de sellado de boleto, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de

documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o impuntualidad del retardo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante el deposito en el Banco de la ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o mediante cheque librado mediante un Banco de esta plaza a la orden del tribunal con la cláusula “No a la Orden” o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visitese los días 16 y 17 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 07/07/2009 Nº 56547/09 v. 14/07/2009

N° 20

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: “Frigorífico Cafayate SRL s/Quiebra” Exp Nº 49219, reservado, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA Resp. Ins.) rematará el 14 de agosto de 2.009, a las 11,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles sitos en la calle Pilar Nº 1926/1928, entre Tapalqué y José Enrique Rodó, CABA, 1º) Unidad Funcional Nº 1, de planta baja. Sup. Total: 97,43m2. Porcentual: 25,77%. Título: Fs. 905/910. Base: $ 125.000. 2º) Unidad Funcional Nº 2, Piso 1º. Sup. Total: 104,29m2. Porcentual 37,59%. Título: Fs. 966/970. Base: $ 135.000. Ambos inmuebles son departamentos tipo PH de tres ambientes, baño y cocina, libres de ocupantes. Condiciones comunes a ambos inmuebles: Ad corpus. Comisión: 3% más IVA. Sellado: 0,8%. 3º) Bienes muebles y maquinarias para la industria frigorífica según loteo obrante a fs. 1090 y que se entregará los días y en el lugar de exhibición o en la oficina del martillero y que saldrán a la venta de la siguiente manera: En primer lugar: Lotes 2 a 9 en conjunto con la base de $ 196.000; de no haber postores saldrán a la venta los lotes 2 a 9 por separado, con sus respectivas bases: Lote 2: $ 45.000. Lote 3: $ 35.000. Lote 4: $ 78.000. Lote 5: $ 10.000. Lote 6: $ 2.000. Lote 7: $ 23.000. Lote 8: sin base. Lote 9: $ 3.000. A continuación: Lote 1: Camión Mercedes Benz. Dominio C648151. Chasis con cabina. Modelo U406. Año 1964. Motor: 0M31298705017 - AV. Chasis: 312057-4612139A. Base: $ 5.000. Comisión sobre bienes muebles y automotor: 10% más IVA. IVA sobre precio: 10,5%. En el estado en que se encuentran y exhiben; serán a cargo de los compradores los gastos de desarme, acarreo y transporte, debiendo los compradores dejar el inmueble en las mimas condiciones en que se encuentra si fuera necesario realizar aberturas en paredes o techos para retirar los bienes y siendo a su cargo, cuenta y riesgo toda la operatoria de retiro, que deberá realizarse en los días, horarios y plazos que determinará el martillero para cada lote, haciéndolo constar en la boleta de venta. Condiciones de venta comunes a todos los bienes: Al contado y mejor postor y en efectivo. Seña: 30%. Arancel OSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. No se aceptará la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario a las 12,30 horas del mismo día, acompañando los importes correspondientes mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal. Los compradores deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Frigorífico Cafayate SRL: Cuit: 30-50345067-0. Exhibición: días 10 y 11 de agosto de 2009. Los departamentos de: 12 a 14 horas. Los bienes muebles en Cafayate Nº 1925, CABA, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 1 de julio de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/07/2009 Nº 57493/09 v. 16/07/2009

4. Partidos Políticos

ANTERIOR

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006 de la agrupación política: “Partido Socialista”, se hallan disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - Link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, junio de 2009.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 10/07/2009 Nº 57465/09 v. 14/07/2009